Plan de Cultura de Álava 2023-2028

Informe de evaluación 2023-2024

Octubre 2025

1. Contenido

1. Contenido 2
2. Presentación 3
3. Panorama general 5
4. Liderazgos, gestión y gobernanza 8
5. Evaluación de las líneas estratégicas 17
Anexo 1: resumen de las líneas de actuación 74
Anexo 2: el plan de un vistazo 83

2. Presentación

El Plan de Cultura de Álava 2023-2028, impulsado por la Dirección de Cultura del Departamento de Cultura y Deporte de la Diputación Foral de Álava, fue aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno Foral de 196/2023, de 4 de abril. La Memoria que se presenta hace balance de las actuaciones realizadas en el período 2023-2024.

La Dirección de Cultura tiene como misión facilitar en el Territorio Histórico de Álava, que toda persona y colectivo, independientemente de su género, origen social, procedencia y edad pueda disfrutar y aprender con el hecho cultural, ya sea desde la práctica, la creación, la asistencia o la participación; procurando que, desde la innovación y el trabajo cooperativo, se generen propuestas de calidad que proporcionen vivencias significativas que enriquezcan a las personas desde el encuentro, la convivencia y el intercambio; contribuyendo al desarrollo armónico, al bienestar social, y a la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial de Álava. Para ello, concentra su trabajo en dos grandes áreas de intervención: el patrimonio y los servicios vinculados al mismo, y la acción cultural, cuyo fin es la promoción y difusión de la actividad cultural. Su estructura orgánica contempla siete servicios, encargados de impulsar y materializar las actuaciones del Plan, en colaboración con el tejido cultural alavés:

- Servicio de Archivo y Gestión Documental.
- Servicio de Museos y Arqueología.
- Servicio de Restauración.
- Servicio de Casa de Cultura.
- Servicio de Acción Cultural.
- Servicio de Secretaría Técnica de Cultura y Deporte.
- Servicio de Patrimonio Histórico-Arquitectónico.

El fundamento conceptual del Plan de Cultura de Álava 2023-2028 son los derechos culturales, reconocidos formalmente en tres dimensiones:

- **El derecho al acceso a la cultura,** entendido como el derecho a disfrutar de la oferta cultural existente.
- **El derecho a la creación**, entendido como el derecho a generar cultura.
- **El derecho a la participación**, entendido como el derecho a poder incidir sobre las políticas culturales de su entorno.

Con estas premisas, el Plan se despliega en 9 líneas estratégicas cuyos valores son la accesibilidad, la equidad, la proximidad, la sostenibilidad, la diversidad, la identidad, la innovación, la transversalidad, la intergeneracionalidad y la calidad.

Estos valores impregnan el conjunto de actuaciones (114 en el período 2023-2024) y las más de 700 acciones previstas para su desarrollo, lo que da la medida de su ambición y del esfuerzo que está realizando la Dirección de Cultura, en cooperación con el tejido cultural, con otras administraciones, instituciones y entidades, y de la mano de la ciudadanía alavesa.

La Memoria 2023-2024 contiene los resultados de la evaluación intermedia del Plan. Se estructura en tres grandes apartados:

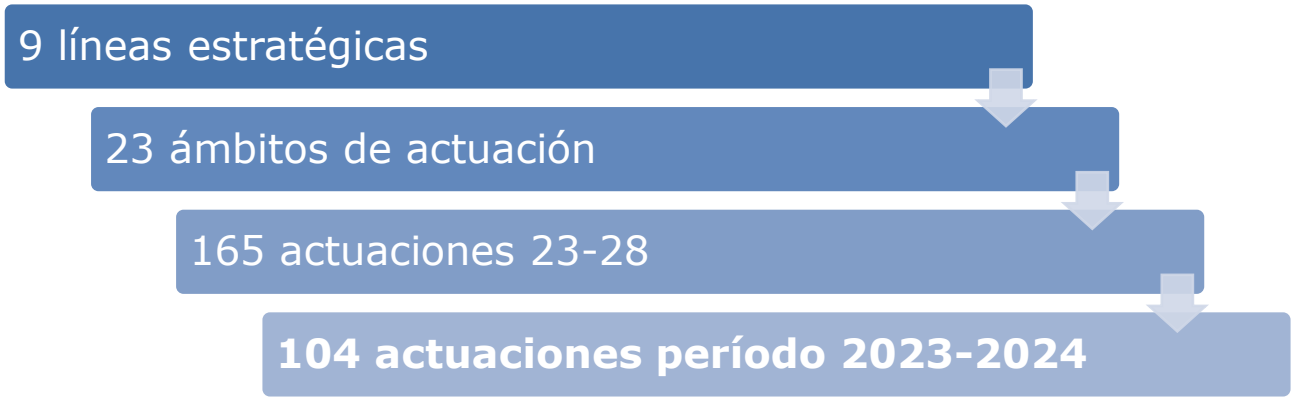
- un **panorama general** de los avances realizados y que describe gráficamente dónde estamos;
- un capítulo dedicado al **liderazgo, la gestión y la gobernanza**, que presenta quiénes participan y cómo se está llevando a cabo,
- la descripción detallada de las **líneas estratégicas**, que muestra el detalle de qué se está haciendo y los resultados obtenidos.

3. Panorama general

— **Un plan ambicioso**. El Plan de Cultura de Álava es un ejercicio de planificación ambicioso en cuanto a su alcance. Está fundamentado en los derechos culturales y se estructura en 9 líneas estratégicas cuya formulación lleva implícito el derecho a cuestiones como el acceso, el territorio, la creación, la memoria, la participación, la lengua, los derechos digitales, el trabajo digno o una organización eficiente.

Su despliegue incluye 23 ámbitos de actuación propios de las políticas culturales que se desarrollan mediante más de un centenar de actuaciones.

Concretamente, en el período 2023-2024, objeto de análisis de esta memoria de evaluación, son 114 las actuaciones previstas en el plan, lo que requiere un esfuerzo notable de impulso y puesta en marcha de un cúmulo de acciones que suponen, de facto, en torno a 8 de cada diez actuaciones previstas para el período de vigencia completo del plan (23-28).

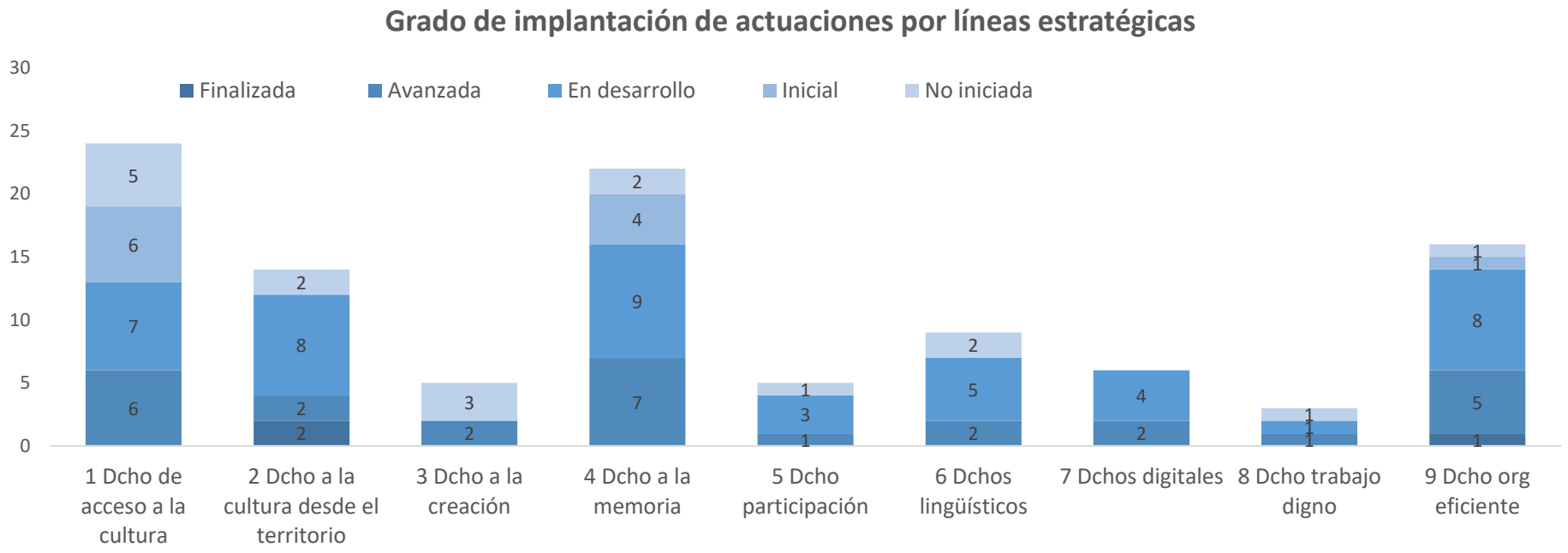


— **Asimetrías en las actuaciones**. Este conjunto de actuaciones no está repartido proporcionalmente entre las líneas estratégicas ni en número y ni en la complejidad que implica su ejecución. A esto nos referimos al afirmar que tienen un despliegue asimétrico en cuanto a

las actuaciones que contienen: el rango va desde las 32 actuaciones de la Línea 1, hasta las 3 actuaciones de la línea 8. Su contenido varía también en su alcance y la dedicación o la complejidad que conllevan, incluyendo desde nuevos instrumentos normativos a compromisos de cuotas en las comisiones de valoración o en los contenidos de la programación cultural territorial, por citar solo tres ejemplos.

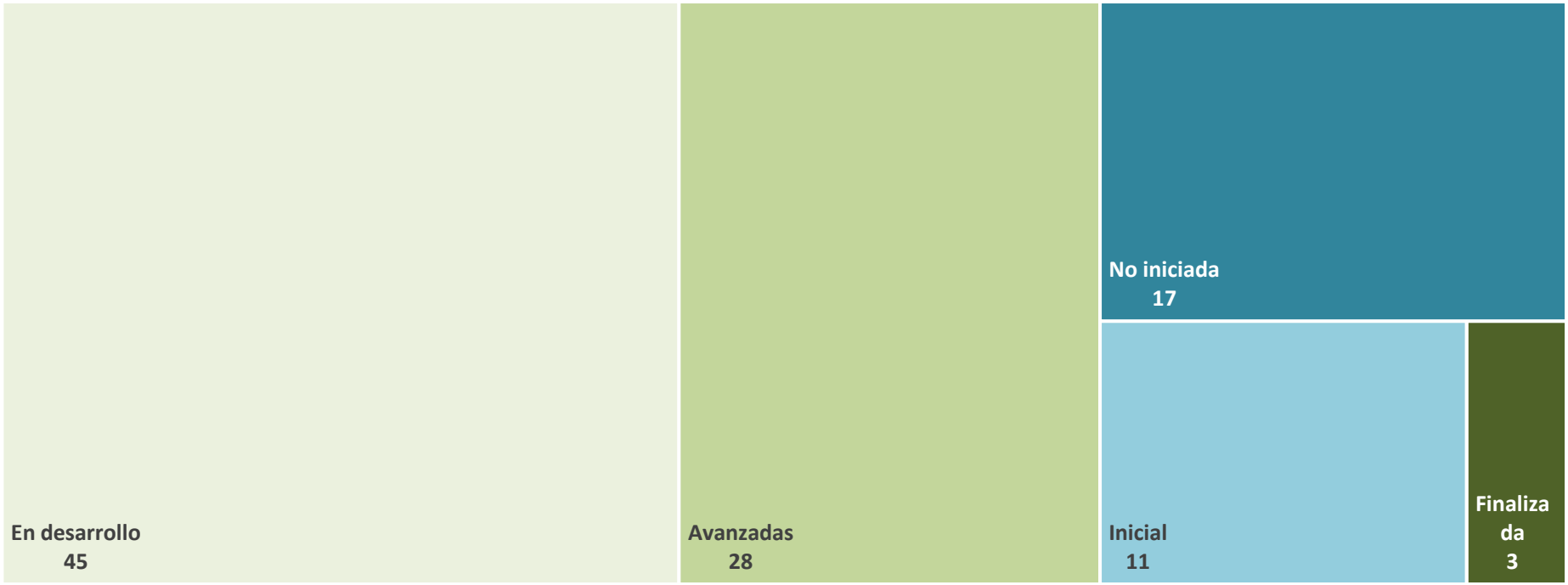
Atendiendo a la fase de desarrollo o implantación de las actuaciones de cada una de las líneas estratégicas se observan:

- Las líneas más desarrolladas: L9, L7, L2, L5, L4.
- Las líneas menos desarrolladas: L1, L3, L6.
- La línea 8 se sitúa en un punto intermedio de implantación.



Balance general del grado de implantación de las actuaciones. El **73%** de las acciones están en fase de desarrollo, avanzadas o finalizadas. El **27%** de las actuaciones, o bien no se han iniciado aún, o bien están en su fase inicial.

Grado de implantación global de las actuaciones



Considerando todo lo anterior, a falta de entrar en el detalle sobre las acciones desarrolladas en cada actuación y las dificultades vinculadas a las no iniciadas, el grado de avance es muy positivo.

4. Liderazgos, gestión y gobernanza

Un plan de este calado ha de contar con la implicación de todos los servicios de la Dirección de Cultura y con la complicidad del tejido y del sector cultural. Esto conlleva tener un planteamiento en el que el liderazgo sea compartido y trabajar en base a un modelo de gobernanza que de voz al sector.

La Dirección de Cultura desarrolla sus competencias actuando en los ámbitos de los archivos, las bibliotecas, el patrimonio cultural, la promoción educativa y la difusión cultural. En consecuencia, el peso de su política cultural se dirige al sector del patrimonio cultural, de gran riqueza en el territorio, junto con los servicios que lo integran, y a hacer que la cultura llegue al público tanto desde su vertiente pedagógica como divulgadora.

Su intervención se desarrolla en tres grandes ejes: territorio, sector y ciudadanía.

- En el **territorio**, la acción de la Dirección de Cultura se centra en definir e implementar las políticas culturales, facilitar las alianzas con otras áreas y sectores económicos, apoyar la generación de recursos y la puesta en marcha de servicios, programas y actividades culturales. Y se lleva a cabo junto con los municipios y las cuadrillas, trabajando en red y apoyando su labor con recursos, asesoramiento y formación.
- El trabajo con los **sectores** implica gestionar herramientas como las líneas de ayudas, los programas de producción propia y la contratación de servicios, y la implementación de programas específicos de formación y asesoramiento. Todo ello, en un marco de interlocución a través del desarrollo de procesos participativos.
- En cuanto a la **ciudadanía**, buena parte de los proyectos de la DFA están enfocados directamente a ella, con el objetivo de promover el acceso a la cultura a través de la sensibilización, formación y difusión cultural. Cabe tener presente que son precisamente las políticas de acceso a la cultura uno de los fundamentos de los derechos culturales. La DFA interviene para ello a diferentes niveles:
 - Por medio de su presencia en diferentes patronatos, como los de la Fundación Catedral Santa María, la Fundación Artium de Álava, la Fundación Valle Salado de Añana, la UNED o la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria-Gasteiz.

- Apoyo mediante convenios, como el suscrito con la UPV/EHU; subvenciones a diferentes proyectos y estructuras, como las concedidas a la Escuela-Taller Micaela Portilla, al Teatro Ortzai, Garaion, Azala, al Museo Diocesano de Arte Sacro, al Museo Etnográfico de Artziniega, a las Asociaciones de museos, o a los teatros alaveses de la red Sarea, entre otras.
- Realización de programas formativos como el Teatro va a la escuela, el Taller de Artes Escénicas (TAE Araba), las actividades didácticas en museos o las conferencias y talleres en la Casa de Cultura Ignacio Aldecoa.
- Difusión y conservación del patrimonio.
- A través de la Red de Museos forales con acceso gratuito.
- Apoyo a la creación, mediante la concesión de becas y premios.
- Patrocinios, como el de Teatro de Humor de Araia, el Festival de Jazz de Vitoria-Gasteiz y el Azkena Rock Festival.
- Fomento de la lectura y acceso al libro y biblioteca a través de la Casa de Cultura Ignacio Aldecoa.
- Programación de ciclos festivos.
- Programación propia de conciertos y espectáculos.

La DFA es el gran motor cultural alavés desde el punto de vista institucional, junto con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Dispone de recursos y de profesionales para dinamizar el Territorio Histórico. El Plan de Cultura, desde el punto de vista de la organización interna y de la propia acción de la DFA, pone el acento en la mejora en el trabajo interno de coordinación de sus servicios, en la extensión de su labor y en la ambición de su acción cultural. Y esto requiere una buena planificación y dotación económica, además de una gestión avanzada. De todo ello se da cuenta en este capítulo.

Pero, además, hay que subrayar que por mucho que la DFA ejerza un liderazgo fuerte, la política cultural no se puede ejercer sin contar con el tejido que lo conforma. La cultura se hace también desde abajo, no solo participando en las actividades culturales, sino siendo parte de ellas. Y eso requiere de modelos de gobernanza compartida, donde los diversos agentes y asociaciones culturales tengan voz en la toma de decisiones que les concierne, lo que supone insertar su mirada en los mecanismos de diseño, desarrollo y evaluación de las políticas culturales.

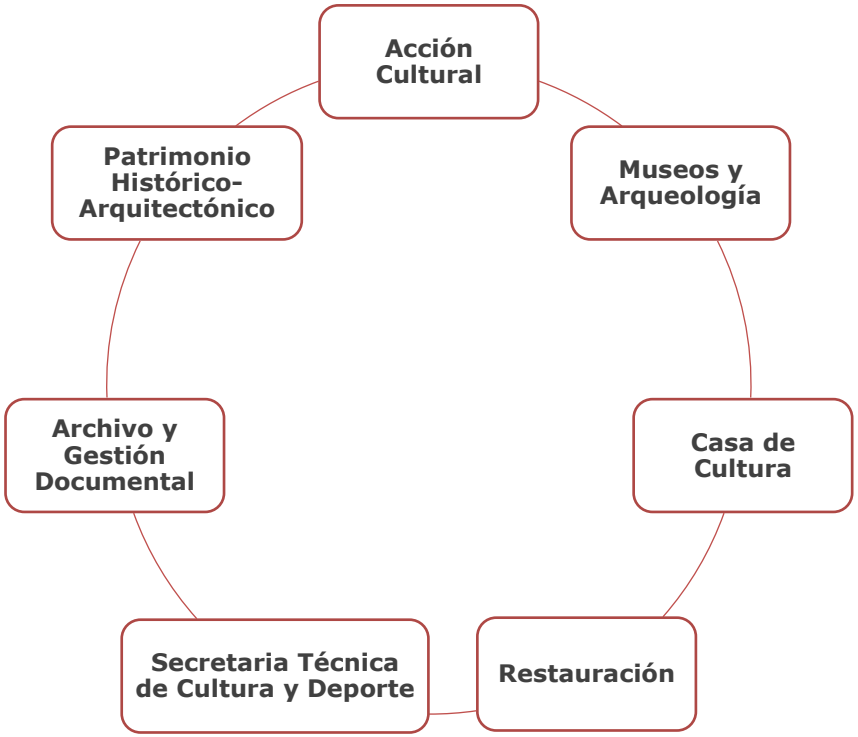
Gobernanza y participación son conceptos indisociables en un planteamiento basado en los derechos culturales. La gobernanza designa un proceso y un mecanismo que permite interactuar y establecer relaciones de intercambio y de cooperación entre instituciones, estructuras y agentes implicados en el desarrollo de las políticas públicas. En tanto que indicador de la calidad de la acción política, se basa en el acuerdo, la cooperación y la colaboración. Los conceptos en los que se fundamenta esta forma de concebir la acción política son la legitimidad, la participación y la transparencia.

Así, pues, el Plan de Cultura de Álava supone un doble ejercicio de liderazgo y de gobernanza, sin los que un proyecto de planificación de esta envergadura no se sostendría. Además, precisa de un modelo de gestión avanzada. Veamos a continuación cómo se lleva a cabo.

Liderazgo e implicación de los servicios

Hay que subrayar que el ejercicio de implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Cultura de Álava es posible gracias a la implicación de todos los servicios que forman parte de la Dirección de cultura de la DFA. Así, el Servicio de Archivo y Gestión Documental, el de Casa de Cultura Ignacio Aldecoa, el de Museos y Arqueología, el de Restauración, el de Patrimonio Histórico-Arquitectónico, el de Acción Cultural y el de Secretaría Técnica de Cultura y Deporte están inmersos en el desarrollo de las actuaciones.

Los liderazgos se asignaron buscando tanto la implicación real de todos los servicios en el desarrollo del Plan, como el seguimiento de las actuaciones. En concreto, el Servicio de **Acción cultural** lidera las actuaciones vinculadas a las políticas de acceso, la coordinación y la programación en el territorio, el derecho a la creación y la coordinación de la Comisión de la Cultura de Álava.



El Servicio de **Casa de Cultura** lidera las actuaciones derivadas de la sensibilización ante el hecho cultural, la diversidad social y funcional y la planificación dirigida a la organización eficiente. El Servicio de **Museos y Arqueología** lidera los ámbitos de cultura y juventud, la difusión del patrimonio, su investigación y la presencia del euskera. El Servicio de **Secretaría Técnica de Cultura y Deporte** se ocupa de liderar la financiación, tanto en su vertiente territorial como en la patrimonial y del ámbito digital en su totalidad.

El Servicio de **Restauración** lidera ámbitos como la igualdad de género y la conservación del patrimonio. El Servicio de **Archivo y Gestión Documental** lidera en los ámbitos de la organización eficiente: la cooperación y la e-administración. El Servicio de **Patrimonio Histórico-Arquitectónico** se ocupa de liderar la planificación y el control de la Memoria, el derecho a un trabajo digno y la formación interna.

Para completar la mirada de los liderazgos internos en el desarrollo del Plan de Cultura de Álava, es preciso subrayar la alta implicación de los distintos servicios en cada una de las actuaciones. En la inmensa mayoría de los casos, además del servicio que ejerce el liderazgo, participa también el resto. Más de 40 actuaciones cuentan con la participación de 4 o más servicios. Esto

requiere un nivel de implicación muy destacable, que se añade a la complejidad que supone gestionar un plan ambicioso en cuanto a actuaciones y distribuido en el reparto de responsabilidades para su gestión. Un ejemplo ilustrativo del nivel de implicación de la plantilla en el seguimiento del plan es que, de un equipo de 108 personas, 39 participan directamente en la recogida de datos (el 36% de la plantilla).

Se está llevando a cabo un trabajo de cooperación interna muy significativo en aras de profundizar en el trabajo transversal entre los servicios de la Dirección de Cultura. De hecho, el propio mecanismo de seguimiento del Plan, con la cantidad y detalle de información que contiene es un reflejo de este trabajo de cooperación para la mejora y eficiencia interna de la organización.

El plan según el Modelo de gestión avanzada

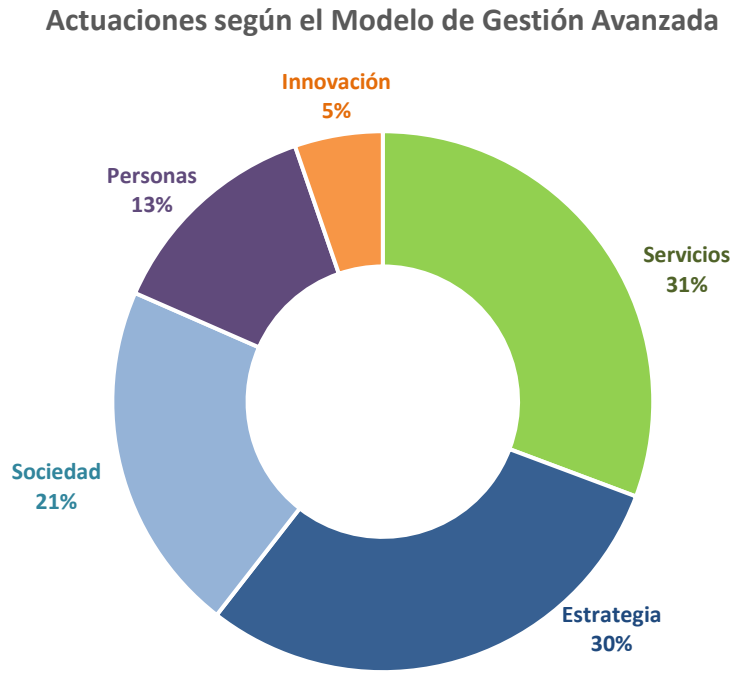
El análisis del Plan de Cultura desde la perspectiva de la Gestión avanzada añade otra mirada complementaria al análisis, esta vez teniendo en cuenta la eficacia y eficiencia en el logro de su propósito. El Modelo de Gestión Avanzada contempla 5 elementos de análisis:

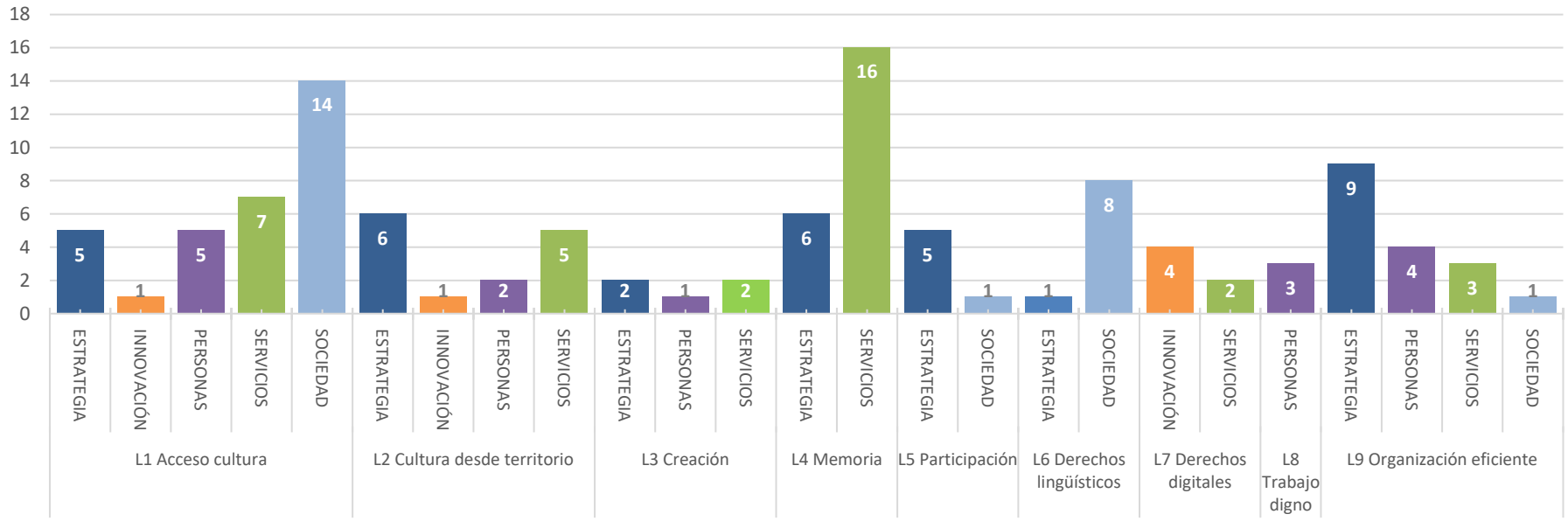
- **Estrategia**: destinada a tener una visión a largo plazo mediante la información necesaria, y con ella realizar procesos de reflexión participativos con los que poder desplegarla y comunicarla y al servicio de la que se gestionen los recursos disponibles.
- **Servicios**: orientados a las personas usuarias con eficiencia en todas las fases del proceso desde el diseño hasta la evaluación.
- **Sociedad**: potenciando el compromiso con la sociedad, velando por el desarrollo de las entidades que configuran el entorno social donde opera, analizando el impacto que tiene en ella y e impulsando medidas que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental»
- **Personas**: orientada a generar un sentimiento de pertenencia a un proyecto compartido, atendiendo debidamente a sus personas, desarrollando su conocimiento, competencias y talento y desarrollando su autonomía y capacidad de trabajo en equipo.

— **Innovación**: aplicando la innovación en todos los ámbitos y gestionando las ideas y proyectos innovadores para materializarlas.

Desde un punto de vista global, se observa que la mayoría de las actuaciones (6 de cada diez) se reparten a partes iguales entre los servicios y aquellas de carácter estratégico; 2 de cada 10 están orientadas al contexto social. Las restantes hacen referencia a las personas (13 %) y la innovación (5 %).

Si la perspectiva de análisis toma como referencia las líneas estratégicas del Plan de Cultura, se advierte que:





- La línea 1, cuyo lema es el derecho de acceso a la cultura, hace hincapié especialmente en la sociedad, sin dejar de lado los servicios, las personas y la estrategia.
- La línea 2, centrada en el territorio, tiene un carácter estratégico y de servicios.
- La línea 3, repercute también en la estrategia y los servicios.
- La línea 4, orientada a la Memoria formula sus actuaciones desde la óptica de los servicios, especialmente.
- La línea 5, destinada a la participación, pone el foco en lo estratégico.
- La línea 6, basada en los derechos lingüísticos, tiene un marcado acento en la sociedad.
- La línea 7, centrada a los derechos digitales es innovadora por definición y orientada a servicios.
- La línea 8, fundamentada en el trabajo digno se ocupa esencialmente de las personas.
- La línea 9, dirigida a una organización eficiente, tiene una orientación claramente estratégica, sin descuidar a las personas y los servicios.

Gobernanza compartida

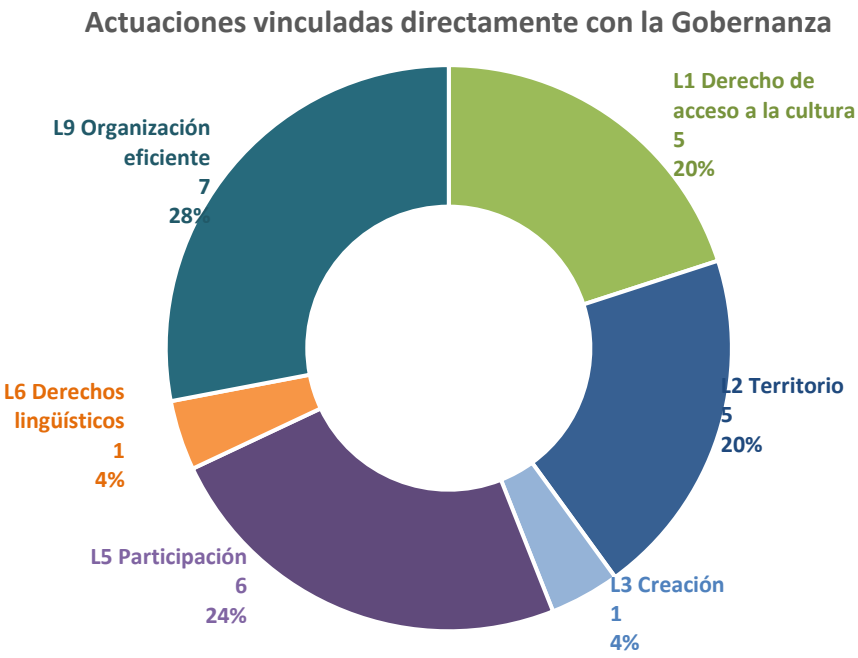
El Plan de Cultura de Álava dedica una de sus líneas estratégicas (L5) al Derecho a la participación. En la actualidad, las políticas públicas tienen una honda impronta de gobernanza, concepto que remite al modo en el que se ejercen el poder y la autoridad política, económica y administrativa. Naciones Unidas señala que la gobernanza abarca todos los métodos (buenos y malos) que las sociedades utilizan para distribuir el poder y gestionar los recursos públicos y los problemas. Por lo tanto, la buena gobernanza es un subconjunto de la gobernanza, donde los recursos y problemas públicos se gestionan de manera efectiva y eficiente y en respuesta a las necesidades críticas de la sociedad. Las formas efectivas de gobernanza democrática se basan en la participación pública y la rendición de cuentas y la transparencia.

La Unión Europea, por su parte, dice que el concepto de gobernanza designa las normas, procesos y comportamientos que influyen en el ejercicio de los poderes, especialmente desde el punto de vista de la apertura, la participación, la responsabilidad, la eficacia y la coherencia.

Si este planteamiento y estos principios son consustanciales al modo deseable de concebir la política actual, cuando se trata de las políticas culturales, ese ejercicio es inherente a la capacidad de la cultura como herramienta de transformación social y a planteamiento de los derechos culturales. Un Plan como el que se evalúa en este informe es inconcebible sin mecanismos de gobernanza participativa y compartida, como veremos. De hecho, la elaboración de esta primera memoria de evaluación es un ejercicio de rendición de cuentas y de transparencia.

En lo que se refiere a la Línea estratégica 5, denominada Derecho a la participación, cabe destacar que sus actuaciones tienen un carácter estratégico puesto que establecen los mecanismos y el marco para la participación en sus diversas formulaciones (Comisión de la Cultura de Álava, mesas sectoriales, espacios de trabajo), bajo el liderazgo del Servicio de Acción Cultural.

Además, la gobernanza está también presente a lo largo del Plan, especialmente en las líneas 1, Derecho a la cultura; en la Línea 2, centrada en el territorio; en la Línea 3, dedicada a la creación; en la línea 6, dirigida a los derechos lingüísticos y en la línea 9, centrada en una organización eficiente.



Todo lo que sea trabajar con las asociaciones profesionales; apoyar propuestas de colectivos específicos (jóvenes, entre otros); cooperar, atender y coordinar necesidades de municipios y cuadrillas; participar en los planes de cultura del territorio; coordinarse con los planes de euskera; acompañar a los agentes; participar en proyectos cooperativos; implicar a los grupos en el desarrollo del propio Plan; fomentar la participación; atender la necesidades de la ciudadanía o cooperar con otros departamentos remite a la gobernanza. Son, por lo tanto, procesos y modos de relación que ponen de relieve la gobernanza que subyace al Plan y a la que se dedican 25 actuaciones.

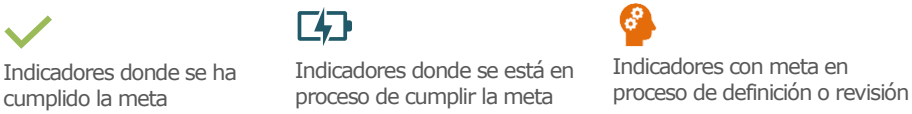
5. Evaluación de las líneas estratégicas

Notas preliminares

Como se ha señalado, la Memoria presenta el balance de las actuaciones realizadas en el bienio 2023-2024. Contiene los resultados de la **evaluación intermedia** del Plan, lo que tiene implicaciones en **dos cuestiones** fundamentales que es necesario tener en cuenta:

- El volumen y la calidad de la información que se recoge de forma sistemática en la Dirección de Cultura ha requerido (y sigue haciéndolo) de un exhaustivo trabajo de diseño de herramientas de recogida de información y de indicadores para su análisis. Este trabajo de definición y de seguimiento ocupó buena parte del ejercicio 2023, tras la aprobación del Plan en abril de ese año. Por ello, **los datos y el grueso de las actuaciones realizadas tienen como referencia el año 2024**. Es destacable el esfuerzo del equipo humano en el desarrollo del sistema de seguimiento del Plan, sin el cual los datos de esta Memoria 2023-2024 no tendrían el nivel de precisión y exhaustividad que presentan.
- Esta Memoria, que supone una evaluación intermedia, es la primera que se lleva a cabo. Marca, pues, la referencia para muchos de los indicadores de resultados que contiene y, a su vez, implica la primera valoración del funcionamiento de estos. Esta es la razón por la que, aunque se puede constatar el **esfuerzo por definir metas** y compromisos en gran parte de las actuaciones, hay casos en los que esa concreción es inviable de momento, así como otros casos en los que la puesta en marcha ya ha implicado repensar indicadores y metas. El hecho de contar con un sistema de seguimiento robusto y sofisticado aún en rodaje conlleva que algunas de esas metas estén en fase de definición o en revisión.

Cuando se revisan las líneas a través de indicadores, se especifica la situación concreta en cada una de ellas con la siguiente leyenda:



L1. Derecho de acceso a la cultura

En el marco de los derechos humanos, los derechos culturales son considerados derechos de segunda generación y se vinculan al principio de igualdad. Esto significa que necesitan el impulso de políticas activas para hacer posible el ejercicio de esos derechos. Dado que no todas las personas nacen iguales, los poderes públicos han de intervenir para garantizar la igualdad de acceso. En este sentido, son derechos prestacionales, positivos y de aplicación progresiva.

El derecho de acceso a la vida cultural es el paradigma de derechos culturales de segunda generación. Es el principal derecho ciudadano sobre la cultura y tiene que poder desarrollarse en todo momento, todo lugar y toda acción. Las instituciones han de poner en marcha las iniciativas necesarias para asegurar su cumplimiento. A partir de él se concretan los demás derechos culturales. Se ha de realizar en régimen de igualdad efectiva, sin que pueda tener lugar discriminación alguna por razón de origen, etnia, religión, ideología, creencias, género u orientación sexual, discapacidad, recursos económicos o cualquier otra circunstancia personal o social. Por ello, precisa de políticas activas para que la igualdad sea real, no solo para evitar la discriminación.

El Plan de Cultura de Álava, cuyo fundamento son los derechos culturales, dedica la primera de sus líneas estratégicas a las actuaciones que promueven el acceso a la cultura. Es la línea estratégica más abierta en cuanto al enfoque de sus contenidos y la más amplia en cuanto al despliegue de actuaciones-acciones. Pretende garantizar y promover el acceso a la cultura contemplando toda la diversidad de perfiles de la población alavesa, asegurando que nadie queda fuera de la vida cultural del Territorio Histórico y trabajando muy especialmente con aquellos colectivos que tradicionalmente han quedado más al margen del sistema cultural imperante.

Esta línea se despliega en **5 ámbitos y 32 actuaciones**, basadas en cuestiones como la proximidad, el capital cultural, la igualdad de género, la atención a colectivos vulnerables mediante la diversidad social y funcional y con una mirada específica sobre la población joven.

Políticas de acceso a la cultura

- Norma Foral de Derechos Culturales de la ciudadanía
- Desarrollar nuevos públicos y audiencias
- Promover los centros de formación
- Promocionar creadoras y agentes culturales del THA
- Apoyar e interlocutar con las asociaciones profesionales
- Programar en espacios poco habituales

Sensibilización del hecho cultural

- Sensibilizar sobre la preservación del patrimonio cultural propiedad de particulares
- Prestar una especial atención a la programación familiar
- Elaborar propuestas innovadoras para fomentar la lectura
- Apoyar la celebración de ferias del libro
- Desarrollar y reforzar los programas de actividades didácticas sobre el patrimonio

Igualdad de género

- Impulsar el acceso a una oferta cultural equilibrada, amplia y diversa
- Impulsar el conocimiento, visibilidad, creación y producción realizadas por mujeres
- Visibilizar el patrimonio cultural creado, promovido o protagonizado por mujeres
- Recopilar datos segregados por sexos
- Dar más peso a los criterios de igualdad de género en las subvenciones
- Activar mecanismos de espacios seguros en programaciones propias
- Promover la implantación de mecanismos en las actividades festivas para evitar agresiones sexistas
- Actualizar y visibilizar los fondos bibliográficos con criterios de género

Cultura y diversidad social y funcional

- Acoger y recoger la diversidad cultural en las programaciones
- Mantener y reforzar una oferta de actividades con colectivos de procedencias y culturas diversas
- Promover que en las actividades culturales acondicionen espacios para personas con diversidad funcional
- Promover que las bibliotecas dispongan de fondos adaptados
- Mantener y reforzar una oferta de actividades con colectivos de personas de diversidad funcional
- Formar a los equipos técnicos para saber abordar a una persona con diversidad funcional
- Organizar y desarrollar el programa de "Aulas +55"

Cultura y juventud

- Apoyar las propuestas de las personas jóvenes
- Promover medidas de apoyo a personas jóvenes investigadoras
- Promover medidas de formación a personas jóvenes universitarias
- Mantener y reforzar la oferta de actividades didácticas destinada al público joven
- Colaborar desde la Sala Amárica con exposiciones y programas creativos orientados a jóvenes artistas
- Promover una especial atención al público juvenil

Valoración

Políticas de acceso a la cultura

Su objetivo es implementar políticas culturales y actuaciones que promocionen y apoyen la creación, impulsen la formación y desarrollen nuevos públicos. Las acciones se han dirigido principalmente a tres cuestiones: el trabajo con las asociaciones profesionales y la estructuración del tejido del territorio, el desarrollo de nuevas audiencias y en torno a la puesta en valor del patrimonio y a la promoción de los centros de formación en la recuperación de los oficios tradicionales.

Destaca el peso de acciones vinculadas al patrimonio, tanto en su vertiente formativa como profesional. Se ha avanzado también en la realización de un inventario de infraestructuras y espacios culturales no convencionales, que pretende facilitar la proximidad, favorecer la descentralización y aporta también una mirada sostenible al uso de los recursos con una finalidad cultural.

Está pendiente el proyecto de Ley de sistema cultural a escala autonómica que trazará el marco de actuación del conjunto de las administraciones y agentes vascos. Su redacción condicionará los márgenes de reglamentación de cualquier tipo de disposición que se quiera elaborar por esta administración foral en el marco de los Derechos Culturales.

Indicadores de seguimiento

Hay un muy buen grado de cumplimiento de metas acorde a los indicadores definidos.

33% ✓
Porcentaje de acciones de la programación cultural orientadas al desarrollo de nuevos públicos

11 ✓
Número de jornadas/ciclos de formación especializada dirigida a público externos

8,4 ✓
Índice de satisfacción de la formación

72%
Porcentaje de actividades de difusión cultural

11 ✓
Nº de asociaciones profesionales a las que se apoya

Sensibilización del hecho cultural

Su objetivo es promover la percepción de la ciudadanía del valor de la cultura y su aporte a la sociedad. El patrimonio cultural, la programación familiar y la lectura son protagonistas de la mayoría de las acciones de sensibilización realizadas. La concienciación en la conservación del patrimonio y el asesoramiento a particulares, las exposiciones divulgativas, los programas de visitas guiadas y talleres en los museos y otros centros culturales de la DFA, son algunas de las acciones de sensibilización en esta área. Entre ellas hay que mencionar, por ejemplo, el Ciclo "Martes de Patrimonio" en la Casa de Cultura, las Jornadas Europeas de Patrimonio y la edición de hojas didácticas del patrimonio restaurado.

En cuanto a la programación familiar, se ha puesto el foco con que dispongan de actividades socioculturales infantiles, además de las visitas y talleres gratuitos para realizar en familia. En torno a la lectura, se están diversificando los clubes de lectura tanto en lo relativo a los públicos, como en las temáticas y géneros literarios que tratan.

Respecto del previsto apoyo a la celebración de ferias del libro, se ha constituido una mesa sectorial del libro y se ha sondeado al sector en torno a la iniciativa, pero de momento no existe una entidad que la pueda liderar. Una de las novedades en este período es la creación del Festival Internacional de Cuento Ignacio Aldecoa, que ha obtenido una buena acogida por parte del público y ha venido a cubrir un nicho existente.

Cabe destacar también la sensibilización hacia contenidos relacionados con la sostenibilidad como el programa “Conferencias de los lunes” y otros ciclos de la Casa de Cultura, donde se han abordado y se ha profundizado en los ODS, así como en la divulgación de contenidos científicos de manera regular.

Indicadores de seguimiento

Es necesario poner el foco en la definición y revisión de metas para los indicadores de seguimiento.

380.035
Número de visitantes a centros culturales de la dirección de cultura (museos, bibliotecas, archivo)

29%
Porcentaje de actividades dirigidas al sector educativo cuya finalidad es la sensibilización cultural

10%
Porcentaje de actividades de la programación cultural destinadas al público familiar

Igualdad de género

Su objetivo es impulsar el protagonismo femenino en la creación y producción cultural y visibilizar el patrimonio cultural creado, promovido o protagonizado por mujeres, teniendo en cuenta el destacado protagonismo y la presencia femenina en las actividades culturales y en la creación artística. Además de concretar compromisos de programación y de conocimiento del trabajo de creadoras y ponentes mujeres en términos paritarios, o de avance en la presencia del protagonismo femenino en las actividades organizadas, se ha incrementado el peso de los criterios de género en las valoraciones de las convocatorias de subvenciones.

Los indicadores muestran el peso de las mujeres liderando proyectos culturales (62%) o, en lo referido a la implantación de medidas de igualdad, su incorporación en seis de cada diez proyectos subvencionados por la Dirección de Cultura. Además, resulta reseñable el peso de los criterios de igualdad en la concesión de subvenciones, que supera el 5% marcado por la legislación vigente.

Otras acciones llevadas a cabo en torno a la igualdad de género se han dirigido a dar a conocer figuras relevantes y al fomento de la visibilización del protagonismo de las mujeres en el patrimonio restaurado, con subvenciones concedidas por el departamento.

Por último, se recogen datos segregados por sexo, que permitirán hacer un seguimiento pormenorizado de la situación y presencia de las mujeres.

Indicadores de seguimiento

El cumplimiento de metas avanza a muy buen ritmo, con más de la mitad ya superadas y el resto en proceso.

65% ✓
Porcentaje de actividades/proyectos culturales liderados por mujeres (responsable entidad)

55% ✓
Porcentaje mujeres intérpretes / ponentes / creadoras en programación

8%
Peso criterios igualdad en valoración subvenciones

60%
Porcentaje de proyectos culturales subvencionados que incluyen medidas de promoción de la igualdad

20% ✓
Porcentaje de intervenciones en el patrimonio que incluyen la perspectiva de género (subvenciones concurrencia)

77% ✓
Grado de cumplimiento de los objetivos relacionados con la igualdad de los programas presupuestarios

Cultura y diversidad social y funcional

Su objetivo se dirige a programar una oferta cultural que recoja y acoja la diversidad social y funcional alavesa.

Los avances en esta cuestión se han dirigido a ofrecer visitas guiadas para determinados colectivos, a programar actividades como los clubes de lectura fácil para personas con necesidades especiales en colaboración principalmente con el área de discapacidad del Instituto Foral de Bienestar Social y con las asociaciones relacionadas, así como a desarrollar y extender la programación de las Aulas +55.

Asimismo, se han impulsado acciones para favorecer la visibilización de colectivos con diversidad social y funcional, creando un espacio donde tengan un papel activo y protagonista en el marco de las programaciones festivas de San Prudencio.

Desde la perspectiva de la accesibilidad espacial, se han llevado a cabo acciones desde el punto de vista normativo (ISO patrimonio y accesibilidad) e intervenciones directas de acondicionamiento de espacios y guías de accesibilidad. Destacan las actuaciones para mejorar la accesibilidad en los museos forales (mejora de iluminación e instalación de cartelas más legibles en el Museo de Naipes-BIBAT; creación de una vitrina virtual en el Museo de Arqueología-BIBAT, para permitir la lectura de cartelas y textos directamente desde los terminales móviles de los visitantes).

En otro orden de cosas, se ha mejorado el sistema de justificación de las asociaciones y profesionales incluyendo objetivos de diversidad en la valoración de las subvenciones de concurrencia se incluyen criterios de diversidad: como resultado, cabe destacar que 318 actividades subvencionadas los incluyen ya (69,28% del total de actividades).

En cuanto a los programas de prácticas, hay que subrayar que en el Archivo dos personas han realizado prácticas mediante un módulo de inserción para personas con diversidad funcional. Respecto de la formación prevista de capacitación del personal técnico de los equipamientos y programas para saber cómo abordar a las personas con diversidad funcional, no se ha realizado aún, pero se está diseñando una formación específica junto con el área de función pública de la DFA.

Indicadores de seguimiento

La consecución de las metas se valora positivamente, con la mitad conseguidas y la otra mitad en proceso.

39 ✓
Número actividades dirigidas a públicos con diversidad (social, cultural, funcional

3
Número de actividades protagonizadas por colectivos de personas con diversidad

6 ✓
Número mejoras en la accesibilidad funcional en edificios y espacios públicos

8%
Porcentaje de fondos bibliotecarios en otras lenguas (diferentes a euskera y castellano)

Cultura y juventud

Su objetivo consiste en apoyar y fomentar la creación, investigación, formación y acceso a la cultura de las personas jóvenes (menores de 30 años). En este ámbito se han llevado a cabo acciones destinadas a incrementar la participación juvenil en la oferta cultural programando un mínimo de actividades culturales anuales, cursos y jornadas específicas para personas jóvenes y a ofrecer prácticas de formación destinadas a este colectivo. Un ejemplo de programación son los Sábados Musicales, ciclo de conciertos y eventos de pequeño formato que tiene lugar principalmente

en el Museo de Bellas Artes y cuyo programa en 2024 se ha caracterizado por querer dar impulso al talento joven para la atracción de nuevos públicos.

El apoyo a personas investigadoras jóvenes mediante becas, el asesoramiento o el apoyo a proyectos está recibiendo una atención especial dentro del conjunto de acciones de este ámbito. Así, se conceden dos becas anuales de investigación "Fuentes Documentales de Álava" para que jóvenes historiadores e historiadoras completen un trabajo novedoso de investigación sobre las fuentes documentales que conserva el Servicio de Archivo y Gestión Documental de Álava. Una de las becas tenía enfoque de género. Por su parte, el Programa de cooperación educativa para la realización de prácticas académicas externas extracurriculares arroja los siguientes datos: cuatro en el Servicio de Restauración (2023: 2; en 2024: 2), una en Museos (2024) y seis en el Archivo.

Se han concedido también 8 becas dirigidas a jóvenes para financiar acciones formativas en artes escénicas y musicales. Se están también ofertando espacios destinados a jóvenes creadoras y creadores y se colabora con programas destinados al mismo colectivo (Gazte Klik Klak, Tetrapack, etc.). Existen también acciones destinadas a reforzar las actividades didácticas o para apoyar las propuestas provenientes de las personas jóvenes.

Indicadores de seguimiento

Se avanza positivamente en la mayoría de los indicadores de seguimiento.

66 ✓
Número de actividades de la programación cultural, cursos y jornadas exclusivas para el público joven

29% ✓
Porcentaje de personas jóvenes (menores de 30) en las candidaturas a los premios a la creación (cartel y literarios)

17
Número de actividades de la programación propia cultural protagonizadas por jóvenes

6 ✓
Número de prácticas de formación y becas para jóvenes

Síntesis de avances

Grado de desarrollo de las actuaciones de la línea

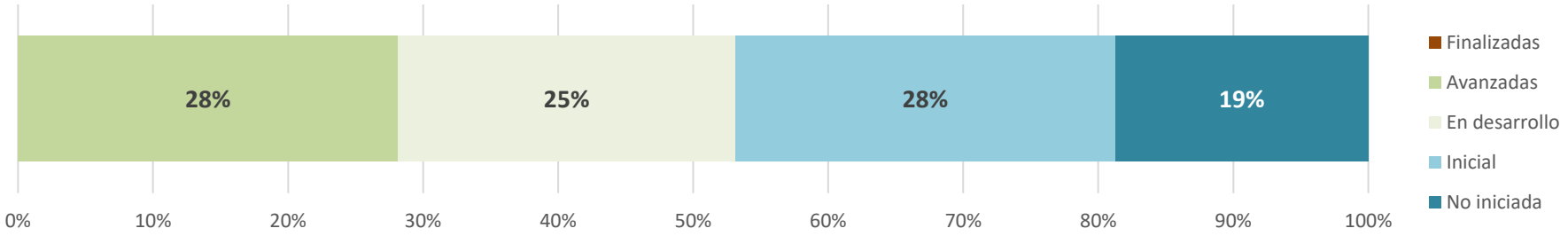
Con un 81% de actuaciones iniciadas y un 53% de ellas avanzadas o en desarrollo, teniendo en cuenta la gran cantidad de medidas que conforman esta línea, se ha alcanzado un buen nivel de desarrollo.

81%
Actuaciones iniciadas

53%
Actuaciones avanzadas o en desarrollo

28%
Actuaciones en fase inicial

19%
Actuaciones pendientes de iniciar



Cumplimiento de metas (indicadores de cada ámbito)

Hay un grado importante de consecución de metas, a pesar de que es necesario avanzar en definir metas de una parte de los indicadores.



L2. Derecho a la cultura desde el territorio

El territorio, en tanto que espacio donde tienen lugar y se materializan las políticas, delimita el radio de influencia de la acción cultural. Pero, además, el territorio no es solo un entorno físico, sino un marco cultural que alberga, condiciona y favorece modelos colectivos de relación y de práctica cultural. Es, por lo tanto, un contexto fruto de la interacción entre el entorno y la actividad cultural y un factor esencial e indisoluble de las políticas de proximidad y de sostenibilidad cultural.

La cultura como herramienta transformadora y de desarrollo comunitario tiene en el territorio uno de sus ejes vertebradores. De la misma manera que los factores culturales han de estar contemplados en los procesos de planificación territorial, el territorio, desde su acepción físico-espacial, condiciona la planificación cultural. El Plan de Cultura alavés no es una excepción.

Álava es el Territorio Histórico más extenso, menos poblado y más disperso de la CAE, y su población tiene un nivel alto de concentración en Vitoria-Gasteiz (75 % de la población del territorio). Esta realidad marca el Plan de Cultura de la DFA, que dedica una de sus líneas estratégicas a asegurar que la población de todo el territorio pueda crear y disfrutar de la cultura por igual. Como institución foral, tiene la responsabilidad final de equilibrar el acceso a la cultura en todo su espacio de actuación, junto con los municipios y cuadrillas, colaboradores necesarios y garantes del cumplimiento de los derechos culturales a nivel territorial. Se trata de que el territorio no suponga una barrera de acceso a la cultura, sino un marco propio para ejercer la participación de manera efectiva y equilibrada.

Con este objetivo, el Plan contiene actuaciones destinadas a ordenar la acción cultural en el territorio, contemplando medidas de planificación y coordinación junto con los municipios y cuadrillas, además de financiar y apoyar económicamente sus necesidades y asegurar que cuenten con una programación variada, diversa, descentralizada y desestacionalizada.

Esta línea estratégica se despliega en **tres ámbitos y 14 actuaciones.**

Análisis, planificación y coordinación

Potenciar la Mesa permanente de coordinación territorial

Intercambio de experiencias y conocimientos sobre archivos y patrimonio documental de Álava

Fomentar, apoyar y participar en los planes de cultura de municipios y cuadrillas

Análisis de la situación del personal técnico de cultura en el Territorio

Estudiar fórmulas para extender el servicio de biblioteca a todo el Territorio

Potenciar la participación en proyectos cooperativos con entidades culturales

Realizar un mapa de equipamientos culturales del THA

Financiación

Mantener y adecuar a las necesidades de los municipios y cuadrillas el programa de subvenciones

Simplificar los procedimientos de las convocatorias

Ofrecer acompañamiento y asesoramiento a los agentes

Programación

Garantizar una oferta cultural estable y continua durante todo el año

Fortalecer los programas culturales existentes y reforzar la descentralización

Introducir o potenciar la divulgación científico-técnica, la filosofía y el pensamiento

Promoción de actividades culturales vinculadas a los Museos Forales o bienes patrimoniales

Valoración

Análisis, planificación y coordinación

Su objetivo se dirige a analizar la realidad cultural del Territorio Histórico de Álava y a planificar una actividad cultural coordinada. En cuanto a la potenciación de la Mesa permanente de coordinación territorial, se ha aumentado la frecuencia de las reuniones y reforzado su carácter participativo, así como su coordinación con la Comisión de la Cultura de Álava.

Impulsado por el Servicio de Archivo y Gestión Documental, se ha creado una mesa sectorial para coordinar el trabajo de las personas técnicas a cargo de los archivos de las cuadrillas alavesas. Además, se ha realizado un primer acercamiento a la cuestión de la universalización del servicio de bibliotecas para el 100% de la población mediante una reflexión, en el foro de Cultura de Álava, compartida con personal de bibliotecas y técnico de cultura del THA y Vitoria-Gasteiz. La Dirección de Bibliotecas del Gobierno de Navarra expuso en el citado foro el modelo que han implantado en diversas zonas navarras asimilables a la realidad poblacional de Araba.

En relación con el Mapa de equipamientos culturales, se ha llevado a cabo la primera fase, consistente en realizar una amplia encuesta a las entidades locales de los equipamientos existentes en sus territorios para poder volcar en Geoaraba. Hasta el momento se han identificado más de 400 equipamientos culturales o espacios en los que puede desarrollarse actividad cultural en el territorio.

Indicadores de seguimiento

El cumplimiento de metas se encuentra en proceso, generando una nueva dinámica.

2 ✓
Número de reuniones de la Mesa permanente de coordinación territorial

1*
Número de reuniones Comisión de la Cultura de Álava de Álava
**Constituida en diciembre 2024*

6
Número de reuniones mesas sectoriales

Financiación

En este ámbito se pretende mantener el programa de subvenciones y adecuarlo a las necesidades de las entidades destinatarias, simplificando los procedimientos de las convocatorias y ofreciendo asesoramiento.

El trabajo ha hecho hincapié en el acompañamiento a los agentes mediante formación en temas financieros y económicos, junto con KulturAraba Bulegoa, así como en la mejora de la comunicación con las entidades locales para asesorarles en las tramitaciones. Una de las iniciativas impulsadas ha sido realizar tramitaciones anticipadas de las subvenciones, con el fin de conceder las ayudas en el primer semestre del año y facilitar la financiación de los proyectos subvencionados.

Además, se dispone de la opinión de quienes reciben los servicios de acompañamiento o solicitan subvenciones mediante encuestas de satisfacción.

Indicadores de seguimiento

Grado favorable de cumplimiento de metas, aunque es necesario definir o revisar metas en uno de los indicadores.

68%
Porcentaje de subvenciones concedidas en el primer semestre

6,8
Grado de satisfacción con el programa de subvenciones (sobre 10)

7,3
Grado de satisfacción con el acompañamiento y asesoramiento recibido (sobre 10)

92%
Cobertura territorial de las subvenciones (porcentaje de los 53 municipios beneficiados)

93%
Porcentaje presupuesto justificado (concurrencia y directas)

Programación

El objetivo es garantizar una oferta cultural descentralizada, estable y continua durante todo el año.

En primer lugar, la gestión del patrimonio, dada su condición de eje vertebrador del territorio, ha sido objeto de fortalecimiento. A ello se suma la descentralización de los programas propios de la DFA, manteniendo parte importante de sus actividades fuera de la capital. A modo de ejemplo, el Servicio de Archivo y Gestión Documental, además de las exposiciones celebradas en Vitoria-Gasteiz ha realizado por primera vez muestras en el territorio, concretamente en Villanueva de Valdegovía (Archivos Vivos) y en Alegría-Dulantzi (Vicente López, el cronista de la Llanada).

Asimismo, se ha incrementado la oferta de actividades al margen de la época estival, potenciando las de tipo formativo, de debate, los encuentros, las presentaciones de libros, etc. En cuanto a la programación en espacios poco convencionales, destacan las acciones novedosas realizadas con el objetivo de atraer nuevos públicos. Así, se han celebrado conciertos en el Conjunto Monumental de Quejana y en la Torre de Orgaz de Fontetxa, se ha organizado un taller familiar en la Iglesia Sastiña de Aramaio, se ha realizado un itinerario musical por el pueblo de Apellaniz y visitado el Parque Natural de Izki y la Bodega Eguren Ugarte, y se ha celebrado una kalejira por el centro de la ciudad de Vitoria-Gasteiz y en el Kargaleku (garaje de Casa de Cultura). Entre los conciertos organizados en lugares emblemáticos del territorio destacan la Iglesia de San Pedro, la Catedral Santa María, la Casa de Cultura Ignacio Aldecoa, la Iglesia Santa María de los Reyes de Laguardia, el Museo de Bellas Artes de Álava, la Basílica de Armentia, o el Santuario Nuestra Señora de la Encina en Artziniega.

Otro de los focos de atención ha sido la programación teatral mediante el apoyo a entidades que surgen del territorio y programan en él y que trabajan además en el desarrollo de nuevos públicos. Cabe mencionar el programa Haziaraba, en el que se han celebrado 9 sesiones para niños y niñas menores de 3 años; el programa El teatro llega a la escuela, con 31 propuestas en 34 centros educativos del territorio; Ortzai, programa de teatro para la zona rural, acudiendo a 6 localidades, además del apoyo a la programación de los teatros municipales de Agurain, Amurrio, Dulantzi, Zigoitia y Urkabuztaiz.

Mención aparte merecen las actividades de temática científica, de filosofía y pensamiento. En este sentido, se ha puesto el énfasis en la comunicación de las investigaciones científico-técnicas que se realizan en torno a la conservación y restauración del patrimonio, con la organización del programa "Restauramos en Álava" en las localidades donde se ha restaurado su patrimonio.

Por último, hay que destacar la colaboración con las instituciones locales para el desarrollo de acciones destinadas a conectar la comunidad con su patrimonio, así como la programación de conferencias en los Museos forales. Destaca también el programa de la Jornadas Europeas del Patrimonio, que propone actividades de difusión por todo el territorio de Álava, más allá de Vitoria-Gasteiz (en 2023, en 9 localidades; y en 2024, en 16). En Aiaraldea, en el marco del convenio con Gobierno Vasco para el desarrollo de una oferta integrada de servicios turísticos, se han diseñado nuevas rutas culturales y nuevos recursos para la promoción de sus museos y casas-torre.

Indicadores de seguimiento

Cumplimiento medio de metas, considerando que en dos casos de ocho no hay metas definidas (los datos no son suficientes aún para la mirada temporal). En otros cuatro casos se han cumplido las metas y en dos se está en proceso de alcanzarlas.

856

Número de actividades culturales ofertadas fuera de la cuadrilla de Vitoria-Gasteiz.

_334 actividades en municipios de entre **0 y 200 habitanes: 39%** del total (18,89% de población)
_234 actividades en municipios de entre **200 y 1.000 habitanes: 27%** sobre el total (15,88% de población).

74.419

Número de participantes en las actividades ofertadas fuera de Vitoria-Gasteiz.

En 2025 se ofrecerá la tasa de variación.

8,8

Grado de satisfacción de las personas participantes en las actividades (0-10)

14%

Porcentaje mínimo de actividades por trimestre respecto al total anual.

96%

Porcentaje de municipios donde se han desarrollado actividades culturales (53 municipios)

4,6

Número mínimo de actividades anuales por cada 1000 habitantes en cada cuadrilla del THA y enclave de Treviño

Síntesis de avances

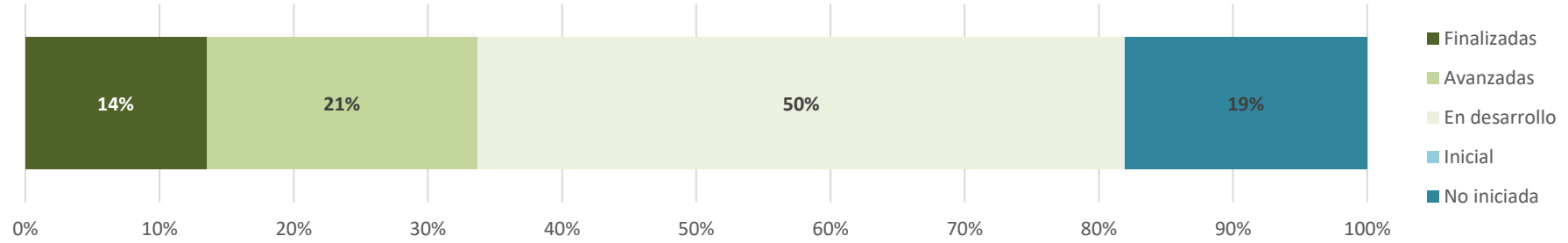
Grado de desarrollo de las actuaciones de la línea

Con relación al desarrollo de actuaciones la valoración es muy positiva, con más actuaciones finalizadas y avanzadas que sin iniciar.

35%
Actuaciones finalizadas o avanzadas

50%
Actuaciones en desarrollo

19%
Actuaciones pendientes de iniciar



Cumplimiento de metas (indicadores de cada ámbito)

Valoración positiva respecto al cumplimiento de metas, a pesar de que una tercera parte de los indicadores no tienen objetivo definido.



L3. Derecho a la creación

La creación es el punto de arranque, núcleo y detonante de la cultura. Se sostiene en la expresividad que tenemos las personas y es un factor central de la vitalidad cultural de una comunidad.

Desde la perspectiva de los derechos culturales, toda persona tiene derecho a contribuir a la creación de las manifestaciones espirituales, materiales, intelectuales y emocionales de la comunidad. El reto para las políticas culturales radica en el desarrollo de servicios relacionados con la creación. No se trata solo de garantizar la libertad de creación, sino de favorecer y promover las condiciones para que pueda ejercerse plenamente. Como tal, requiere políticas capaces de generar un caldo de cultivo propicio a que emerja el talento creativo. Se debe dirigir el foco al desarrollo de la capacidad de las personas, poniendo los instrumentos y medios necesarios para que aflore y emerja el potencial intrínseco que todas tienen. Se trata de generar las condiciones adecuadas.

La DFA, a través del Plan de Cultura, despliega una serie de acciones que tienen como objetivo apoyar a las personas y entidades que desarrollan procesos creativos en Álava con la convicción de que a través de la creación artística se reforzará la identidad cultural y se contribuirá al enriquecimiento de la sociedad.

En esta línea, el Plan de Cultura contempla **5 actuaciones** dirigidas a la capacitación, al impulso de proyectos sostenibles y al propio sostenimiento del tejido creativo, a visibilizarlo y a la cooperación entre agentes.

Derecho a la creación

Fortalecer y ampliar el programa Kulturaraba Bulegoa

Potenciar la relación de las propuestas culturales con el medio natural

Elaborar unas ayudas estables a la creación que vayan más allá del apoyo puntual

Implementar el directorio digital de agentes culturales en la web de KulturAraba

Favorecer la cooperación entre todos los agentes de la cadena de valor

Valoración

Derecho a la creación

Con esta línea se quiere favorecer la creación artística mostrando el talento y el potencial existente.

Crear, contra lo que a menudo se piensa, no es un hecho aislado que dependa de la genialidad del momento. Es más bien el fruto de un proceso largo, complejo y exigente. Tiene más que ver con levantar proyectos que con esperar a la inspiración. Requiere, así, desde las políticas culturales, acompañamiento en la capacitación de las y los creadores, asesoramiento en sus etapas incipientes y orientación para que las ideas fructifiquen y se conviertan en realidades. Esto es lo que se ha reforzado desde KulturAraba Bulegoa, mediante:

Bidelaguntza, un acompañamiento al desarrollo de proyectos culturales, personalizado y adaptado.

Programación estable formativa dirigida a los agentes culturales y creativos.

Programa Sortegin, una jornada de formación intensiva dedicada al desarrollo de 8 proyectos culturales en estado embrionario.

Por otra parte, el trabajo creativo y, en especial, el desarrollo de las carreras creativas necesita visibilidad y contactos, aliados y relaciones con otros agentes. Las acciones realizadas en este marco se han dirigido a impulsar la presencia de agentes de los distintos eslabones de la cadena de valor en la programación propia, como es el caso del Festival Internacional de Cuento Aldecoa, y a favorecer conceptos transversales en las mesas sectoriales, reforzando también las actividades de carácter formativo. Destacan en este sentido la convocatoria de 4 iniciativas de fomento de la creación literaria: 3 premios y una beca, dos de ellas en castellano y dos en euskera. Por lo que respecta al impulso a la creación en el ámbito de las artes plásticas, se deben mencionar las 12 exposiciones artísticas promovidas desde la Sala Amárica (7 en 2023, todas las realizadas; y 5 en 2024, de un total de 8). Otro de los proyectos de apoyo a la creación es el concurso del cartel anunciador de las Fiestas de Álava, que además promueve la participación de jóvenes artistas. En cuanto a la visibilidad, se ha promovido en distintos espacios y ámbitos como la fotografía artística, y la literatura, entre otros.

En cualquier caso, habida cuenta de que el apoyo a la creación tiende a ser el talón de Aquiles de las políticas culturales, se debe poner el acento en completar las acciones previstas si se desea contar con un tejido creativo robusto en el territorio alavés. Acciones como la convocatoria de subvenciones para apoyar proyectos culturales de creación y difusión o la emisión de certificados para la obtención de beneficios en materia de fiscalidad van en la buena dirección. Debido a las dificultades que entraña articular instrumentos jurídicos con una duración superior al ejercicio presupuestario quedarían pendientes de desarrollar las ayudas a la creación que vayan más allá del apoyo puntual ofreciendo un acompañamiento multidimensional (espacios, internacionalización, contactos, contratación, etc.).

Indicadores de seguimiento

Hay varios indicadores sin meta definida, aunque las magnitudes son más bien positivas. En el resto de los indicadores, se han cumplido las metas.

25% ✓
Porcentaje de personas becadas en la convocatoria de formación artística incluidas en la programación cultural (4 años posteriores)

73%
Porcentaje de proyectos asesorados por la KA Bulegoa que acaban convirtiéndose en realidad en el plazo de 2 años (2 años anteriores)

7,1 ✓
Grado de satisfacción con el acompañamiento y asesoramiento recibido desde la KA Bulego

3,5% ✓
Porcentaje de presupuesto total de la Dirección de Cultura destinado a fomentar la creación artística

94,8%
Porcentaje de presupuesto total del programa de subvenciones de creación y difusión cultural justificado

5,8
Grado de satisfacción de las personas solicitantes con el programa de subvenciones de creación y difusión cultural (sobre 10)

7,1 ✓
Grado de satisfacción de las personas solicitantes con el acompañamiento y asesoramiento recibido en el programa de subvenciones de creación y difusión cultural (sobre 10)

4 ✓
Número de premios y reconocimientos otorgados a iniciativas culturales destacadas

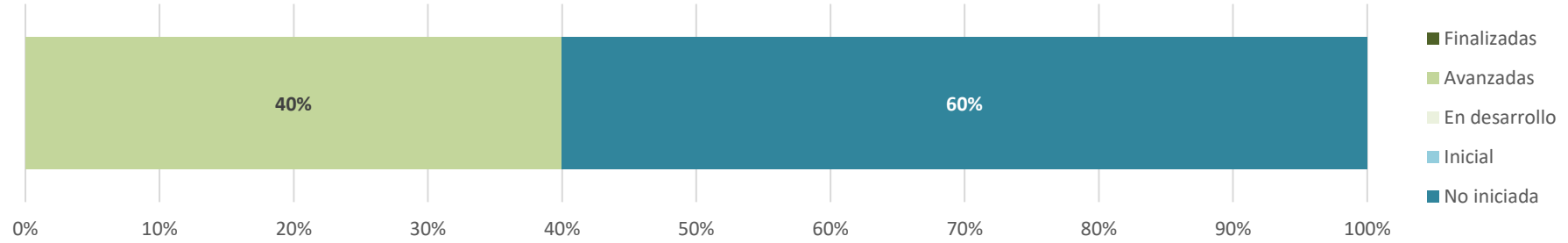
Síntesis de avances

Grado de desarrollo de las actuaciones de la línea

Se trata de una línea con dificultades en la implementación, con muchas actuaciones sin iniciar.

40%
Actuaciones en desarrollo

60%
Actuaciones pendientes de iniciar



Cumplimiento de metas (indicadores de cada ámbito)

Hay recorrido en el cumplimiento de metas, con la mayoría cumplidas y distintos indicadores con metas pendientes de definición/revisión.



L4. Derecho a la memoria

Según la UNESCO, el patrimonio es el "legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras". Es una definición amplia, en la que caben tanto espacios naturales, monumentos y colecciones de objetos de gran valor cultural, como expresiones vivas, tradiciones orales, actos festivos, y otro tipo de elementos intangibles de carácter inmaterial.

Hoy en día, el patrimonio es un concepto dinámico, inclusivo, abierto, basado en la idea de memoria viva y cambiante. Y esto es así porque los valores que la sociedad reconoce como dignos de ser conservados y transmitidos también evolucionan. Desde esta visión, la gestión del patrimonio sigue un planteamiento integral que incluye desde su identificación, documentación e investigación hasta la conservación y la protección y está comprometida con su transmisión, fomento y puesta en valor.

Lo que se observa es que la consideración del patrimonio ha evolucionado de tal manera que no se limita a verse únicamente como base de la memoria colectiva o como herramienta para el conocimiento histórico, sino que se concibe como un elemento de cohesión social, identificación e impulso socioeconómico. Desde el punto de vista de la democratización del conocimiento y del acceso a la cultura, las políticas de patrimonio en la actualidad no se ciñen únicamente a la recuperación, protección y conservación, sino que se orientan a acercar el valor del patrimonio a la sociedad, haciendo posible su disfrute. Esta perspectiva, clave para el reconocimiento de los derechos culturales de la ciudadanía, se vuelve importante también como recurso económico dinamizador, especialmente por su gran capacidad de atracción de turismo cultural.

En Álava, el patrimonio cultural es un activo de primer orden porque supone factor de atracción de visitantes tanto del mismo Territorio Histórico como de otras procedencias. La Dirección de Cultura es unos de los principales agentes con competencias en la gestión del Patrimonio Cultural y trabaja en la implementación de medidas integrales para asegurar su conservación a largo plazo, la restauración, el mantenimiento efectivo y la puesta en valor de los bienes culturales del territorio, generando conocimiento y experiencias satisfactorias.

Esta línea estratégica se despliega en **5 ámbitos y 22 actuaciones**. Comprenden un conjunto de servicios de conservación, restauración, de museos, archivos y bibliotecas, y se acompaña de planes, proyectos de investigación, programas de actividades culturales y servicios educativos de todo tipo, como veremos a continuación.

Difusión y puesta en valor del patrimonio

Implementar un plan de comunicación

Mejorar la señalética del Patrimonio

Difusión del conocimiento: publicaciones especializadas y buenas prácticas en conservación y restauración

Reforzar el vínculo entre gastronomía y patrimonio cultural

Programar actividades de impacto artístico en Archivo

Ampliar la atención en los centros de conservación patrimonial (archivos, museos y bibliotecas)

Visitas guiadas al servicio de Restauración

Continuar y reforzar los programas de actividades didácticas en los Museos Forales

Conservación y restauración del patrimonio

Conservar y poner en valor las infraestructuras dedicadas a los deportes tradicionales vascos

Garantizar la conservación del patrimonio documental de Álava

Reforzar los trabajos de conservación y mantenimiento de los monumentos y yacimientos arqueológicos

Mejorar los espacios de almacenamiento y gestión de bienes muebles artísticos y arqueológicos

Promover la restauración de bienes, artísticos, histórico-arquitectónicos entre entidades y particulares.

Gestionar las intervenciones directas en la conservación del patrimonio cultural

Investigación, documentación y catalogación del patrimonio

Contribuir a la recuperación de elementos de folklore y tradición popular alavesas

Apoyar acciones y proyectos de preservación de la memoria oral en Álava

Promover proyectos de investigación

Planificación y control

Garantizar el control y cumplimiento de la Ley de Patrimonio Cultural vasco

Revisar y modificar el Planeamiento de Ordenación y los Planes de Rehabilitación

Elaborar un plan específico del sector de la memoria y el patrimonio

Financiación

Promover y reforzar los programas de financiación y colaboración con entidades

Analizar y mejorar las convocatorias de ayudas a conservación y restauración

Valoración

Difusión y puesta en valor del patrimonio

En este ámbito se pretende difundir y poner en valor el patrimonio mediante la programación de actividades, visitas guiadas y publicaciones especializadas.

La difusión comprende un conjunto de acciones que inciden en la menora de la accesibilidad de los servicios patrimoniales como los archivos, los museos y las bibliotecas mediante la ampliación de sus horarios, la mejora de la señalética en los bienes visitables, además de posibilitar y facilitar las condiciones de acceso al conocimiento generado por las intervenciones patrimoniales de todo tipo. En este sentido, es reseñable la labor de divulgación de buenas prácticas en intervenciones sobre el patrimonio histórico y el esfuerzo en realizar publicaciones especializadas sobre patrimonio (pautas de pavimentación en entornos de bienes culturales o paisaje cultural del vino y el viñedo). La página web y las redes sociales se actualizan semanalmente incorporando novedades relacionadas con la difusión del patrimonio.

En lo que concierne a la puesta en valor del patrimonio, destacan las acciones de carácter educativo y pedagógico, como la programación de actividades didácticas en los museos, las exposiciones temporales, las visitas guiadas y las publicaciones de hojas didácticas y divulgativas sobre el patrimonio restaurado. Además, se lleva también a cabo la difusión de conocimiento a la comunidad científica con la participación en congresos, reuniones y workshops.

Cabe destacar en este ámbito la realización de la exposición *Vagos y maleantes* para la recuperación de la memoria histórica de las personas homosexuales represaliadas por el franquismo, a cargo del Servicio de Archivo y Gestión Documental, así como la incorporación de la Colección de la Fundación Celaya a los fondos del Museo de Bellas Artes, y la integración del conjunto de las Reliquias de Martioda a su colección permanente, además, sobresale la edición de *Las reliquias de Martioda. Estudio y Restauración* (2023). Finalmente, se considera interesante mencionar la creación del programa "El Patrimonio Cuenta – Ondarearen balioa", que consiste en divulgar de forma sencilla el trabajo de conservación y restauración del patrimonio cultural subvencionado por la Diputación Foral de Álava creando contenidos digitales abiertos y libres (textos,

fotografías, audiovisuales, principalmente, en el marco del proyecto ConMiWiki), con el objetivo de hacer una devolución a la ciudadanía de información significativa sobre el patrimonio intervenido.Como nota a subrayar, es preciso mencionar la alta valoración que suscitan las visitas y los programas realizados en los museos, el archivo y el servicio de restauración.

Indicadores de seguimiento

Hay un grado positivo de cumplimiento de metas.

3
Número de publicaciones especializadas editadas con ISBN

19
Número de bienes culturales en los que se han realizado mejoras en la señalética

23
Número de exposiciones temporales de difusión y puesta en valor del patrimonio

45
Nº de actividades divulgativas puntuales (conferencias, charlas, jornadas)

9,1
Grado de satisfacción en programas de talleres en Museos

9,3
Grado de satisfacción en programas de visitas guiadas del Archivo de Álava, Museos y Servicio de Restauración (Encuesta 0-10)

9,3
Grado de satisfacción en visitas libres a Museos (encuesta 0-10)

Conservación y restauración del patrimonio

La conservación y restauración del patrimonio cultural implica una gran diversidad de ámbitos de acción. Son varios los servicios implicados en el departamento (Patrimonio Histórico Arquitectónico, Restauración, Museos y Arqueología, Archivo y Gestión Documental) que realizan, de un modo colaborativo e interdisciplinar, un elevado número de acciones.

Se fomentan y apoyan tanto las intervenciones derivadas de convenios, encomiendas y fundaciones, como las intervenciones sobre los bienes propios de la Diputación Foral de Álava. En concreto, edificios catalogados de propiedad foral como el Conjunto Monumental de Quejana, las

canteras históricas de Tobillas, el poblado de La Hoya, la Torre-Palacio de los Guevara y el trujal de Lapuebla de Labarca, las aportaciones a las Fundaciones Catedral Santa María y el Valle Salado de Añana y la Escuela Micaela Portilla de Fontecha, así como, los acuerdos con el Obispado de Vitoria para la intervención con el patrimonio religioso y con el Gobierno Vasco para las intervenciones en el Castillo de Lanos en Ocio, las Murallas de Labraza y el yacimiento arqueológico de Iruña-Veleia son algunos de los ejemplos más destacados. Este último ha sido financiado por Fondos EU-Next Generation y ha desarrollado el concurso de ideas para el proyecto constructivo de su Centro de Visitantes.

Hay que reseñar el trabajo de inventario y almacenaje de los bienes muebles y los programas de visitas guiadas desarrollados en el Conjunto Monumental de Quejana y las labores de conservación y mantenimiento de los monumentos y yacimientos arqueológicos, que han requerido del correspondiente seguimiento técnico.

Se continúa conservando y asesorando en torno al patrimonio artístico y documental, mejorando los almacenes y las colecciones forales y la colaboración con la Fundación Artium. Destacan, por su calado artístico, la restauración del conjunto de 6 pinturas sobre cobre con "Escenas de la vida de Judith y Holofernes" de Pieter Sion y dos series completas de grabados de Goya (Desastres de la guerra y Tauromaquia) del Museo de BB.AA de Álava, la armadura de caballo del Museo de Armería, los pergaminos de Quejana o una dolia de Iruña-Veleia entre otros.

Al mismo tiempo, se continúa con la convocatoria anual de subvenciones para el fomento de inversiones en conservación y restauración dirigida a entidades locales y particulares y se ha aumentado ligeramente la dotación de estas ayudas.

Los indicadores dan cuenta de la intensa demanda en las actividades de conservación y restauración, con casi 600 intervenciones, y de asesoramiento, y más de 1100 informes técnicos y de asesoramiento con una cobertura territorial del 66% de los municipios.

Indicadores de seguimiento

Es necesario centrar el esfuerzo en la revisión de metas que tengan sentido en el ámbito en cuestión y completar el enfoque.

592
Número de intervenciones en Conservación y Restauración del Patrimonio

338
Número acciones de asesoramiento en Conservación y Restauración del Patrimonio

66%
Cobertura territorial (porcentaje de municipios) de las actuaciones en C Y R de Patrimonio

71% ✓
Porcentaje de patrimonio inmueble de protección especial y media intervenido

90% ✓
Porcentaje de patrimonio inmueble de protección especial y media con EC evaluado

77% ✓
Porcentaje de patrimonio foral inmueble protegido en buen estado

Investigación, documentación y catalogación del patrimonio

Su objetivo es promover y contribuir a la recuperación e investigación del patrimonio material e inmaterial.

Se ha avanzado en la recuperación de elementos del folclore mediante el apoyo a proyectos orientados a la puesta en valor de la cultura tradicional alavesa y la memoria oral. En este contexto, se mantienen actividades de arraigo popular, como la romería de Estíbaliz, los concursos gastronómicos y otras iniciativas incluidas en la programación festiva. Asimismo, se respaldan proyectos específicos vinculadas a manifestaciones tradicionales como los carnavales rurales o la preservación de la tradición oral en el medio rural, mediante la recopilación de relatos, canciones, testimonios y expresiones populares transmitidas entre generaciones. Cabe destacar también la realización del inventario de elementos de deporte tradicional.

Por su parte, se continúa apoyando y colaborando con diversos centros docentes, principalmente la UPV/EHU, en la investigación del patrimonio documental, de diversos yacimientos arqueológicos o de bienes culturales de las colecciones de los museos forales. El patrimonio contemporáneo también es objeto de investigación. Existen proyectos iniciados en torno a la arquitectura contemporánea, los barrios de bodegas y relojes monumentales, y otros nuevos sobre barrios obreros y comercio local con valores culturales.

Indicadores de seguimiento

Hay un grado de avance relevante en la consecución de metas.

19 ✓
Número de acciones realizadas que hayan contribuido a la recuperación de elementos del folklore y de las tradiciones populares alavesas

4
Número de acciones realizadas que hayan contribuido a la preservación de la memoria oral en Álava

27 ✓
Número de proyectos de investigación y estudios sobre el patrimonio cultural alavés promovidos y/o participados

Planificación y control

Con ella se pretende garantizar el cumplimiento de la Ley Patrimonio Cultural Vasco y elaborar, modificar o revisar los planeamientos específicos.

Se ha avanzado en la preparación de un borrador de Reglamento de Actividades Arqueológicas en Álava que permitirá, tras su aprobación, la actualización y mejora de la gestión del Patrimonio Arqueológico, adaptándose a los parámetros establecidos por la vigente Ley de Patrimonio Cultural Vasco. Por lo demás, se está trabajando en la mejora del tiempo de respuesta de elaboración de informes y analizando la posibilidad de crear una unidad de control patrimonial.

La revisión del planeamiento está en desarrollo, puesto que se continúa con la labor de informe y mejora del control de los procedimientos de evaluación existentes para los distintos instrumentos de ordenación, urbanismo y evaluación paisajística.

Los indicadores muestran la envergadura del volumen de trabajo realizado, aun con cierto retraso en la respuesta a las solicitudes respecto a la meta establecida.

Indicadores de seguimiento

El cumplimiento de metas se encuentra en un estado favorable, y solo en un indicador se está en proceso de conseguirlas aún.

125 ✓
Número de informes previos y de supervisión de licencias

1.104 ✓
Número de informes de asesoramiento y consulta

191 ✓
Número de autorizaciones

787 ✓
Número de informes sobre planeamiento y sectoriales

Financiación

Está dirigida a promover, reforzar, analizar y mejorar los programas de financiación y colaboración con personas y entidades vinculadas al patrimonio cultural.

Se ha trabajado tanto en la tramitación anticipada de subvenciones como en el mantenimiento y agilización de su financiación. Además, se ha recogido información sobre la satisfacción de los beneficiarios de las ayudas.

Indicadores de seguimiento

El cumplimiento de metas se encuentra en un estado favorable, y solo en dos indicadores se está en proceso de conseguirlas aún.

81%
Porcentaje presupuesto justificado

7,2 ✓
Grado de satisfacción con el acompañamiento y asesoramiento recibido (Encuesta 0-10)

52%
Cobertura territorial de las subvenciones (porcentaje de municipios beneficiados)

7,3 ✓
Grado de satisfacción con el programa de subvenciones de restauración y conservación del patrimonio (Encuesta 0-10)

Síntesis de avances

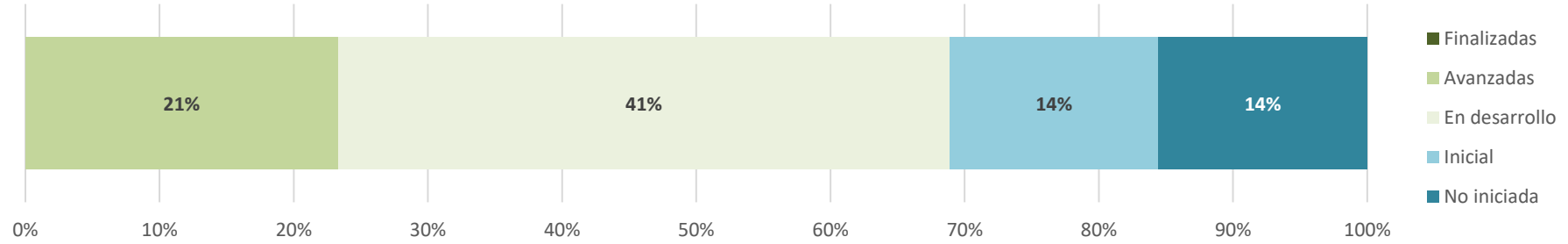
Grado de desarrollo de las actuaciones de la línea

Hay un grado positivo de desarrollo, aunque lejos de estar completo, con un 62% de actuaciones avanzadas o en desarrollo y un 14% en fase inicial.

62%
Actuaciones avanzadas o en desarrollo

14%
Actuaciones en fase inicial

14%
Actuaciones pendientes de iniciar



Cumplimiento de metas (indicadores de cada ámbito)

Hay un gran complimiento de metas cuando están definidas.



L5. Derecho a la participación

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de la ONU, núcleo de la garantía jurídica de la cultura en cuanto a derechos humanos fundamentales, establece la preminencia del derecho a participar en la vida cultural entre el conjunto de derechos culturales. Y lo hace desde una triple aproximación: actuar libremente, acceder a la vida cultural y contribuir a la misma.

Dicha contribución a la vida cultural, además del derecho de toda persona a la creación, implica también el derecho a participar en el desarrollo de la comunidad a la que pertenece, así como en la definición, formulación y aplicación de políticas y decisiones que incidan en el ejercicio de sus derechos culturales. Por ello, los poderes políticos a través de los mecanismos que tienen para ejercer la acción cultural han de facilitar el ejercicio de ese derecho a contribuir a la vida cultural.

El Plan de Cultura de la DFA dedica una de sus líneas estratégicas a garantizar el derecho a la participación. Para ello, impulsa la creación de espacios participativos (comisión, mesas, espacios y grupos de trabajo) con el objetivo de promover la participación ciudadana en la configuración de políticas culturales, favoreciendo visiones diferentes y la implicación de la sociedad civil en la toma de decisiones que afectan el panorama cultural del Territorio alavés, en aras de democratizar el proceso de toma de decisiones, promoviendo la accesibilidad y la inclusividad.

Esta línea estratégica se despliega en **dos ámbitos y contiene 6 actuaciones**.

Comisión de la Cultura de Álava

- Crear la Comisión de la Cultura en Álava
- Impulsar la creación de espacios participativos
- Crear mesas permanentes sectoriales o por ámbitos
- Fomentar la participación joven

Participación

- Generar espacios de trabajo para abordar temas transversales a la cultura
- Implicar a los grupos territoriales y sectoriales en el Plan de Cultura de Álava

Valoración

Comisión de la Cultura de Álava

El objetivo es reforzar la participación de la ciudadanía y los agentes culturales en la definición e implementación de las políticas culturales de Álava

En 2024 se celebró la segunda edición del Foro de la Cultura de Álava, espacio de encuentro del sector cultural y creativo del territorio, donde se sentaron las bases de la Comisión de la Cultura de Álava. Su creación, aprobada mediante Decreto Foral 26/2024, del Consejo de Gobierno Foral de 17 de diciembre, es un hito en este ámbito. La conforman 14 personas, 4 personas del Departamento de Cultura, con la Diputada de Cultura y Deporte a la cabeza como presidenta y 2 personas por cada una de las 5 mesas sectoriales que existen actualmente.

Su objetivo es reforzar la participación de la ciudadanía y del tejido cultural en la definición e implementación de las políticas culturales de Álava, promoviendo espacios de diálogo que integren visiones diversas del ecosistema cultural. La Comisión es el principal foro de aportación, debate y contraste de las políticas culturales territoriales. Es, en este sentido, el marco principal de participación. Además de aprobar el propio reglamento de funcionamiento tras contrastarlo con el sector, se han diseñado y creado cinco mesas sectoriales, concretamente: Servicios de articulación; Arte y Diseño; Artes en vivo; Creación literaria, bibliotecas e Industria editorial; y Mesa Permanente Territorial.

Se pretende reforzar la participación joven y estudiar la posibilidad de crear espacios transversales con otras áreas (turismo, promoción económica…). En cuanto a la participación joven, hay que tener en cuenta que, dado que se acaba de poner en marcha la Comisión de la Cultura de Álava, se están estudiando las líneas de trabajo y las prioridades.

Indicadores de seguimiento

La Comisión de la Cultura de Álava es un nuevo proyecto estratégico y los indicadores de seguimiento no han alcanzado las metas porque se encuentra plenamente en proceso de desarrollo.

2
Número de reuniones de la Mesa permanente de coordinación territorial

1
Número de reuniones Comisión de la Cultura de Álava

6
Número de reuniones mesas sectoriales

Participación

Se busca consolidar la participación efectiva de la ciudadanía y los agentes culturales en la toma de decisiones culturales.

Se ha fomentado la participación mediante el papel dinamizador asumido por DFA, implicando a los grupos territoriales y sectoriales (museografía, patrimonio arqueológico, archivos, gestión documental, etc.). En este sentido, la creación del órgano de la Comisión de la Cultura de Álava representará un importante impulso para avanzar en un proceso de toma de decisiones compartido entre agentes e instituciones.

Entre las herramientas para garantizar la participación, destacan, por una parte, la elaboración, publicación y evaluación de Cartas de Servicios en el Archivo, Museos forales y Casa de Cultura y, por otra parte, las encuestas de satisfacción puestas en marcha entre las personas beneficiarias de subvenciones, y las visitantes del archivo, los museos y la biblioteca.

Indicadores de seguimiento

La consecución de metas en el ámbito de la participación topa con dificultades relativas a qué realidad medir y cómo hacerlo. Además, se relaciona con el proyecto estratégico de la implementación de la Comisión de la Cultura de Álava, que se encuentra en proceso. Por ello, aún no hay metas cumplidas y hay metas por definir, así como la posibilidad de definir indicadores adicionales para dar cuenta de la participación.

0 %

Porcentaje de proyectos normativos que han recibido aportaciones en consultas públicas

43

Número de sugerencias recibidas (encuestas / buzones)

Síntesis de avances

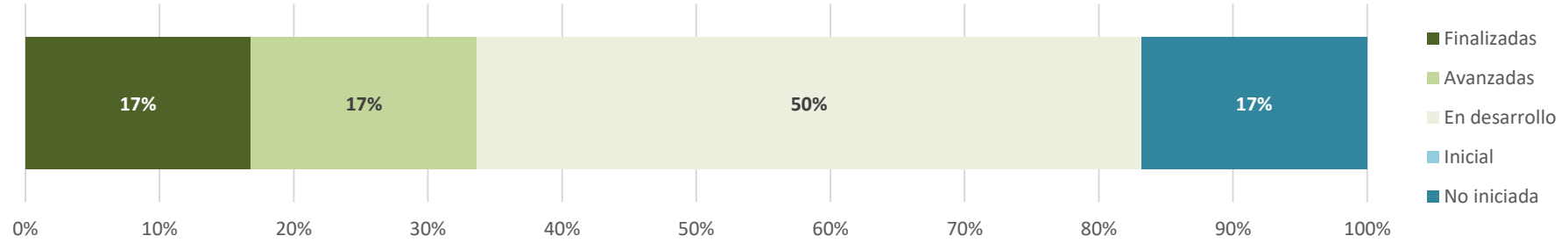
Grado de desarrollo de las actuaciones de la línea

El nivel de desarrollo de las actuaciones es positivo y solo existe un 17% sin iniciar. La mitad están en desarrollo y un tercio finalizadas o avanzadas.

34%
Actuaciones finalizadas o avanzadas

50%
Actuaciones en desarrollo

17%
Actuaciones pendientes de iniciar



Cumplimiento de metas (indicadores de cada ámbito)

Se trata de una línea con un proyecto importante en desarrollo (Comisión de la Cultura de Álava) y en un ámbito donde las transformaciones son especialmente lentas por su propia naturaleza, por lo que se está en proceso y en vistas de definir adecuadamente una meta.



L6. Derechos lingüísticos

Siguiendo con la lógica de los derechos culturales como base del Plan de Cultura de Álava, los derechos lingüísticos son considerados derechos conexos, junto con otros derechos fundamentales. No hay una sola declaración, marco o referencia en esta materia que no se ocupe de los derechos lingüísticos.

Tanto en los Pactos de la ONU que son los instrumentos legales internacionales para el desarrollo e implementación de los derechos humanos, como en el marco de la UNESCO, quedan recogidos desde la base de que las lenguas, además de un medio de comunicación, representan la estructura misma de las expresiones culturales y son portadoras de identidad, valores y concepciones del mundo. Cabe mencionar expresamente la Declaración universal de derechos lingüísticos, adoptada en 1996. En este sentido, la premisa fundamental es que toda persona debe tener la posibilidad de expresarse, crear y difundir sus obras en la lengua que desee y en particular en su lengua materna.

En coherencia con estos principios, la Diputación Foral de Álava ha aprobado recientemente el Plan Estratégico de Fomento del Uso del Euskera 2025-2029. Desde la Dirección de Cultura se participa activamente tanto en la Mesa de Trabajo del Plan de Euskera como en la Arabako Euskararen Batzordea, contribuyendo a la definición y desarrollo de las líneas de actuación que promueven el uso y la presencia del euskera en el ámbito cultural del territorio.

Tal como se afirma en el Plan de Cultura, la cultura se define en gran parte por la lengua vehicular. Las sociedades contemporáneas son multiculturales y plurilingües y los poderes públicos, a través de sus políticas deben garantizar el derecho ciudadano a vivir plenamente en la lengua propia del país. Así, el euskera debe estar presente en todos los ámbitos de la vida cultural de la comunidad, ya sea los espacios de creación, formación y difusión de las artes, el patrimonio, la cultura tradicional y popular y otros. Pero también debe ser la lengua de los espacios de participación, de la comunicación, de las publicaciones, etc.

Esta línea se despliega en **dos ámbitos y 9 actuaciones.**

Derechos lingüísticos

- Asegurar que las medidas adoptadas en este plan se expresan siempre en euskera
- Fomentar el uso del euskera entre los agentes culturales
- Promover y asegurar la presencia del euskera en las programaciones culturales de todo tipo
- Aumentar el número de contenidos en euskera en los portales de difusión y divulgación del patrimonio
- Actualización de los fondos bibliográficos de la biblioteca
- Realización de publicaciones, guías de lectura, boletines, bibliografías selectivas y centros de interés
- Aumentar el número de actividades en euskera
- Analizar y proponer criterios lingüísticos en los procedimientos de subvenciones, convenios y contratos
- Afianzar la colaboración y la coordinación con los planes de euskera del Territorio

Valoración

Derechos lingüísticos

El objetivo es que la presencia del euskera en la oferta de actividades que se programan esté garantizada, así como en los canales de difusión para darlas a conocer.

Se está impulsando su uso tanto en las visitas y las actividades vinculadas al patrimonio, como en las que promueven los servicios de museos, bibliotecas y archivos. Se están organizando también talleres de lectura, actualizando y completando los fondos bibliotecarios, con un incremento del porcentaje de compra de los fondos en euskera. En realidad, el refuerzo de su presencia en la programación implica en cierta medida su uso

por parte de los agentes y la colaboración con los planes de euskera existentes, aunque la coordinación sea siempre deseable para unificar esfuerzos.

En otro orden de temas, se ha incrementado el peso de los criterios lingüísticos en la valoración y/o ejecución de las subvenciones, convenios y contratos.

Por último, cabe destacar que existe una vía de trabajo abierta y por desarrollar en lo que se refiere a la colaboración y coordinación con los planes de euskera del Territorio.

Los indicadores muestran el peso del euskera en las programaciones destinadas al público infantil y familiar, así como en las de carácter educativo.

Indicadores de seguimiento

Hay un conjunto amplio de indicadores y un trabajo con resultados positivos, aunque generalmente en proceso de lograr las metas.

29%
Porcentaje de actividades de la programación cultural realizadas íntegramente en euskera

58%
Porcentaje de actividades de la programación cultural realizadas íntegramente en euskera para el sector infantil y familiar

82%
Porcentaje de actividades de la programación cultual realizadas íntegramente en euskera par el sector educativo.

47%
Porcentaje contratos de la Dirección de Cultura que incluyen criterios lingüísticos de valoración o ejecución

14%
Compra de fondos bibliotecarios en euskera sobre el total de compras

33%
Porcentaje de publicaciones con ISBN de la dirección de Cultura editadas en euskera o bilingües.

Síntesis de avances

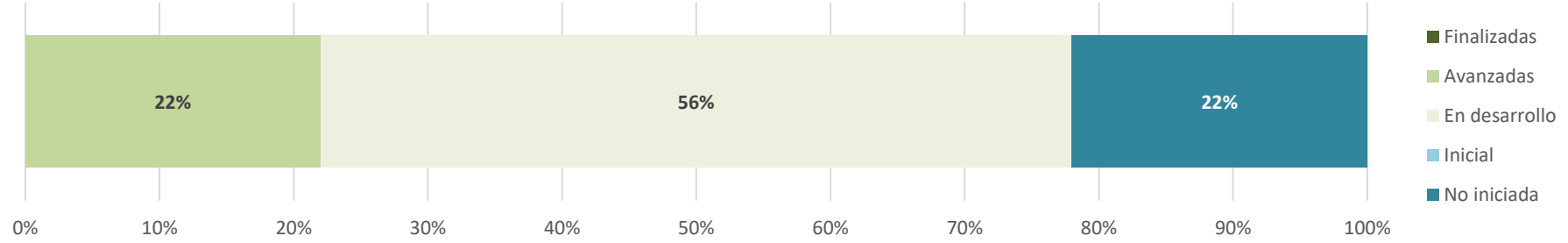
Grado de desarrollo de las actuaciones de la línea

El desarrollo de las actuaciones se encuentra en activo y en una pequeña porción en fase avanzada, por lo que la valoración es positiva. A pesar de ello, hay que tener en cuenta que la actuación sin iniciar es del ámbito Planes donde solo existe la actuación en cuestión sin iniciar.

22%
Actuaciones avanzadas

56%
Actuaciones en desarrollo

22%
Actuaciones pendientes de iniciar



Cumplimiento de metas (indicadores de cada ámbito)

Con cuatro metas completas y cuatro en proceso (todas ellas a menos del 50% de ser completadas) el balance es positivo, si bien es necesario definir unas metas de Presencia del euskera y, especialmente, marcar indicadores para el ámbito Planes.



L7. Derechos digitales

La tecnología impregna nuestras vidas a todos los niveles y la cultura no es ajena a ella. Incluso en las prácticas en vivo y presenciales, la tecnología es una herramienta habitual y extendida de comunicación y difusión. La digitalización es una herramienta extendida en todos los sectores, incluso en aquellos más "analógicos" a priori. El patrimonio y sus servicios asociados están ampliamente digitalizados, tanto en lo que se refiere a sus fondos y colecciones como en sus canales de difusión. Qué decir de las industrias culturales, sectores que en su momento fueron punta de lanza en digitalización y que, de hecho, sufrieron los embates de este nuevo territorio antes que ningún otro.

Si en el terreno de la creación la digitalización está extendida, abriendo nuevos debates en torno a la autoría por efecto de las tecnologías más avanzadas como la Inteligencia Artificial generativa, en el ámbito de las prácticas y de la participación cultural, los públicos de la cultura cuentan con estas tecnologías para informarse, acceder, compartir y comentar sus experiencias. No obstante, su extensión no implica que no existan barreras para su uso. Tener un dispositivo no implica saber utilizarlo ni hacer un buen uso del mismo. Es la denominada brecha digital, que se puede observar en determinados colectivos como los públicos de edades más avanzadas, o en la relación entre la ciudadanía y las instituciones públicas.

Esta línea pretende allanar el camino potenciando el dominio y el uso de las herramientas y los contenidos digitales por la ciudadanía y el sector, asegurando que se va reduciendo la brecha entre personas e instituciones. Se despliega en **dos ámbitos y 6 actuaciones.**

Análisis

Aplicar los instrumentos tecnológicos a la recogida sistemática de los resultados

Difusión

Reforzar los mecanismos de comunicación de los municipios mediante el uso de herramientas digitales

Divulgación del patrimonio restaurado a través de nuevos recursos digitales

Favorecer el uso de las nuevas tecnologías y de la digitalización en los procesos de difusión y gestión

Mantener actualizados los canales de información digitales

Trabajar en la creación de un repositorio digital cultural del fondo fotográfico y documental de la DFA

Valoración

Análisis

Pretende aplicar los instrumentos tecnológicos en la recogida sistemática de resultados.

Las acciones se han dirigido a incorporar información a las herramientas existentes, a mejorar la interoperabilidad con los agentes e instituciones externos, como los fondos documentales.

Desde el punto de vista interno, se ha trabajado también en la capacitación en *big data* y cuadros de mando y en la sistematización de la recogida de información sobre las actuaciones de la Dirección de Cultura. En este sentido, se ha implantado una herramienta colaborativa para registrar todas las acciones que desarrolla la dirección, en la que se ha implicado a todos los servicios.

Indicadores de seguimiento

Sin más indicadores de seguimiento definidos el esfuerzo debe centrarse en marcar el horizonte y determinar qué información monitorear para cuestiones estratégicas de análisis.

14% ✓
Porcentaje del personal de la Dirección de Cultura que ha asistido a formaciones sobre herramientas y contenidos digitales

36% ✓
Porcentaje del personal implicado en la introducción de datos en la herramienta de recogida de acciones

Difusión

La difusión reúne buena parte de las acciones realizadas en torno a la digitalización. Destacan los trabajos de formación y difusión en torno al repositorio digital del fondo fotográfico y documental de la DFA, para potenciar el uso y difusión del portal Photo-Araba, y la renovación del portal ARABADOK. Photo-Araba cuanta con más de 200.000 fotografías en línea, y se han incorporado nuevas funcionalidades operativas que mejoran la interfaz de usuario, la velocidad de carga y las opciones de búsqueda.

Además, se están reforzando los mecanismos de tramitación electrónica con los municipios incorporando nuevos procesos o mejorando los existentes. En cuanto a la comunicación, el esfuerzo se dirige a mantener actualizados los contenidos de los canales de información como las webs, las redes sociales y los boletines digitales de los distintos servicios.

La digitalización de los contenidos patrimoniales (EMSIME y todo lo relacionado con la información de los expedientes de restauración como los informes, fotografías, analíticas, radiografías, etc.) y la mejora de los procesos administrativos y de búsqueda de información sobre el patrimonio restaurado han sido también objeto de actuaciones de diversos servicios, además de continuar con la divulgación en el gestor de fondos documentales y posterior mejora de la señalética del patrimonio, realizando y difundiendo también imágenes 3D de las obras restauradas en la plataforma de SKETCHFAB. Entre los proyectos destacados están la ampliación de contenidos virtuales de los Museos forales en la plataforma MUSEOTIK (con la herramienta EMSIME del Gobierno Vasco); la colaboración con la Biblioteca Digital Vasca, Euskariana, mediante la cesión de fondos propios para digitalizar y el volcado en el repositorio OAI-PMH Euskariana; la integración de la información sobre Patrimonio Arqueológico en GeoAraba; el programa "El patrimonio cuenta" (que documenta el patrimonio restaurado...); y la colaboración con la iniciativa ConMiWiki para documentar en abierto en Wikipedia el patrimonio local alavés.

Indicadores de seguimiento

Hay un conjunto de indicadores sin metas definidas, aunque los resultados muestran el trabajo existente.

2
Número de programas de capacitación dirigidos a profesionales del sector cultural para el uso de herramientas y contenidos digitales

5
Número de cursos y talleres de formación en competencias digitales para la ciudadanía

8,65
Grado de satisfacción de las personas (ciudadanía / sector cultural) sobre la formación organizada (nota 0-10)

6,81
Grado de satisfacción de las personas usuarias con las plataformas digitales de la DFA (nota 0-10)

1,96
Ratio de sesiones por habitante del THA a los sitios web dependientes de la Dirección de Cultura

Síntesis de avances

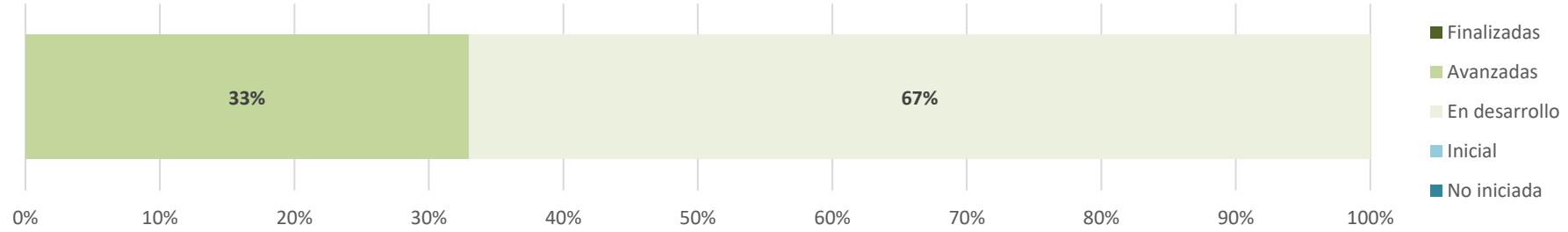
Grado de desarrollo de las actuaciones de la línea

El grado de desarrollo de actuaciones es positivo teniendo en cuenta que ninguna está pendiente de iniciar o en fase inicial. La mayoría están en pleno desarrollo (67%) y un tercio en fase avanzada.

33%
Actuaciones avanzadas

67%
Actuaciones en desarrollo

0%
Actuaciones pendientes de iniciar



Cumplimiento de metas (indicadores de cada ámbito)

En contraste al grado de desarrollo, los indicadores de seguimiento, si bien muestran que se están llevando a cabo las acciones, no tienen generalmente metas definidas. Abordar las formas de concretar metas o plantear otros indicadores donde sea posible concretarlas es prioritario.



L8. Derecho al trabajo digno

Es sabido que, para desarrollar una carrera profesional relacionada con la cultura, existen elementos estructurales que inciden en las condiciones de precariedad y de desigualdad respecto de otros sectores. La intermitencia, la especificidad del trabajo artístico y la heterogeneidad del colectivo juegan en su contra. En este contexto de dificultad, el eslabón más débil de las políticas culturales es la creación. El importante esfuerzo que se hace por democratizar la cultura y por apoyar al sector, por su contribución a la economía y al empleo, encuentra una barrera difícil de sortear en el marco legislativo que regula las condiciones de trabajo de las y los artistas. Sin el apoyo de políticas fiscales y laborales que respondan a las características del trabajo creativo las políticas culturales están condenadas a actuar de "apaga fuegos".

No obstante, poco a poco, se están dando pasos para que las y los profesionales de la cultura tengan condiciones de trabajo y de vida justas, en igualdad de derechos (y obligaciones) que el resto de las personas trabajadoras. Se trata de que dedicarse a la cultura, con mayor o menor estabilidad, a tiempo completo o parcial, sea una opción tan accesible como cualquier otra, evitando penalizar a las personas creadoras.

Esta línea se desarrolla mediante **tres actuaciones** destinadas a mejorar las condiciones de trabajo.

Condiciones de trabajo

Asegurar el cumplimiento de la legislación laboral vigentes y los convenios laborales

Reconocer el trabajo creativo repercutiéndolo en los tiempos y los costes

Avanzar en el desarrollo e implementación del Estatuto del artista

Valoración

Condiciones de trabajo

Su objetivo es promover condiciones de trabajo dignas a las y los profesionales y a las organizaciones.

Las acciones se han centrado principalmente en asegurar el cumplimiento de la legislación y de los convenios laborales mediante la revisión de los contratos de servicios externos, cuidando los procesos de contratación e introduciendo mejoras en ellos como, por ejemplo, calcular el coste hora del convenio colectivo de que se trate al establecer el valor estimado del contrato, en los casos donde la mano de obra sea relevante, o también mediante la supervisión directa o indirecta de las obras.

Respecto del reconocimiento del trabajo creativo en términos de tiempo y costes, se han incrementado las tarifas de colaboradores de acuerdo con el coste de la vida y se ha revisado los precios, conforme al incremento del IPC, de los trabajos ofertados para impartir conferencias, dinamizar clubes de lectura, profesorado de Aulas +55, etc.

Sobre el desarrollo e implementación del Estatuto del artista, no se han emprendido acciones por el momento dada la implicación de otras administraciones en cuestiones legislativas, pero se mantiene un diálogo abierto tanto con el Gobierno Vasco como a escala estatal.

Otros ejemplos de acciones concretas en esta línea son el pago de los gastos de producción, la inclusión de cláusulas de derechos de propiedad intelectual en encargos de obras culturales y la mejora de las cláusulas de los contratos con las compañías artísticas en cuanto a la protección en caso de cancelación de la función, ampliando las casuísticas. Por último, cabe señalar también la nueva convocatoria para captar profesorado Aulas+55, garantizando igualdad de oportunidades a las personas aspirantes.

Indicadores de seguimiento

A pesar de las dificultades con la aplicación de algunas actuaciones por razones competenciales, el resultado de los indicadores y de la consecución de metas es positivo.

22%
Porcentaje de licitaciones que incluyen cálculo de precios en base al convenio laboral de referencia (contratos de servicios en los que el coste de los salarios forme parte significativa del precio del contrato)

2,81
Media del número de empresas licitadoras

57%
Porcentaje de licitaciones con más de un 40 % de criterios de valoración relacionados con la calidad

18,30
Periodo medio de pago de facturas en días

Síntesis de avances

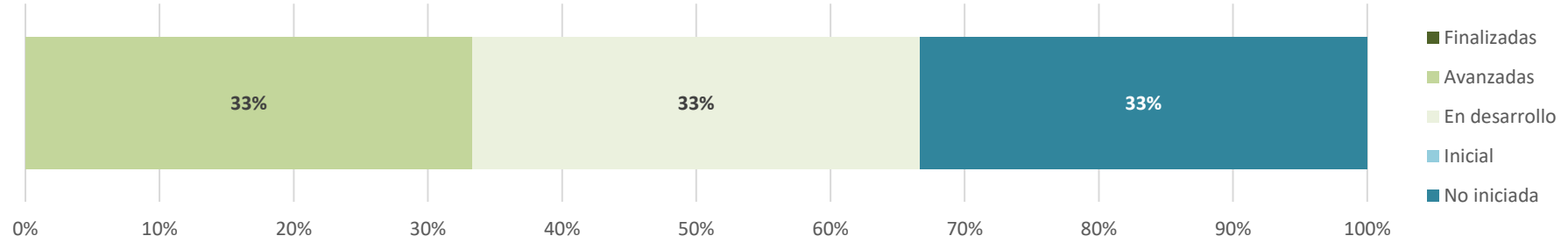
Grado de desarrollo de las actuaciones de la línea

El desarrollo de actuaciones se encuentra en una situación intermedia. Hay que considerar las cuestiones competenciales que limitan el desarrollo de aspectos normativos laborales y jurídicos.

33%
Actuaciones avanzadas

33%
Actuaciones en desarrollo

33%
Actuaciones pendientes de iniciar



Cumplimiento de metas (indicadores de cada ámbito)

Con relación a los indicadores, muestran la capacidad de seguimiento de la realidad e incluso la consecución de metas; a pesar de no tener competencias para implementar determinadas medidas laborales y jurídicas.



L9. Derecho a una organización eficiente

Esta línea estratégica mira dentro de la casa con el objetivo de contar con una organización capaz de prestar servicios de calidad, bien estructurada, y eficiente en cuanto a sacar el mejor rendimiento posible a los recursos disponibles. Esta concepción de los servicios públicos pretende racionalizar las organizaciones, reducir la burocracia y aplicar herramientas de control orientadas al logro y a evaluar los resultados. La presente Memoria de evaluación es ejemplo y fruto de este esfuerzo.

La ciudadanía tiene derecho a exigir una administración pública que funcione con agilidad y eficacia. Para ello, además de mejorar procesos internos y de contar con una buena organización, es preciso conocer las necesidades reales de la población, como mecanismo de mejora de la calidad de los servicios. Esto se traduce en la implantación de procesos, planes y resultados controlados y transparentes. En este contexto, se va incorporando una cultura de mejora inherente a ese deseo de control, de transparencia, de participación y de evaluación. Los conceptos fundamentales que sustentan su progresiva implantación son la rendición de cuentas, la innovación en la gestión, el foco en la ciudadanía y la gobernanza.

En concreto, la línea estratégica se sostiene en la cooperación transversal con otros departamentos de la DFA, otras entidades públicas y con los sectores y el tejido cultural, requiere una estricta planificación estratégica, operativa y comunicativa, una gestión administrativa avanzada y digital y una formación adecuada destinada a fomentar el conocimiento y la capacitación en aras de lograr una organización eficiente. Se despliega en **17 actuaciones** y en torno a 80 acciones.

Cooperación

Mejorar el trabajo transversal y cooperativo entre administraciones públicas y otros organismos

Profundizar en el trabajo transversal entre departamentos de la DFA

Potenciar la Mesa permanente de coordinación territorial

Planificación

Editar el nuevo Plan Estratégico de Cultura en una versión divulgativa y difundirla

Profundizar en los procedimientos y las herramientas de la planificación estratégica y operativa

e-Administración

Impulsar y desplegar la e-Administración y gestión integral de documentación en DFA

Implantar el sistema de gestión de documentos generados por la administración foral alavesa

Formación

Crear programas de formación abiertos en torno a las políticas y proyectos culturales

Publicar materiales formativos de tipo instrumental sobre temas técnicos de la gestión

Profundizar en el trabajo transversal y cooperativo entre los servicios de la Dirección de Cultura

Participación en proyectos cooperativos con entidades culturales

Continuar y reforzar la cesión de espacios de los Museos Forales, Archivo y Casa de Cultura

Aplicar en la DFA, e incentivar en los municipios, la planificación e implementación de medidas sostenibles

Revisar los contenidos, canales y lenguajes empleados en la comunicación de la oferta cultural

Atender las necesidades y cumplir las expectativas de la ciudadanía

Asesorar en todo lo relacionado con la conservación y restauración del Patrimonio Cultural de Álava

Mejorar la información y comunicación de la Norma Foral de Mecenazgo de la DFA

Valoración

Cooperación

Actuación dirigida a mejorar el trabajo cooperativo transversal y sectorial con organizaciones públicas y otros organismos, departamentos de la DFA, entidades culturales y ciudadanía mediante reuniones periódicas, así como impulso yparticipación en proyectos cooperativos.

La Dirección de Cultura está volcada en trabajar de manera abierta, colaborativa y transversal con otros departamentos de la propia DFA, impulsando programas conjuntos, prestando servicios de asesoramiento integrales, participando en foros y reuniones de manera proactiva y cediendo espacios para la difusión de iniciativas forales. Así, el Servicio de Archivo y Gestión Documental está impulsando la elaboración y aprobación del Marco de referencia para la gestión de documentos y archivo electrónico en la Diputación Foral de Álava y ejecutando las acciones funcionales asociadas a la consecución de dicho Marco.

Además, la Dirección de Cultura a través de sus servicios, colabora también con otras instituciones y organismos en foros interadministrativos en el ámbito de los archivos, las bibliotecas, el patrimonio o la restauración. Cabe citar algunos ejemplos de cooperación como:

- La participación del servicio de Restauración en el Plan Nacional de Investigación y Cconservación, en proyectos de investigación junto a la UPV/EHU, en reuniones para las revisiones de Normas de AENOR, y en la escuela de patrimonio de Najera y en el programa de prácticas educativas con la UPV/EHU.

- La participación activa del Servicio de Archivo y Gestión Documental en diversos foros de intercambio profesional como el Encuentro anual de profesionales de archivos públicos de Álava; el Grupo de trabajo de acceso a los documentos de los archivos del Ministerio de Cultura, y el Grupo de trabajo de Archivos de Diputaciones Provincial, Forales y de Cabidos.

- El Servicio de Patrimonio Histórico Arquitectónico utiliza fondos documentales que pueden consultarse a través de plataformas digitales como GEOARABA y generan productos exportables a GOOGLE EARTH y STORY MAP. Además, se busca una interoperabilidad con otras plataformas para compartir información en procesos de inspección técnica de los edificios. Por otro lado, se asiste a reuniones de coordinación con los Servicios de Patrimonio Histórico del resto de Diputaciones Forales de la CAPV.

- El Servicio de Museos y Arqueología participa en proyectos cooperativos con el Gobierno Vasco (Iruña-veleia), con el Ayuntamiento de Valdegovía (Torre Varona), el Ayuntamiento de Artziniega (Museo Artziniega) y con el Obispado (Museo Diocesano de Arte Sacro).

- El Servicio Acción Cultural impulsa programas cooperativos en torno a EKO Pyrénées de cirque, Arabako Plazetan, Música Antigua, Festival de Órgano, Ciclo de Clásica, Magialdiaraba y Fiestas de Álava

Esta cooperación tiene también su aplicación dentro de la propia Dirección de Cultura, con la implicación de todos los servicios que la conforman. La dinámica de trabajo en equipo está plenamente instaurada.

Por su parte, la mesa permanente de coordinación territorial ha visto reforzado su carácter participativo y su engarce con la Comisión de la Cultura de Álava, además de incrementar su número de reuniones. A ello se suma la participación en proyectos cooperativos junto a entidades culturales externas y la cesión de espacios y equipamientos a instituciones, entidades y ciudadanía.

Cabe destacar la intensidad del trabajo que se viene realizando en esta línea estratégica y su impacto en un modelo organizativo y de gobernanza colaborativa. Además del esfuerzo y del grado de implicación que suponen, las acciones que favorecen la cooperación tienen un calado estratégico que refleja un modo de hacer, contribuye a dar centralidad a la cultura y coadyuva al desarrollo del conjunto del Plan.

Indicadores de seguimiento

Hay un buen número de indicadores de seguimiento con resultados, con capacidad para realizar el monitoreo, aunque exista alguna meta por definir.

29
Número de colaboraciones con otras AAPP y entes públicos y privados para la ejecución de proyectos culturales cooperativos.

9,89%
Porcentaje de presupuesto proveniente de financiación de entes públicos o privados

12
Número de acciones ejecutadas por la Dirección de Cultura en las que colabore con uno o más departamentos forales para la ejecución de proyectos culturales

13
Número de proyectos o acciones culturales en los que cooperen dos o más servicios de la Dirección de Cultura

47
Número de cesiones de salas para uso público (casa de cultura, archivo, museos)

Planificación

Destinada a profundizar en los procedimientos y las herramientas de la planificación estratégica, operativa y comunicativa, con el fin de atender las necesidades y cumplir las expectativas de la ciudadanía y los grupos de interés.

En primer lugar, el Plan de Cultura está a disposición de la ciudadanía en la biblioteca pública y se ha difundido en múltiples espacios (Araba Irekia, página web, ayuntamientos y cuadrillas, etc.).

Cabe destacar por su importancia estratégica, la atención de las necesidades y expectativas de la ciudadanía. Las cartas de servicios, la habilitación de canales para formular quejas y sugerencias y la evaluación mediante las encuestas de satisfacción son ejemplos del interés por escuchar y atender las opiniones de la población.

Otras acciones relevantes en este ámbito inciden en la implantación de los Planes de Sostenibilidad existentes en el Valle Salado y la Escuela Micaela Portilla y la continuación con el proceso iniciado de redacción del Plan de Sostenibilidad de la Fundación Catedral Santa María. Se ha mejorado la implementación de medidas sostenibles en las obras e intervenciones. A ello se suma el trabajo en los municipios orientado a conocer y comunicar nuevas estrategias y medidas sostenibles en materia de conservación y restauración de patrimonio, además de trabajar en planes de mantenimiento que ayuden a minimizar los costes de restauración de las obras.

En definitiva, la apuesta por un modelo de gestión avanzada y el apoyo al despliegue del Plan mediante acciones de formación completan y evidencian la importancia y el peso de la planificación que está llevando a cabo la Dirección de Cultura. Así, por ejemplo, se ha establecido una herramienta común de recogida de información sobre todas las actividades desarrolladas por la Dirección y desarrollo del cuadro de mando y explotación de datos y se ha definido el mapa de procesos de la Dirección de Cultura, superando el enfoque del organigrama.

Indicadores de seguimiento

El cumplimiento de metas es positivo.

17%
Porcentaje del personal de la Dirección con un papel activo en la Gestión Avanzada (participación en equipos de mejora, Cartas de Servicio, equipos de procesos)

71% ✓
Grado de cumplimiento de las acciones establecidas en la hoja de ruta

9 ✓
Número de cuestionarios diferentes desarrollados para analizar necesidades y expectativas de personas usuarias

8,17 ✓
Valoración ciudadanía y grupos de interés de los Servicios de la Dirección Cultura (0-10)

e-Administración

Su fin es implantar, impulsar y desplegar la e-administración y el sistema de gestión documental.

Se está aplicando el cumplimiento del Marco de referencia para la gestión de documentos y archivo electrónico en la Diputación Foral de Álava impulsando proyectos funcionales ejecutados dentro de la Hoja de Ruta para la Gestión del Documento y Archivo Electrónico en la DFA.

En esta línea, se han realizado diversas acciones formativas (cursos sobre gestión documental a personal de la DFA), organizativas (digitalización de procedimientos administrativos y contables en diversos servicios) y funcionales (mejora continua de los procesos de catalogación de patrimonio).

Indicadores de seguimiento

Es necesario marcar metas para un mejor seguimiento, aunque es posible concretar datos para los indicadores.

75%
Porcentaje de proyectos funcionales ejecutados dentro de la Hoja de Ruta para la Gestión del Documento y Archivo Electrónico en la DFA

1
Número de formaciones sobre Gestión integral de documentación en DFA

Formación

Destinada a fomentar el conocimiento de las políticas y proyectos culturales de la Dirección de Cultura a través de programas y materiales de formación.

La asesoría en torno a la conservación y restauración del patrimonio incluye acciones de asesoramiento técnico especializado a los archivos alaveses y a particulares sobre conservación y preservación del patrimonio documental y el mantenimiento de los canales de asesoría existentes (telemático, por escrito y presencial), tanto internos, mejorando la interoperabilidad entre servicios y departamentos, como externos.

Además, se han organizado cursos de formación especializada para las personas profesionales de la conservación y restauración. Se están también manteniendo contactos con el tejido cultural alavés para dar a conocer la Norma Foral de Mecenazgo. En cualquier caso, dada la importancia estratégica de esta actuación, se necesita el apoyo del Departamento de Hacienda, Finanzas y Presupuestos para poder avanzar con esta medida.

El Servicio de Patrimonio Histórico-Arquitectónico realiza anualmente formación sobre conservación y restauración arquitectónica derivada de convenios de colaboración con los colegios profesionales de Álava. Asimismo, realiza publicaciones sobre buenas prácticas y pautas para la intervención en bienes y entornos culturales. Por último, dada la complejidad de las solicitudes, tramitaciones y justificaciones, hay que mencionar la necesidad de mejora de los procesos relacionados con las ayudas europeas para optar a la financiación existente de un modo más eficaz.

Indicadores de seguimiento

El abanico de indicadores es más estrecho, y el cumplimiento de metas se encuentra en proceso, con uno de los dos sin meta definida.

18

Número de programas de formación/materiales formativos sobre las políticas y proyectos culturales realizados/publicados

1

Número de charlas o reuniones informativas o documentos sobre los incentivos fiscales a la cultura

Síntesis de avances

Grado de desarrollo de las actuaciones de la línea

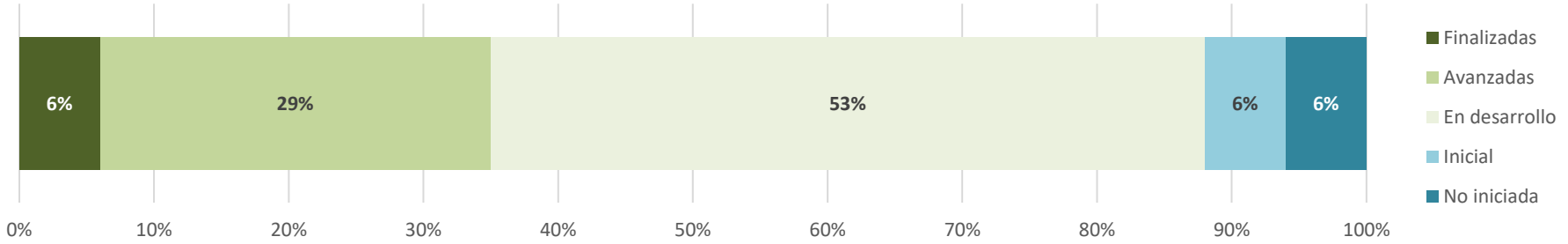
Hay un nivel avanzado de desarrollo, con un 35% de actuaciones finalizada so avanzadas por un 12% en fase inicial o sin iniciar. El grueso principal se encuentra en desarrollo activo (53%).

35%
Actuaciones finalizadas o avanzadas

53%
Actuaciones en desarrollo

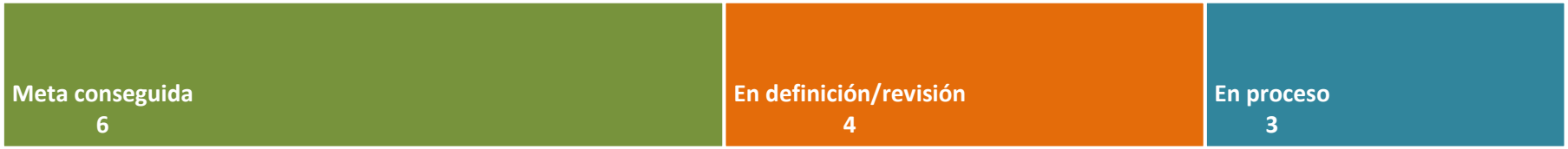
6%
Actuaciones en fase inicial

6%
Actuaciones pendientes de iniciar



Cumplimiento de metas (indicadores de cada ámbito)

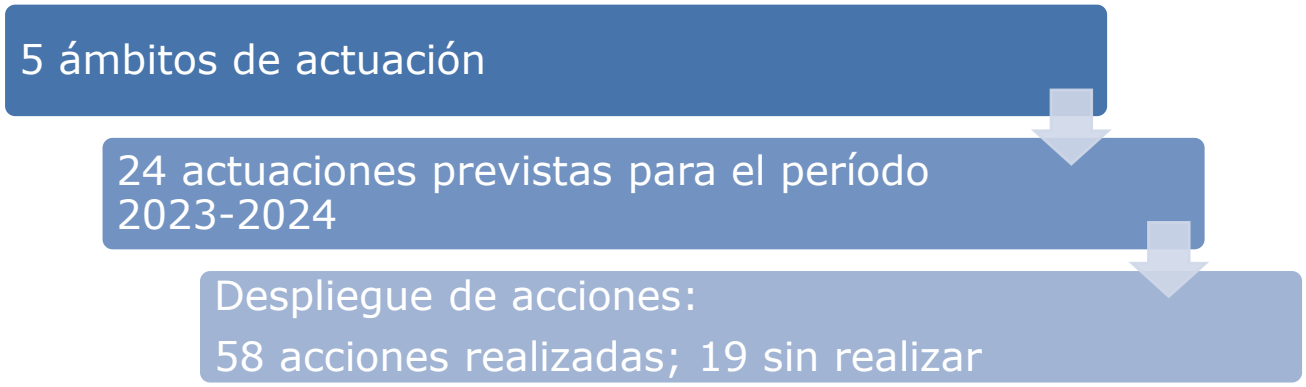
El cumplimiento de metas varía según ámbitos, por bien que en una mirada general el balance es positivo.



Anexo 1: resumen de las líneas de actuación

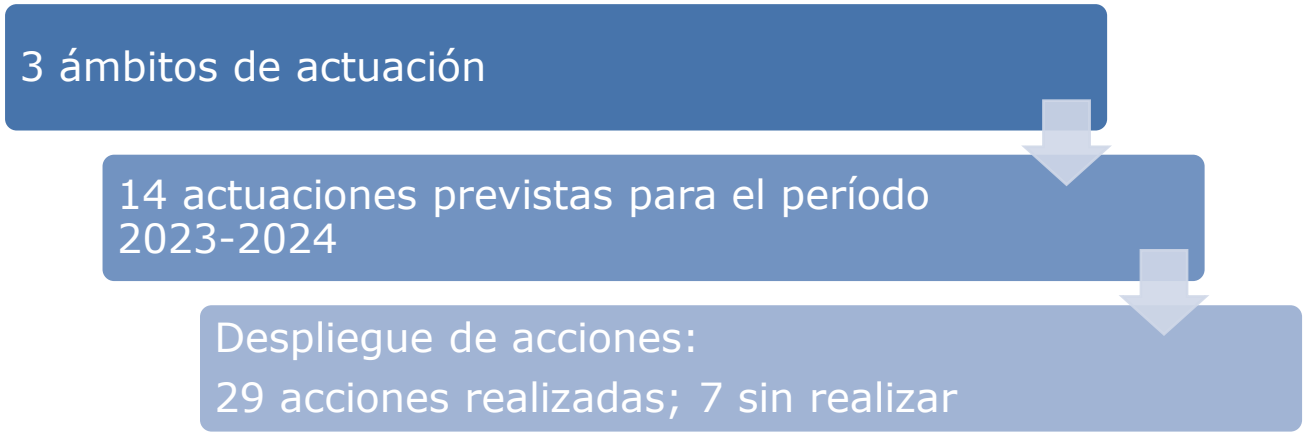
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. DERECHO DE ACCESO A LA CULTURA

Es la línea estratégica más abierta en cuanto al enfoque de sus contenidos y la más amplia en cuanto al despliegue de actuaciones-acciones. Pretende garantizar y promover el acceso a la cultura contemplando toda la diversidad de perfiles de la población alavesa, asegurando que nadie queda fuera de la vida cultural del Territorio Histórico de Álava y trabajando muy especialmente con aquellos colectivos que tradicionalmente han quedado más al margen del sistema cultural imperante. Para ello, se articula de la siguiente manera:



LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DERECHO A LA CULTURA DESDE EL TERRITORIO

Esta línea pretende que la cultura sea un elemento vertebrador del territorio, buscando la cohesión y la proyección territorial, dentro y fuera del Territorio Histórico, reforzando la identidad cultural alavesa y contribuyendo a la calidad de vida de las personas. Para ello hace falta herramientas de análisis, planificación y coordinación, financiación y programación, cuyo despliegue se articula de la siguiente manera:



LÍNEA ESTRATÉGICA 3. DERECHO A LA CREACIÓN

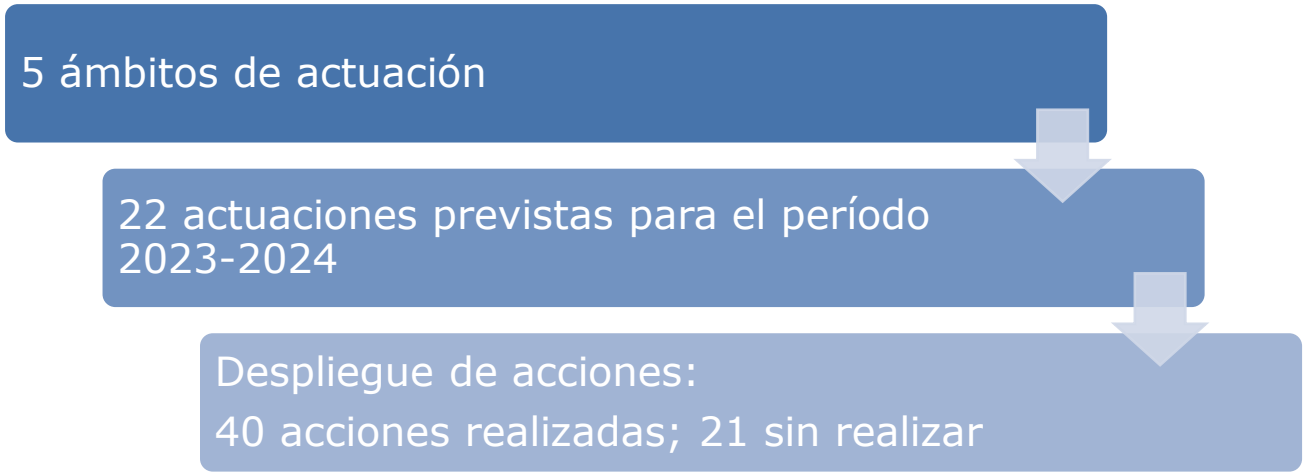
Con esta línea se quiere favorecer la creación artística mostrando el talento y el potencial existente. Siendo una línea central en cualquier política cultural, dada su concreción, es la que menos estructura tiene para su despliegue.

5 actuaciones previstas para el período 2023-2024

Despliegue de acciones:
8 acciones realizadas; 5 sin realizar

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. DERECHO A LA MEMORIA

Con esta línea se quiere poner al servicio de la sociedad los fondos que integran el patrimonio cultural alavés, gestionando, de manera sostenible, la conservación y restauración de los bienes, la investigación, exhibición y difusión de sus resultados, generando conocimiento y experiencias para disfrutar del patrimonio cultural de Álava. Dado el peso del patrimonio en el territorio, su despliegue contempla la siguiente articulación:



LÍNEA ESTRATÉGICA 5. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

Su objetivo es promover la participación ciudadana en la configuración de políticas culturales, favoreciendo visiones diferentes y la implicación.

5 actuaciones previstas para el período 2023-2024

Despliegue de acciones:
13 acciones realizadas; 6 sin realizar

LÍNEA ESTRATÉGICA 6. DERECHOS LINGÜÍSTICOS

Esta línea quiere garantizar y promover el uso normalizado del euskera en la vida cultural del Territorio Histórico de Álava, favoreciendo su presencia y uso en todo el desarrollo de la acción cultural.

9 actuaciones previstas para el período 2023-2024

Despliegue de acciones:
18 acciones realizadas; 4 sin realizar

LÍNEA ESTRATÉGICA 7. DERECHOS DIGITALES

Dirigida a potenciar el dominio y el uso de las herramientas y los contenidos digitales por la ciudadanía y el sector asegurando que se va reduciendo la brecha entre personas e instituciones.

6 actuaciones previstas para el período 2023-2024

Despliegue de acciones:
16 acciones realizadas; 5 sin realizar

LÍNEA ESTRATÉGICA 8. DERECHO AL TRABAJO DIGNO

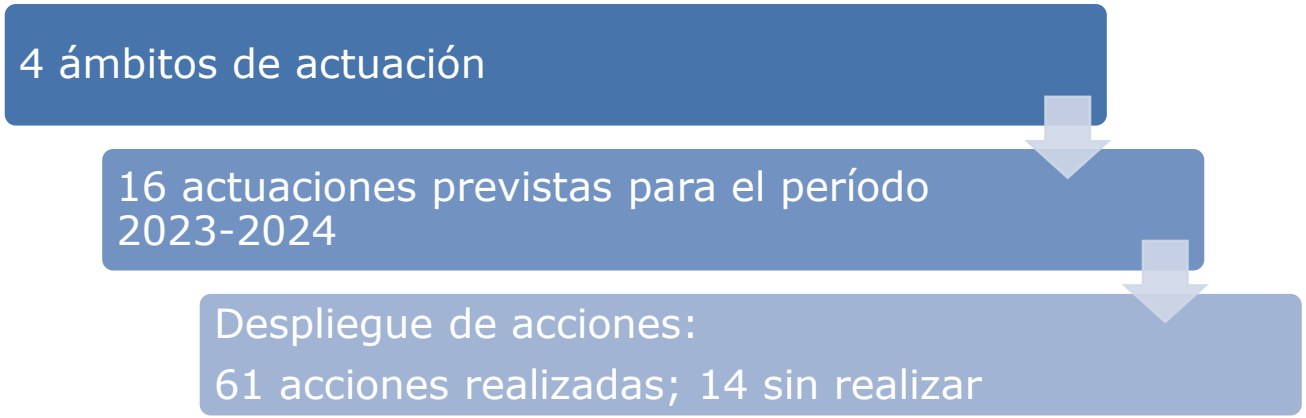
Su objetivo es promover condiciones de trabajo dignas a los y las profesionales y a las organizaciones.

3 actuaciones previstas para el período 2023-2024

Despliegue de acciones:
5 acciones realizadas; 4 sin realizar

LÍNEA ESTRATÉGICA 9. DERECHO A UNA ORGANIZACIÓN EFICIENTE

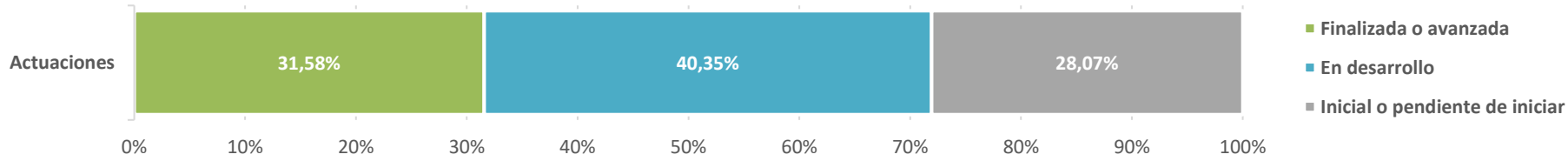
Su objetivo último es situar la cultura en el centro de las políticas públicas de la DFA.



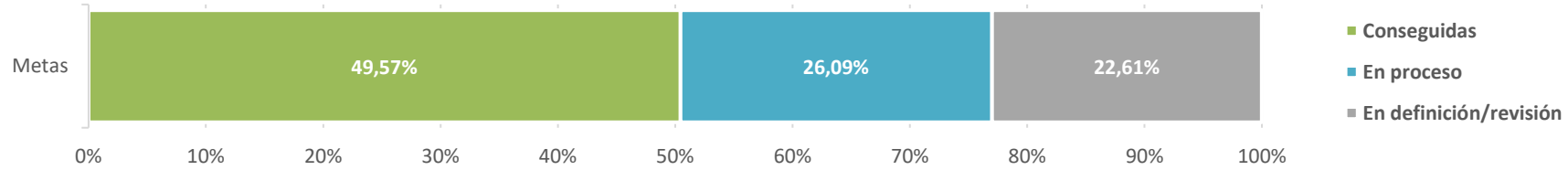
Anexo 2: el plan de un vistazo

Síntesis general del avance del Plan

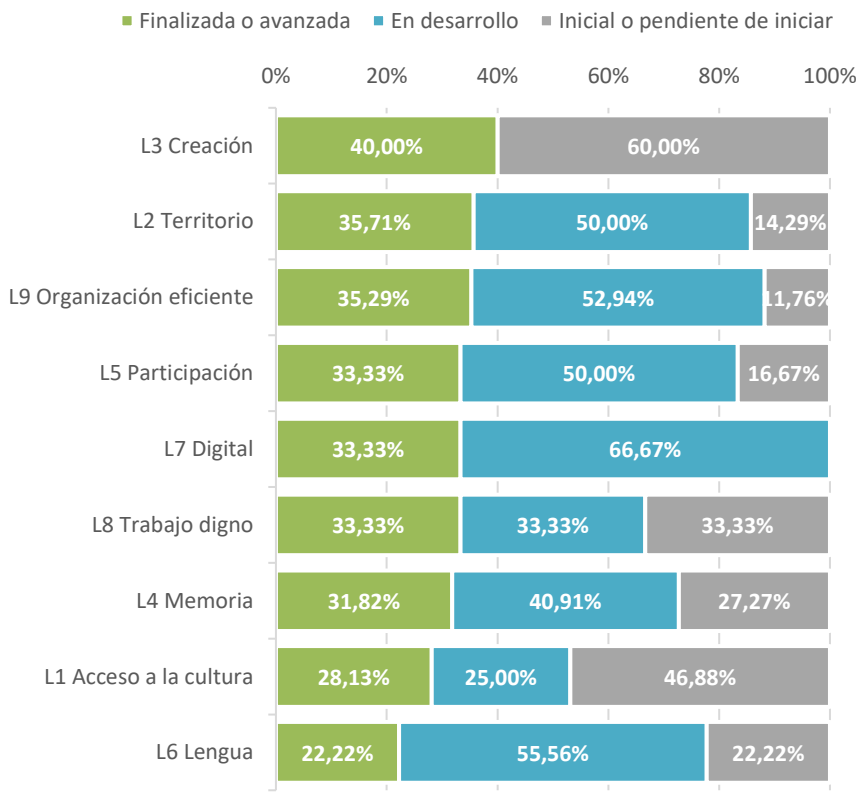
Implantación de actuaciones:



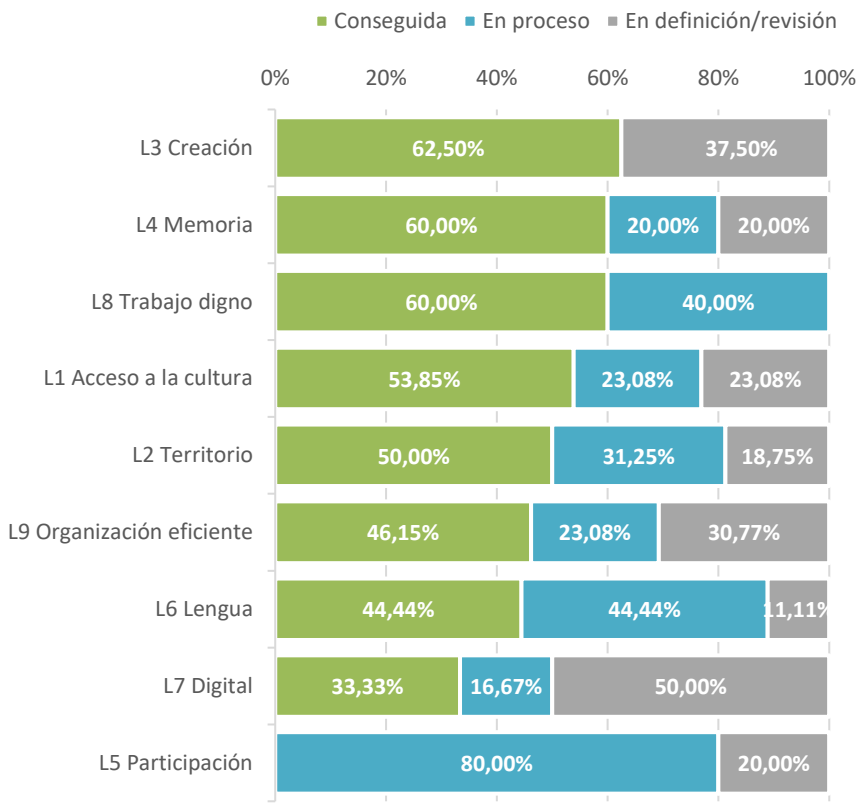
Consecución de metas:



Implantación de actuaciones

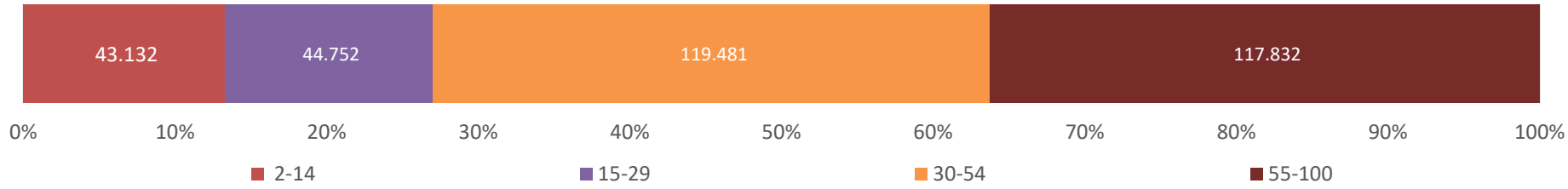


Consecución de metas

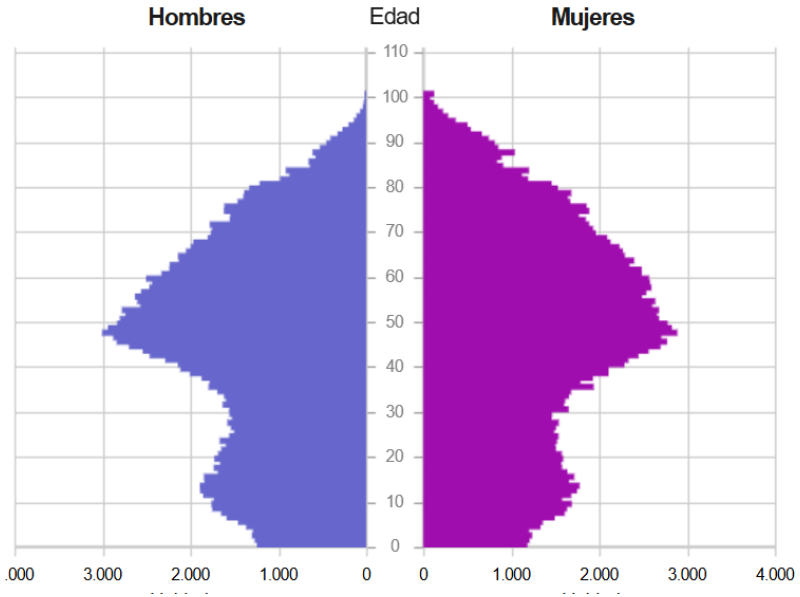


Datos demográficos del Territorio Histórico de Álava

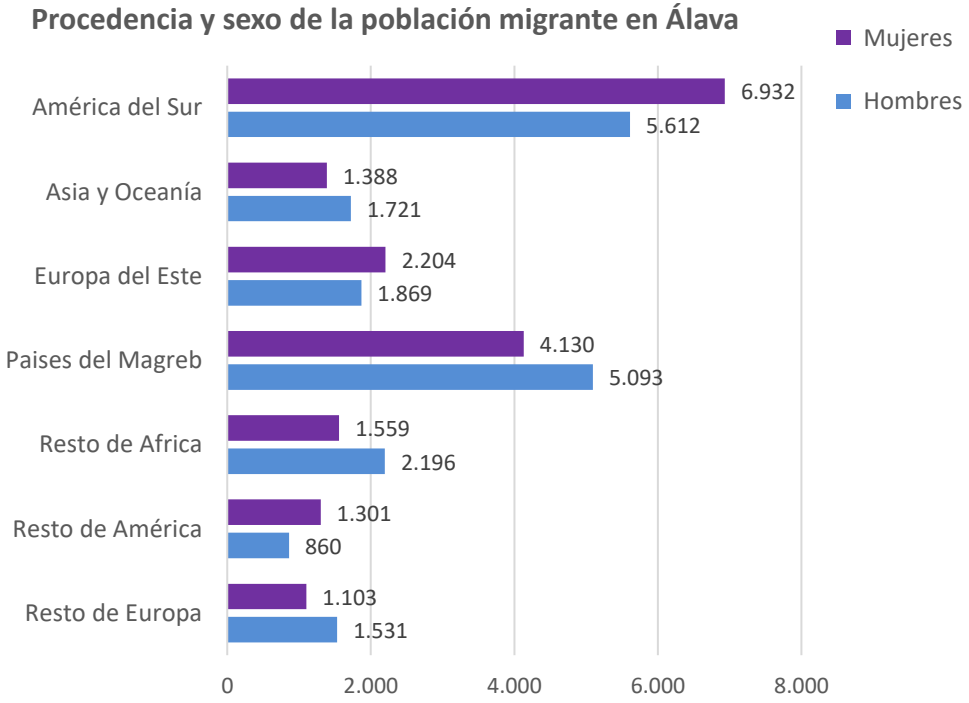
Distribución de la población de Álava por grandes tramos de edad



Pirámide población en Álava

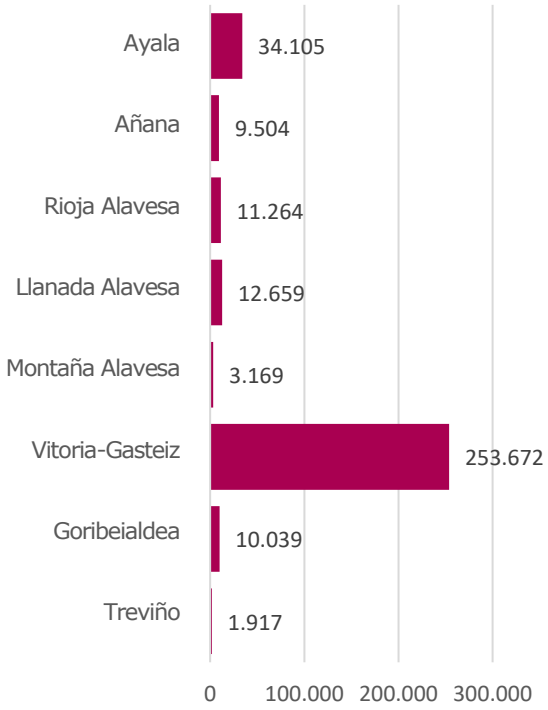


Procedencia y sexo de la población migrante en Álava

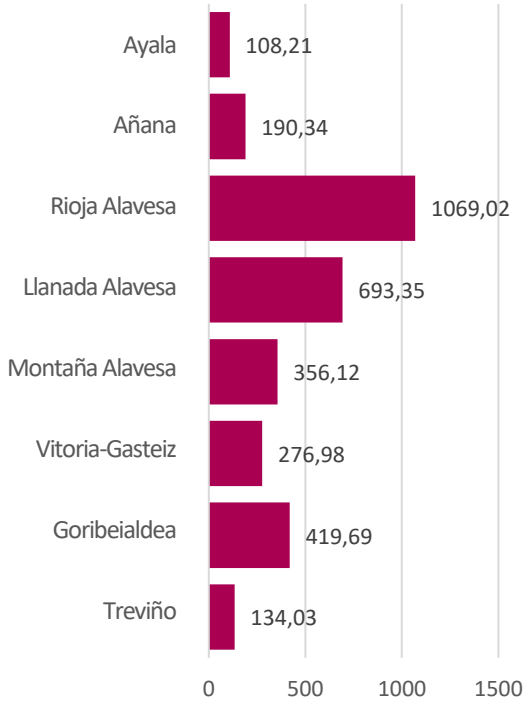


Datos por Cuadrillas

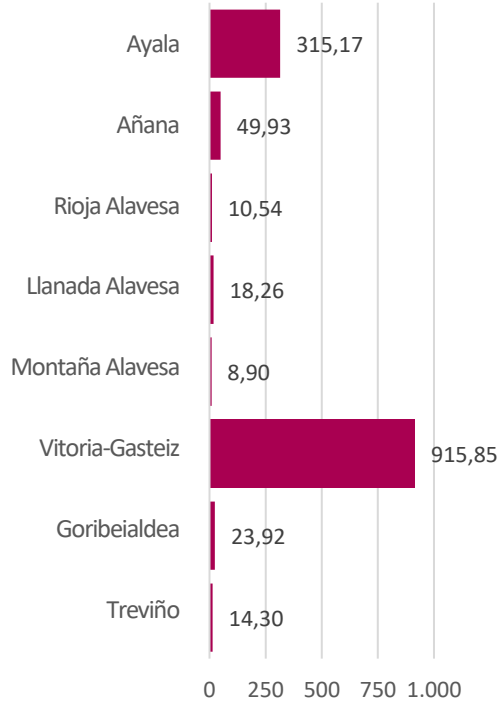
Habitantes



Superficie (km²)



Densidad (habitantes/km²)



Línea 1: Derecho de Acceso a la Cultura

2.787

Actividades culturales de programación, creación o formación

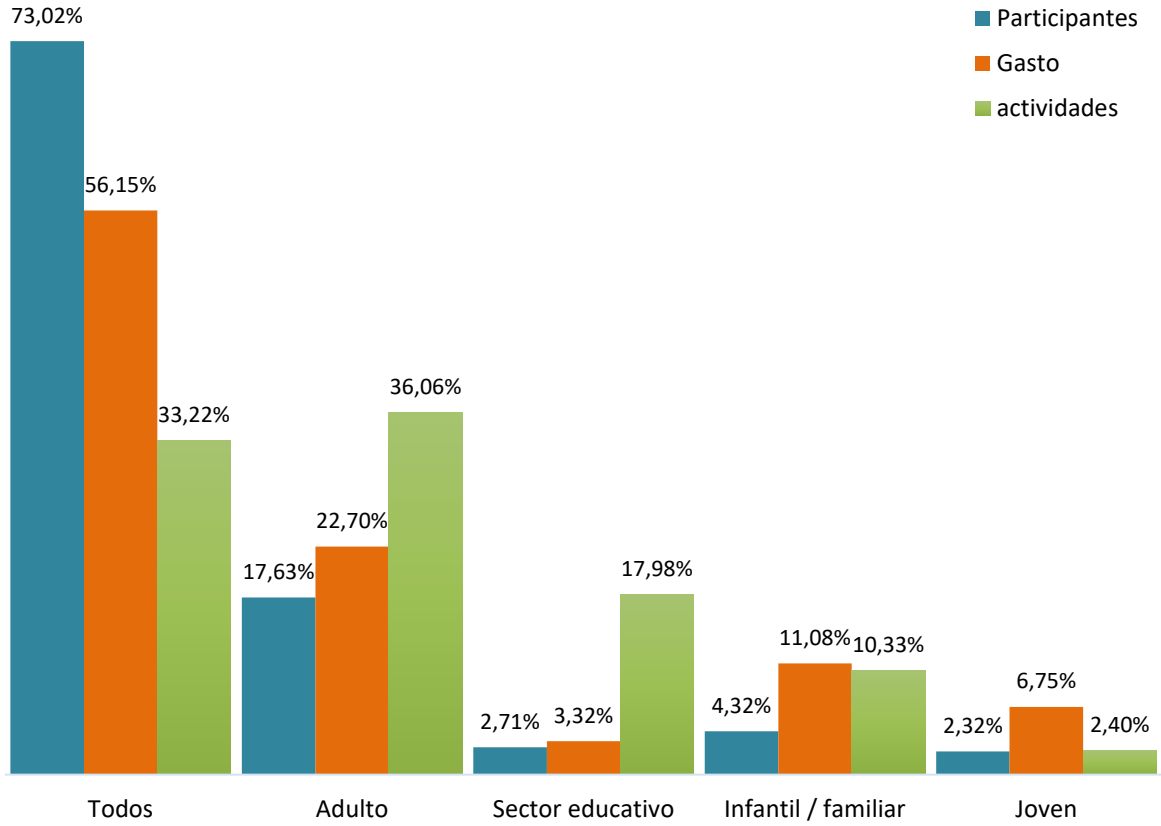
164.011

Participantes en las actividades culturales de programación, creación o formación

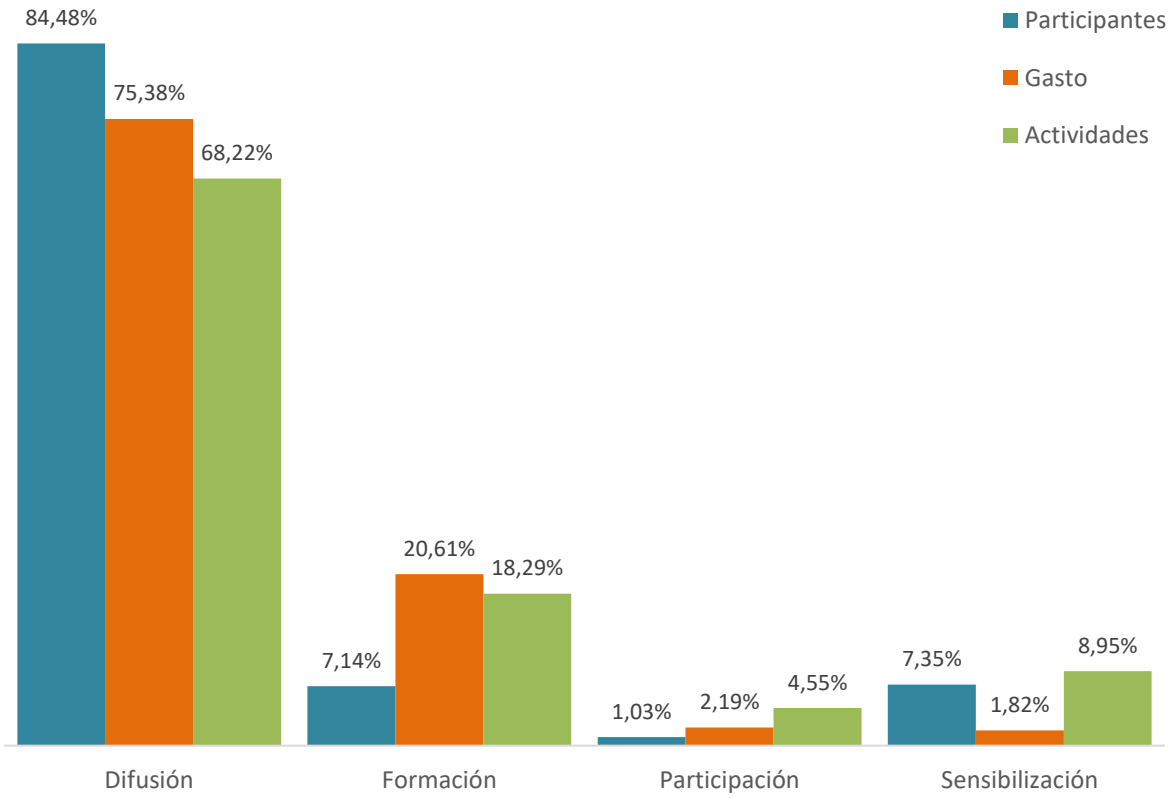
1.710.516

Euros destinados a las actividades culturales de programación, creación o formación

Porcentaje de personas participantes, actividades y gasto según segmento de público destinatario/participante

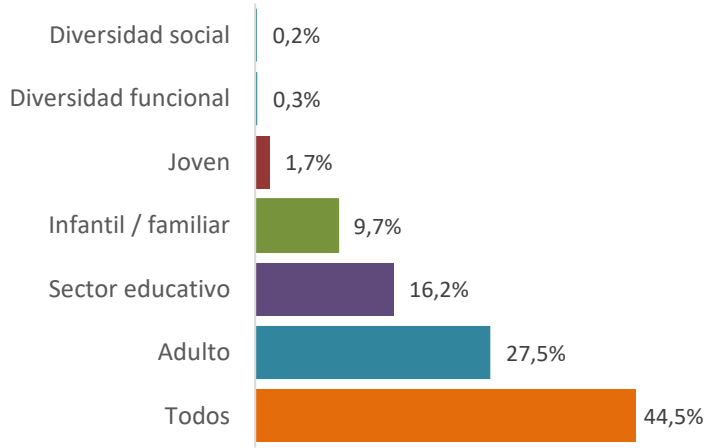


Porcentaje de personas participantes, actividades y gasto según finalidad de la actividad

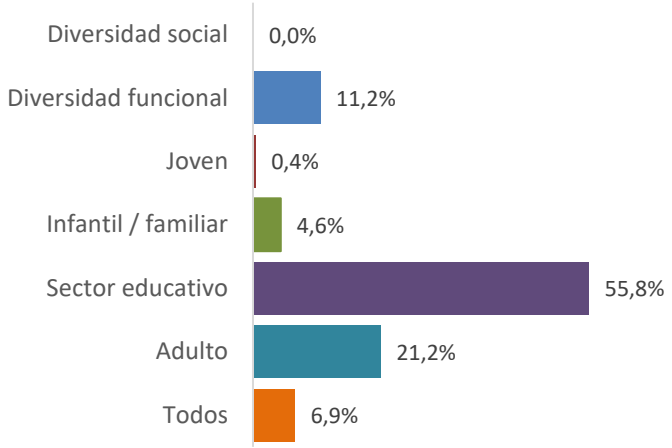


Actividades y públicos según finalidad:

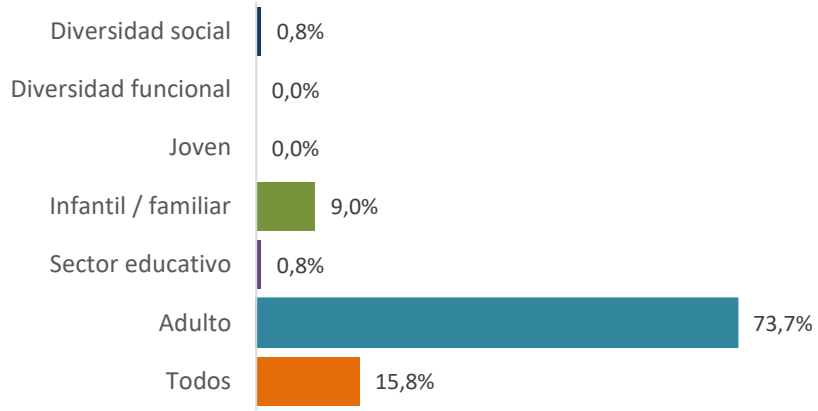
Difusión



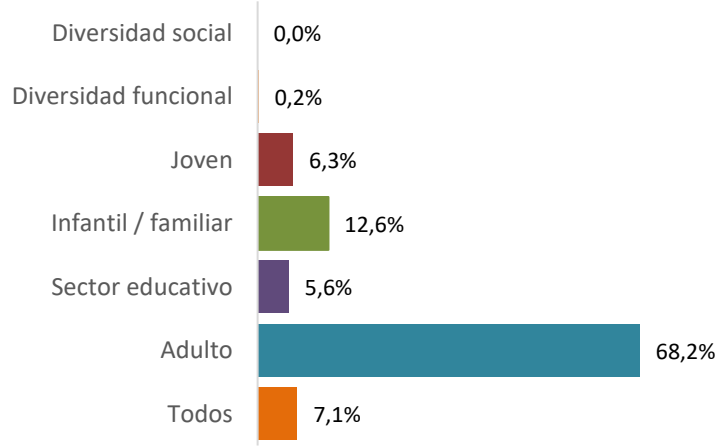
Sensibilización



Participación

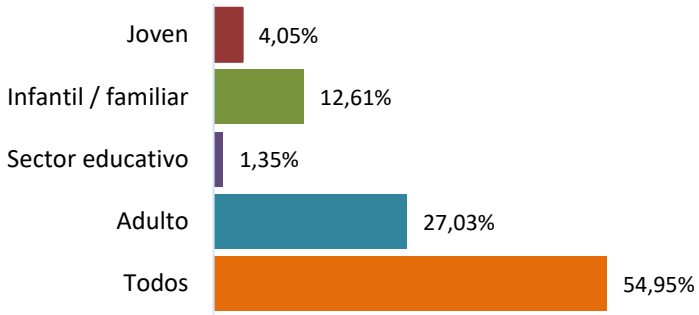


Formación

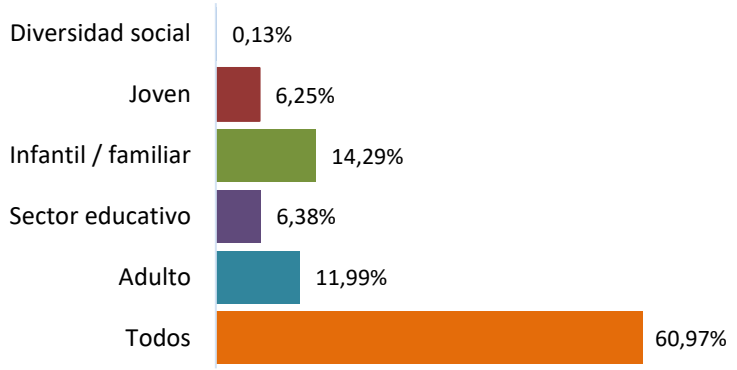


Actividades y públicos según sector cultural:

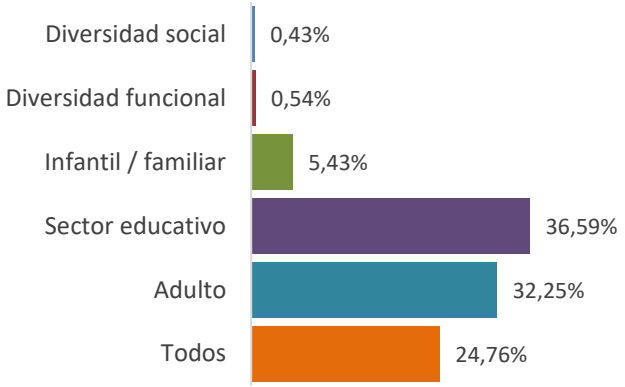
Artes visuales y diseño



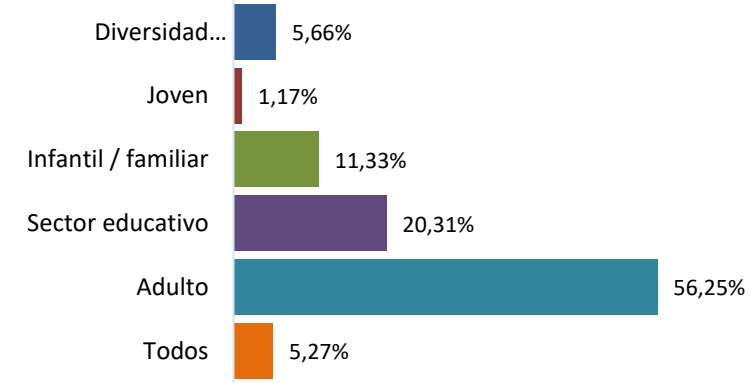
Artes en vivo



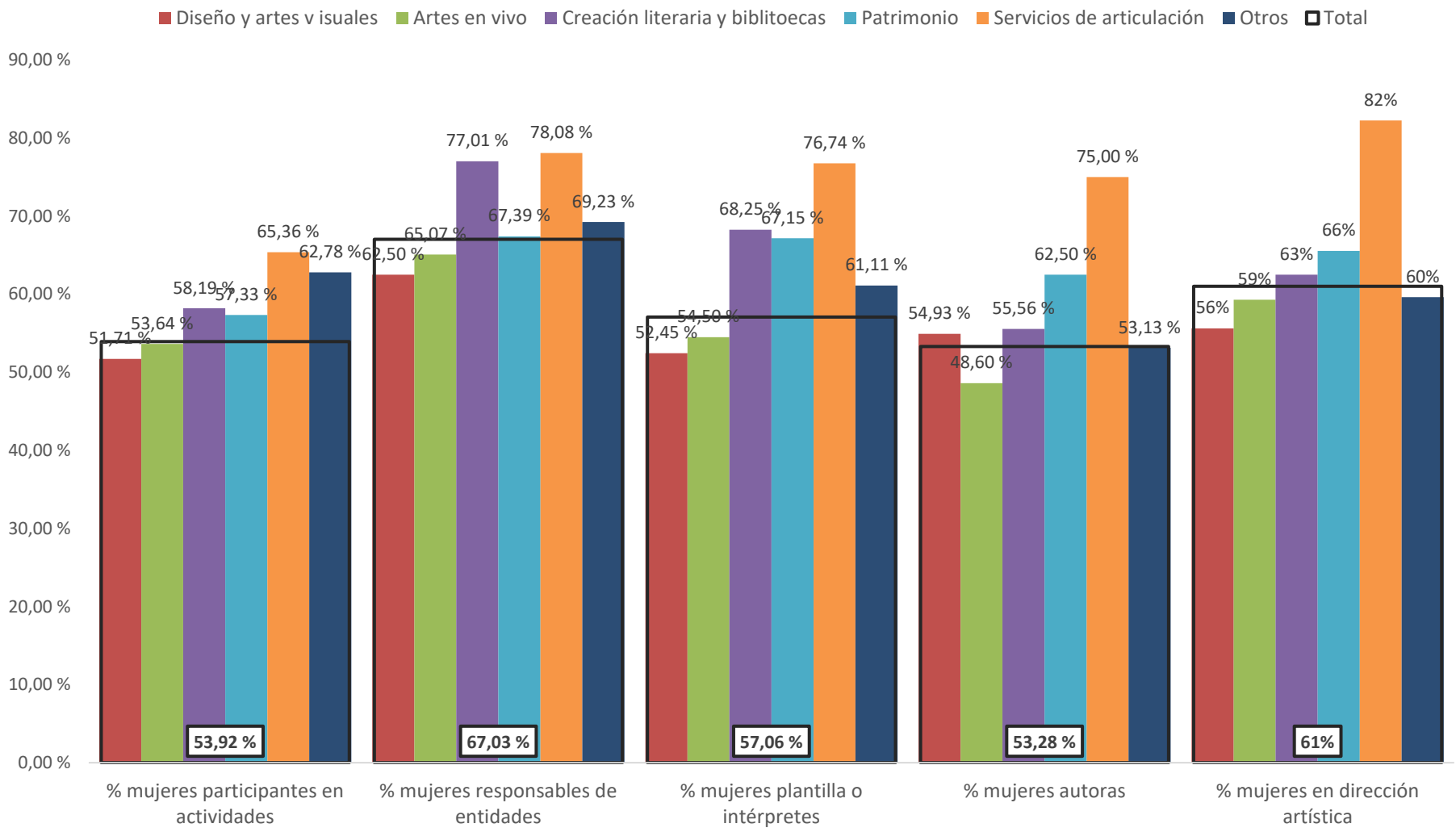
Patrimonio cultural



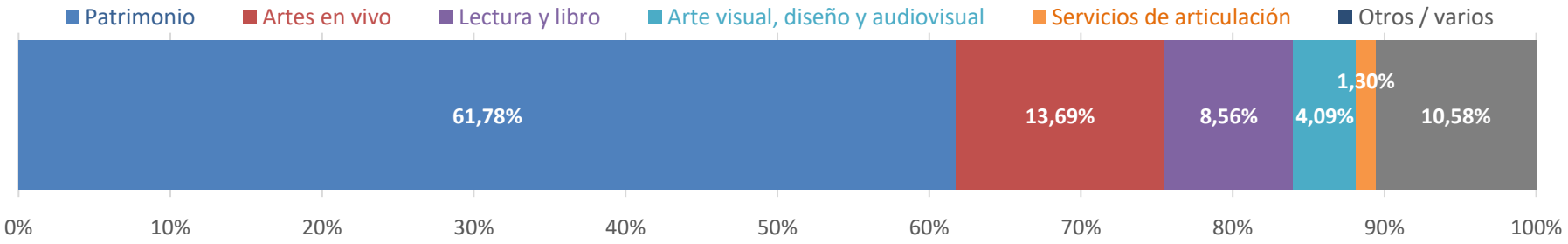
Creación literaria y bibliotecas



Porcentaje de mujeres en distintas dimensiones según sectores culturales



Sectores y subsectores:



Arqueología	27,26%
Museos	23,28%
Patrimonio arquitectónico	19,00%
Patrimonio histórico-artístico	15,26%
Patrimonio arqueológico	10,70%
Archivística	3,28%
Historiografía	0,68%
Patrimonio inmaterial	0,51%

Música	40,30%
Teatro	42,41%
Multidisciplin.	12,98%
Magia	7,29%
Danza	4,08%
Circo	2,35%

Bibliotecas	76,68%
Servicios e industrias literarias	11,86%
Literatura escrita / oral - bertsolarismo	10,08%
Editoriales	1,38%

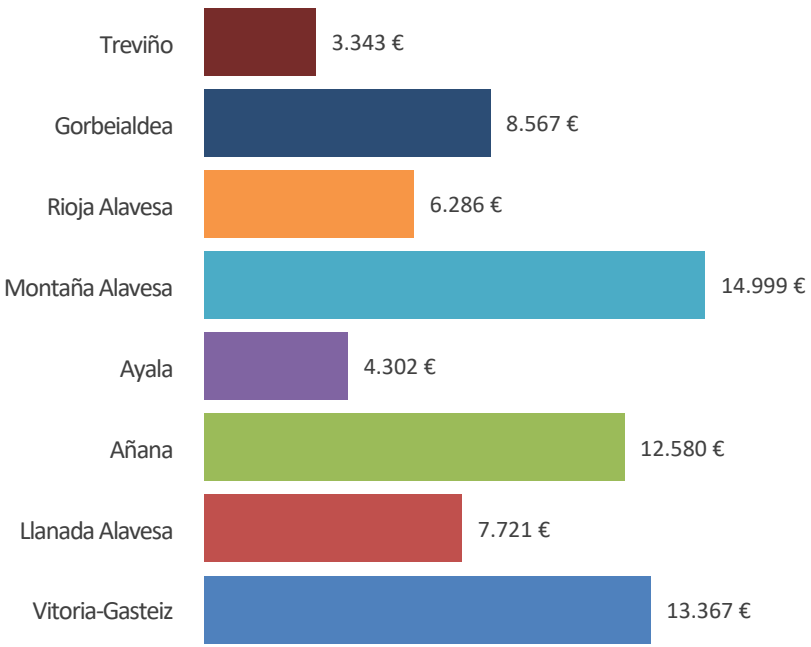
Plásticas	49,21%
Audiovisuales	46,60%
Arte de los nuevos medios	2,62%
Diseño gráfico	1,57%

Organización y producción de eventos	55,93%
Consultoría y gestión	20,34%
Mediación	15,25%
Educación (formal y no formal)	8,47%

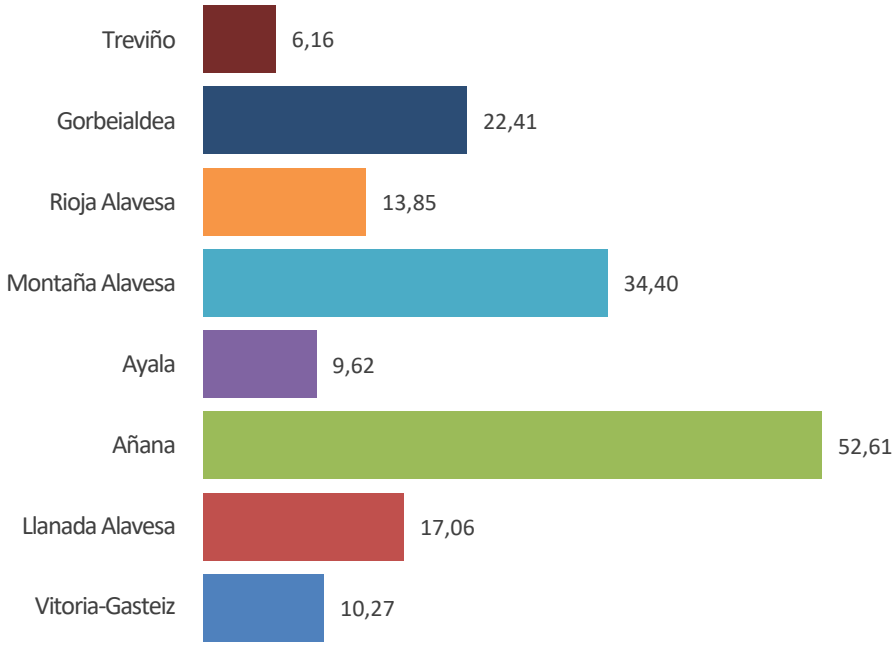
Línea 2: Derecho a la Cultura desde el Territorio

Distribución del gasto y número de actividades en las Cuadrillas alavesas

Gasto por cada 1.000 habitantes

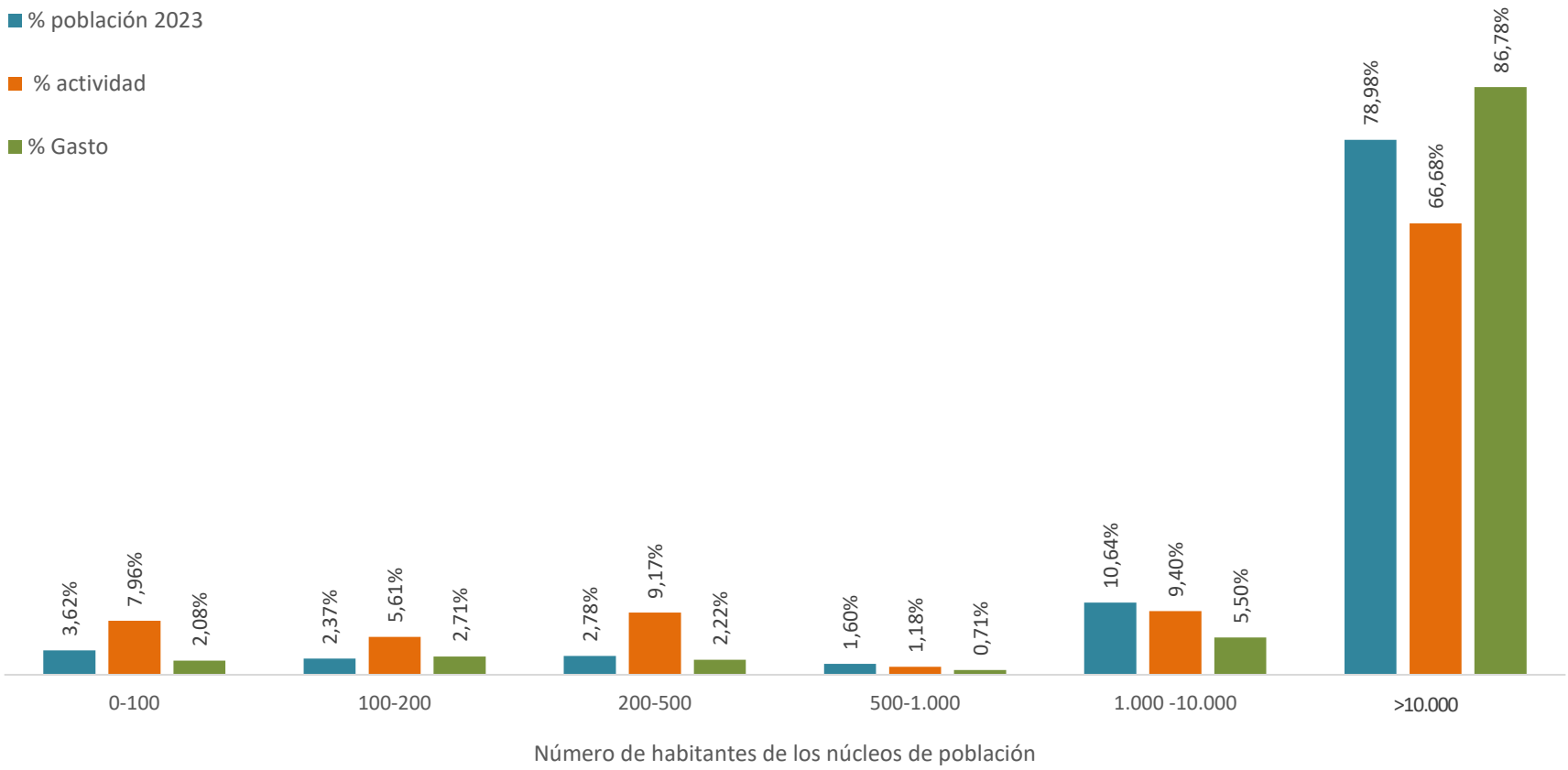


Número de actividades por 1.000 habitantes

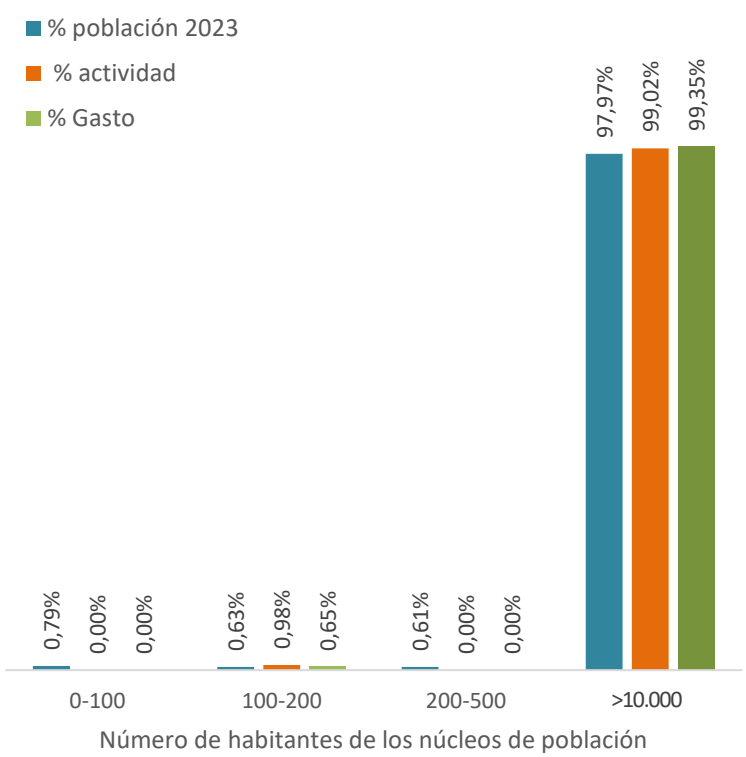


Peso de las actividades y gasto en los núcleos de población. Programación cultural, creación y formación.

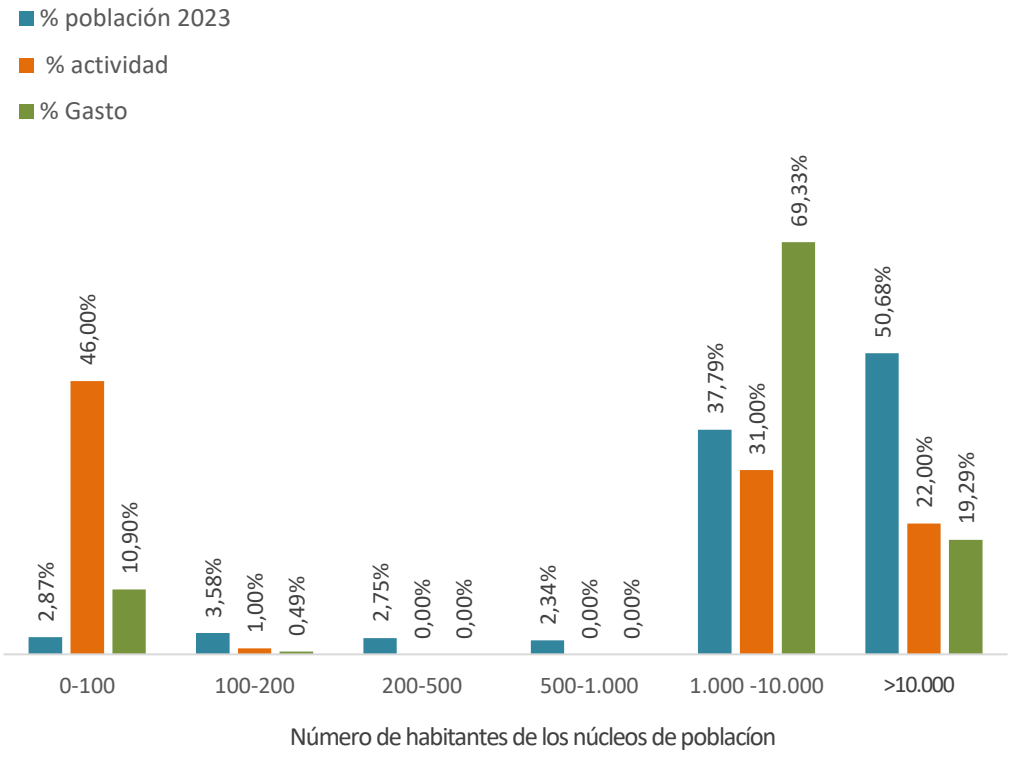
Territorio Histórico de Álava y Enclave de Treviño



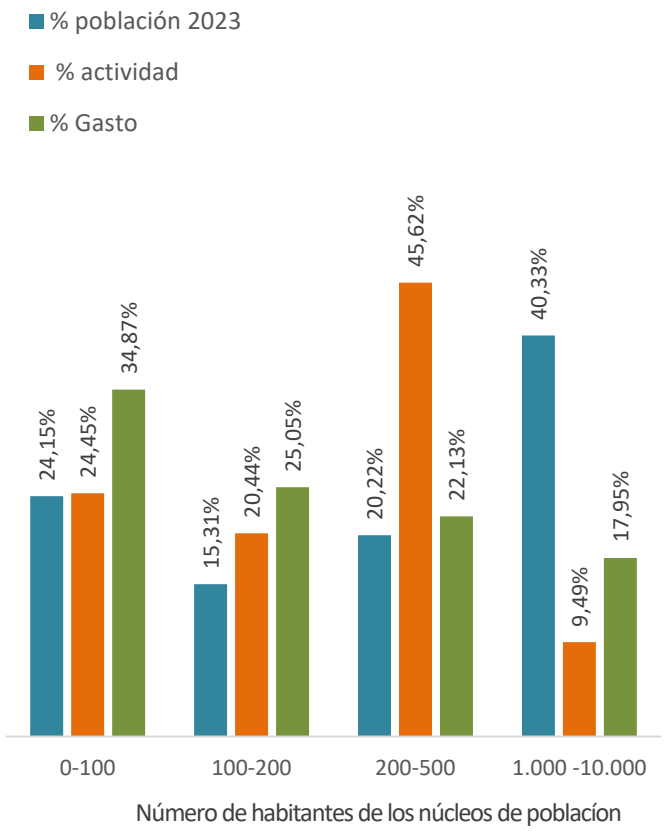
Cuadrilla de Vitoria-Gasteiz



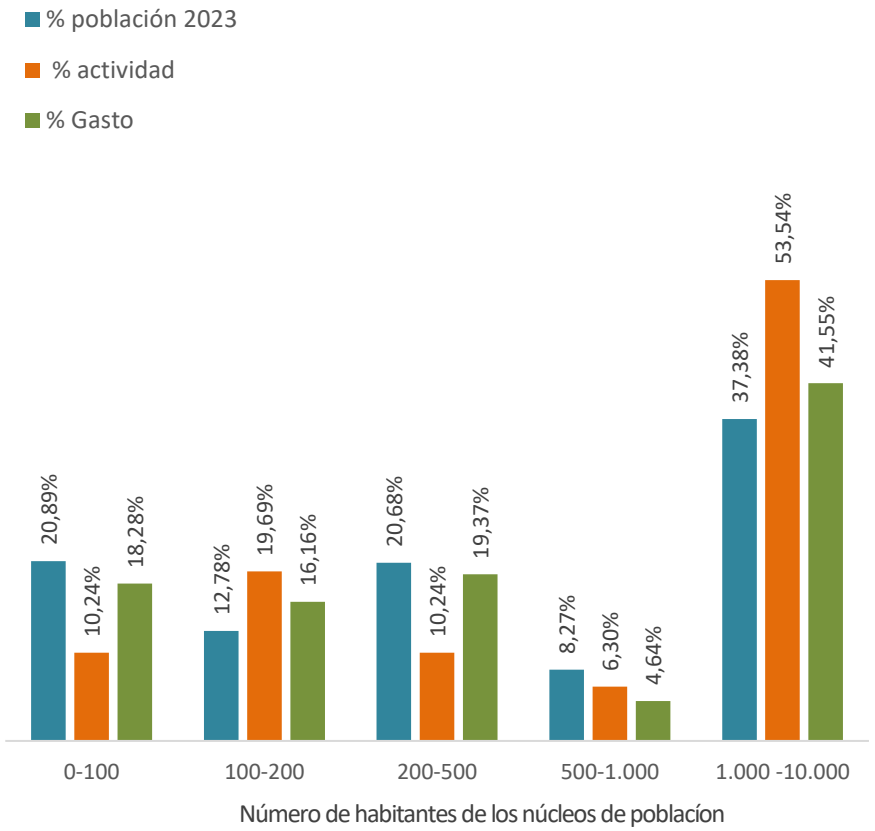
Cuadrilla de Ayala



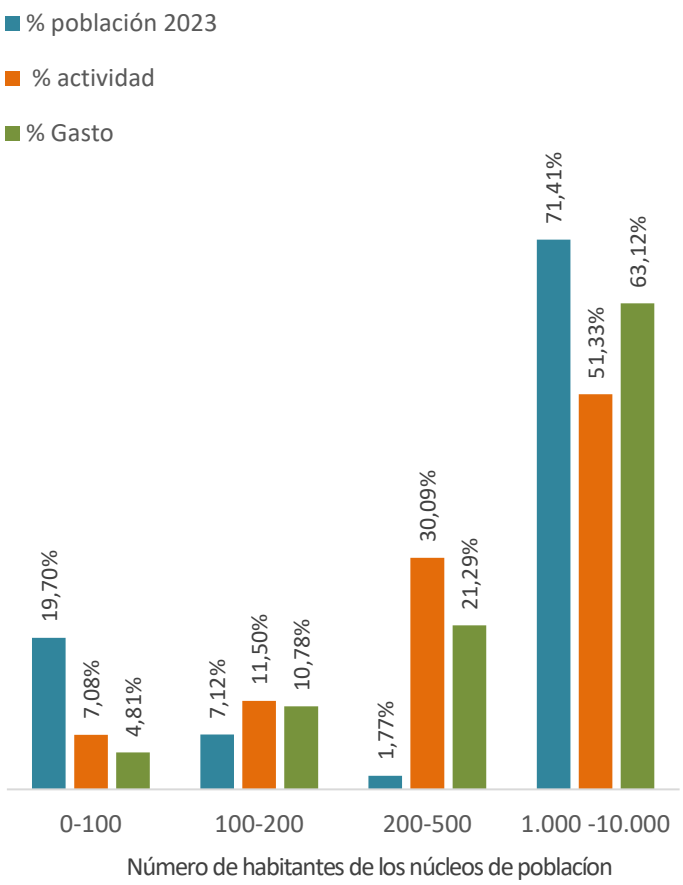
Cuadrilla de Añana



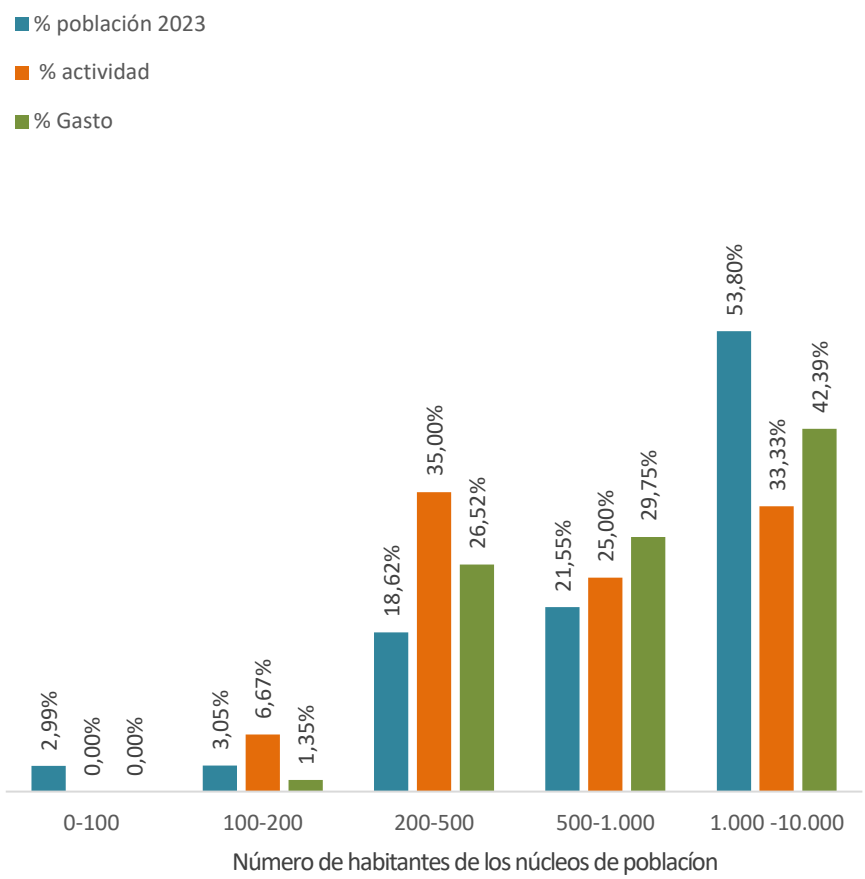
Cuadrilla de Gorbeialdea



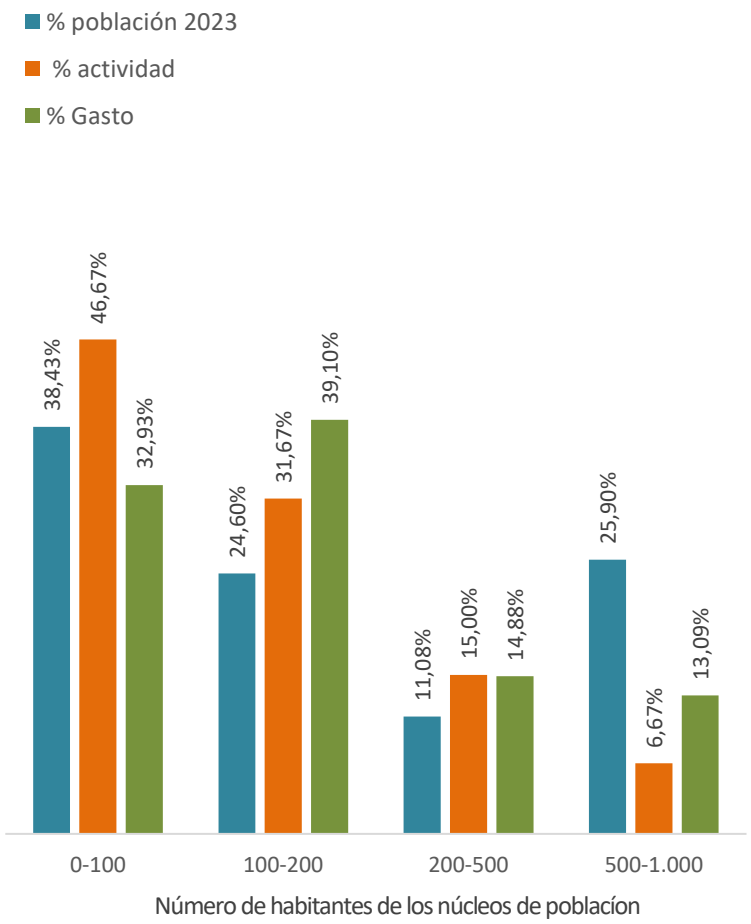
Cuadrilla de La Llanada Alavesa



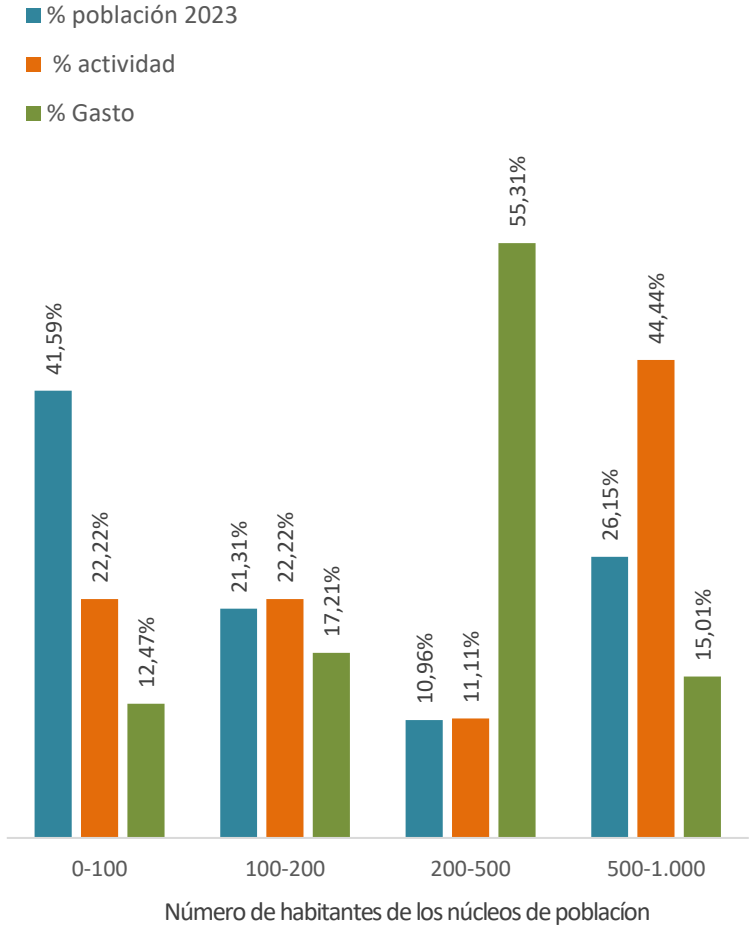
Cuadrilla de Rioja Alavesa



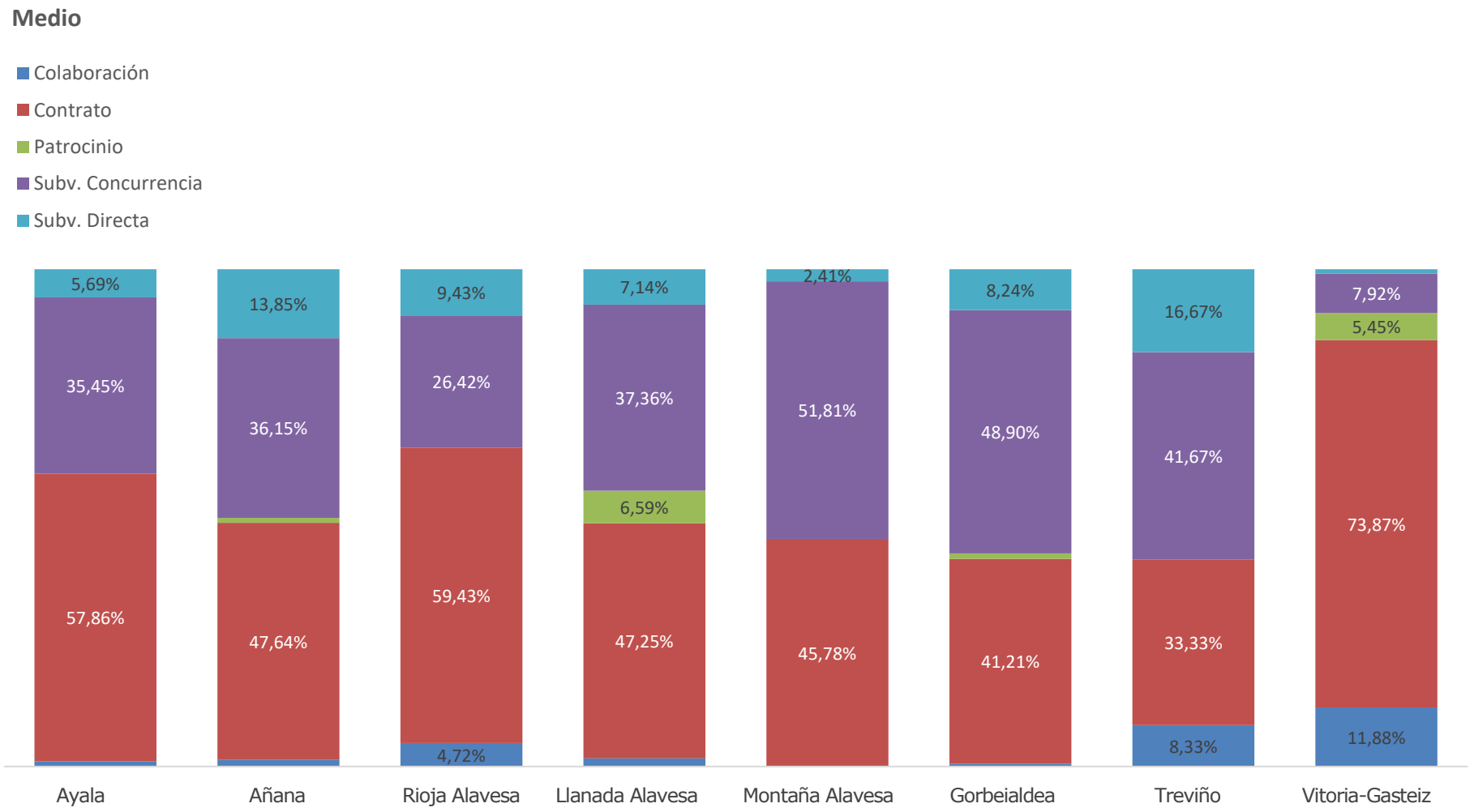
Cuadrilla de Montaña Alavesa



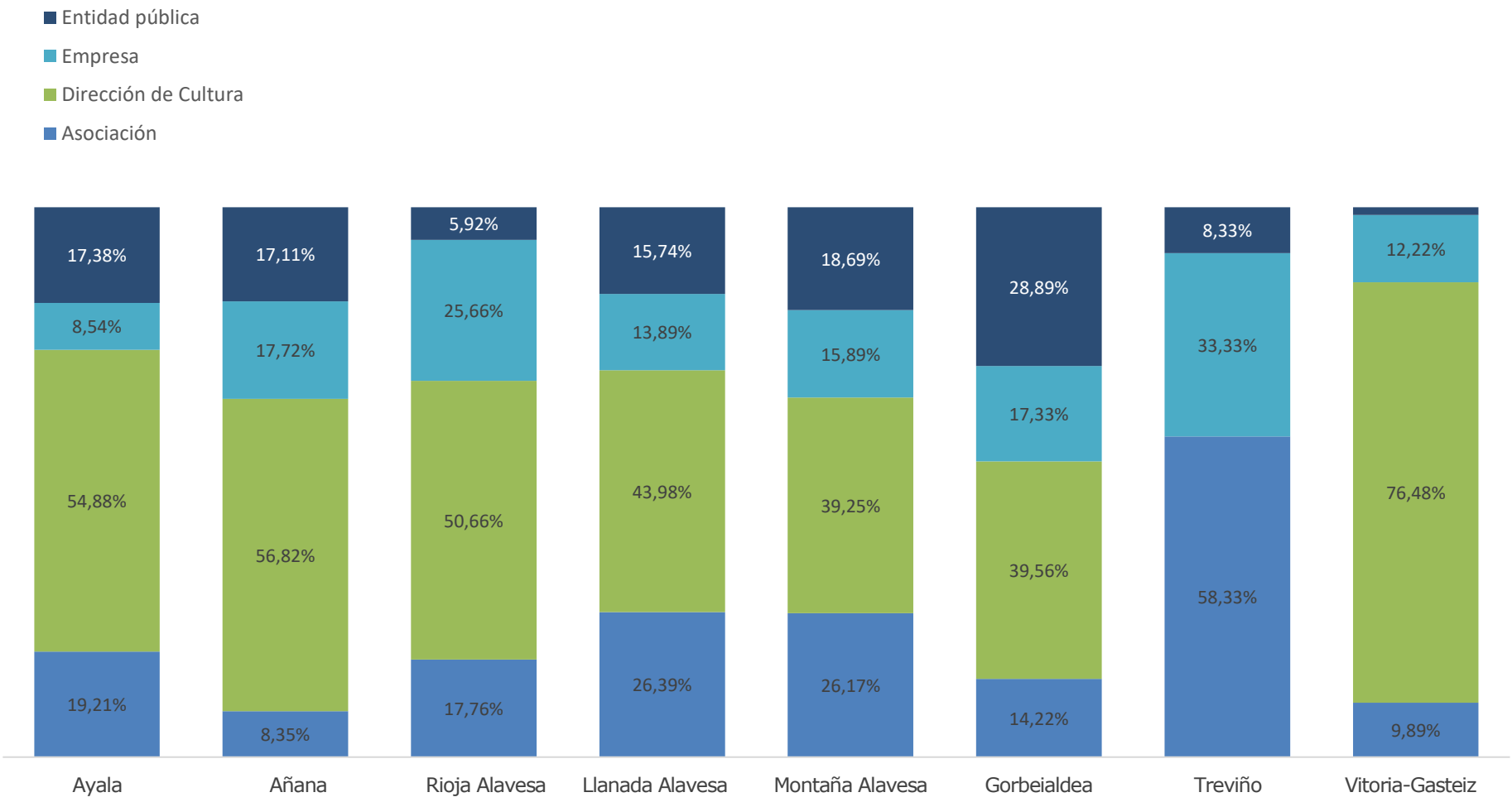
Enclave de Treviño



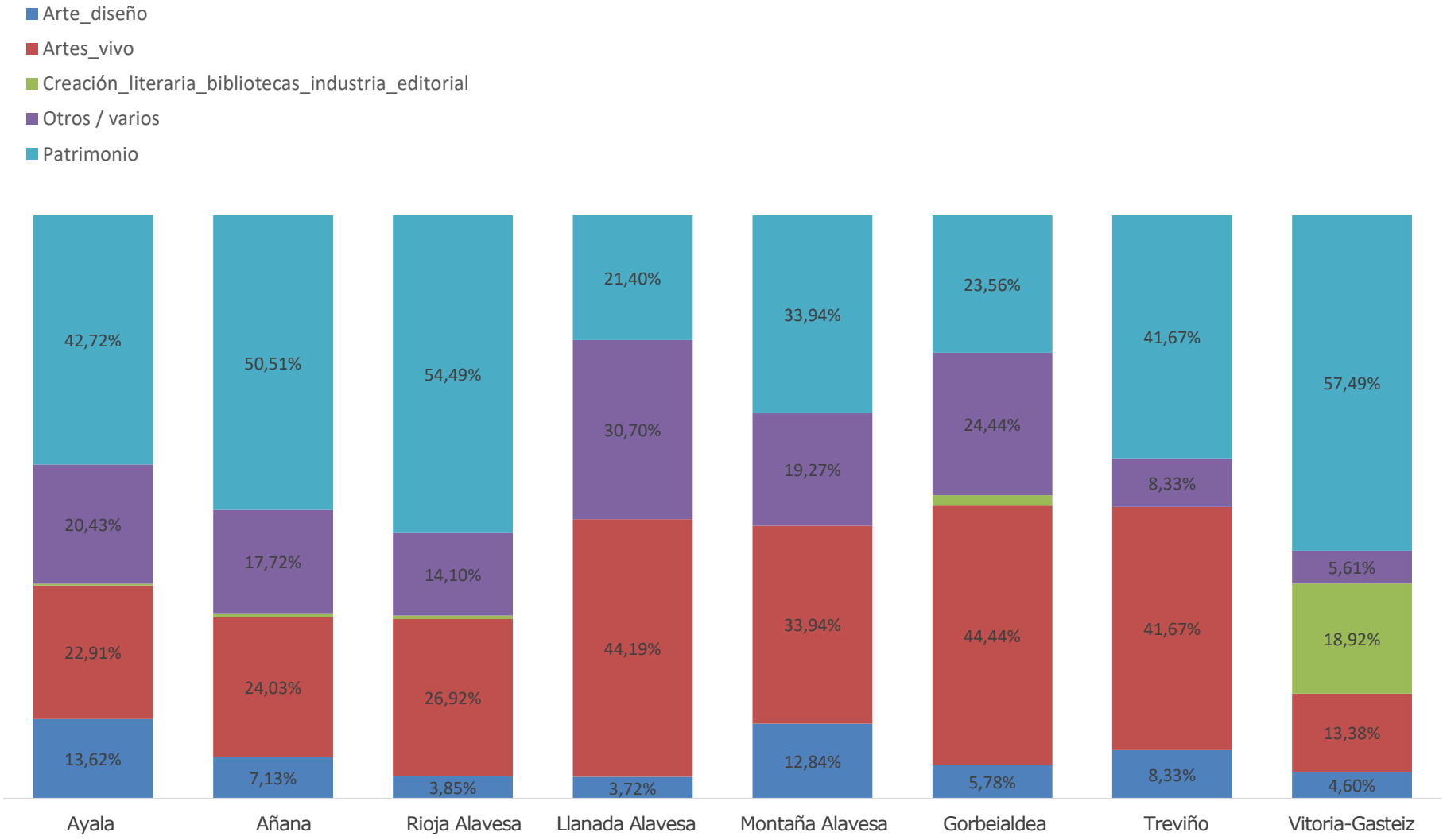
Actividades de las cuadrillas: medio, entidad gestora y sector cultural



Entidad gestora



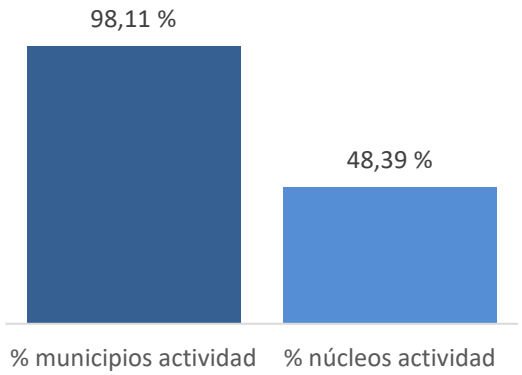
Sector cultural



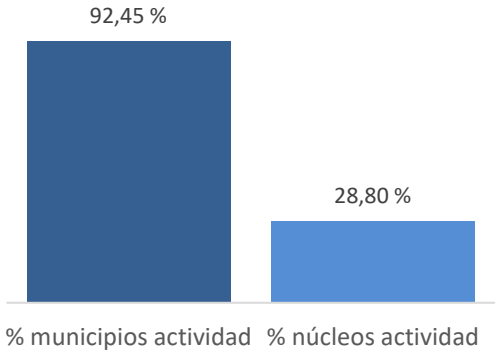
Porcentaje de municipios y núcleos de población con al menos una actividad

(53 municipios y 485 núcleos de población)

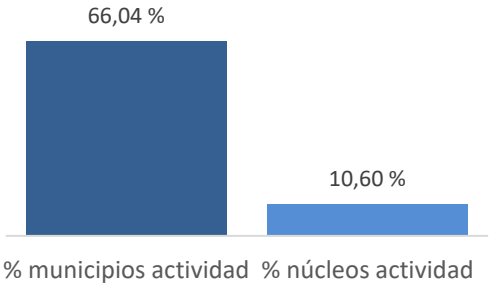
Total



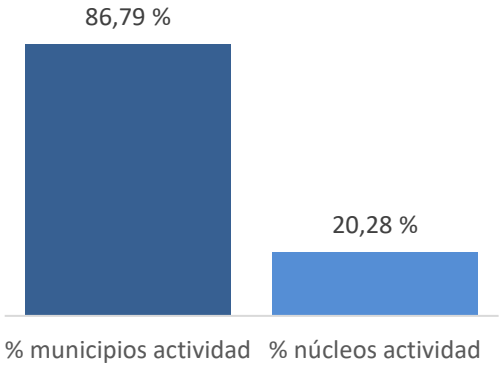
Programación cultural



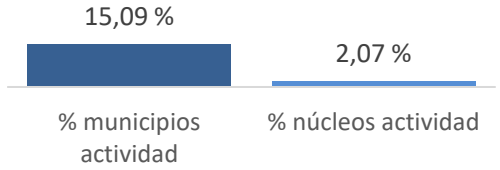
Artes visuales y diseño



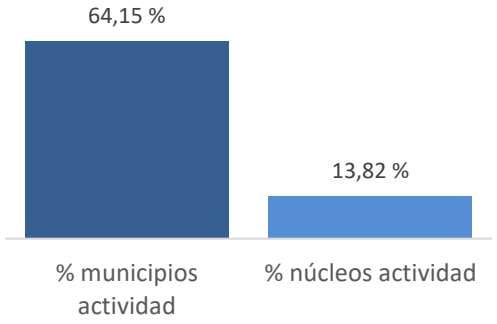
Artes en vivo



Lectura y libro

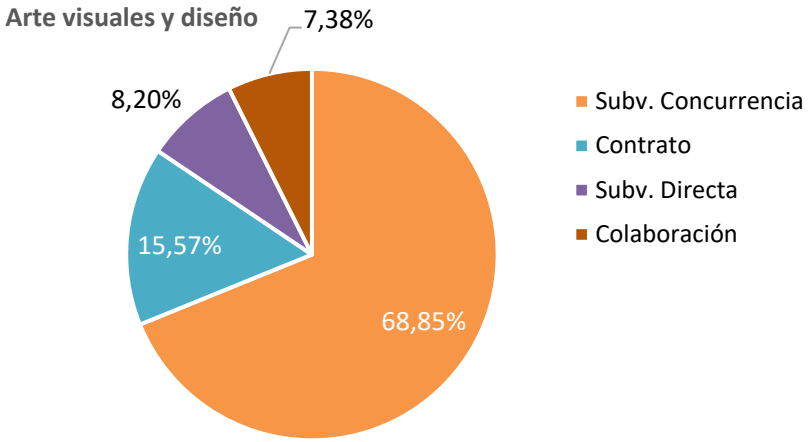


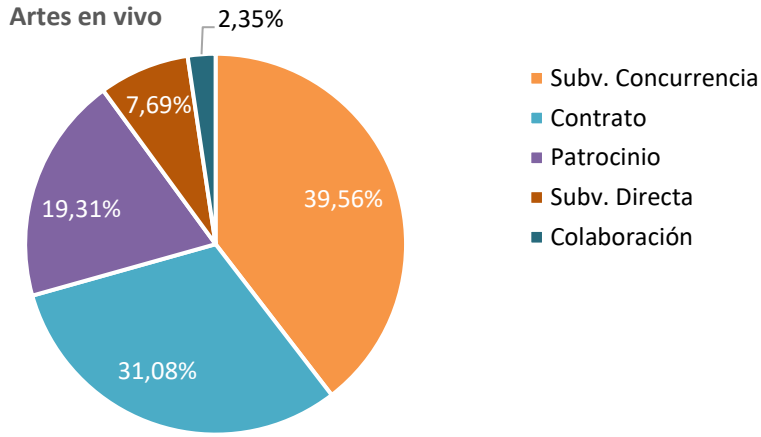
Patrimonio cultural



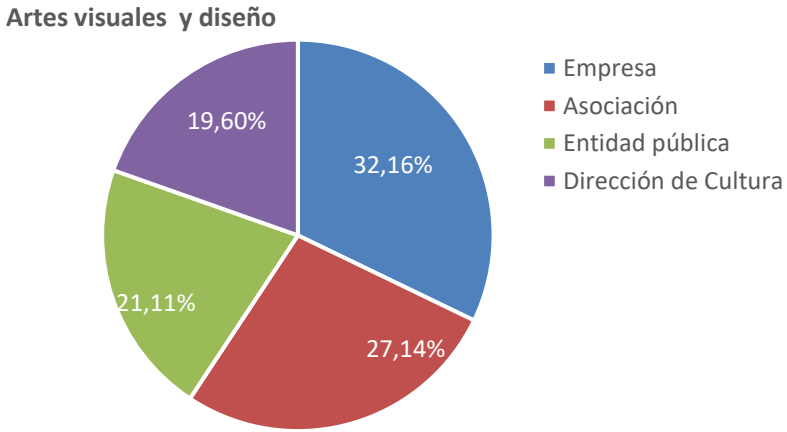
L3 Derecho a la Creación

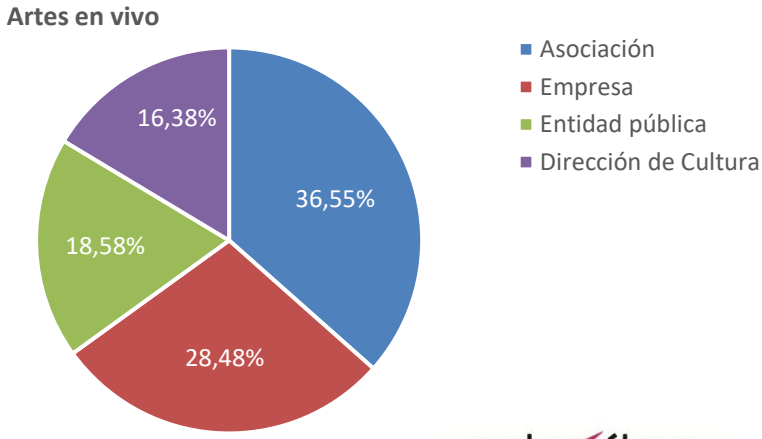
Porcentaje de actividades según medio y sector cultural:





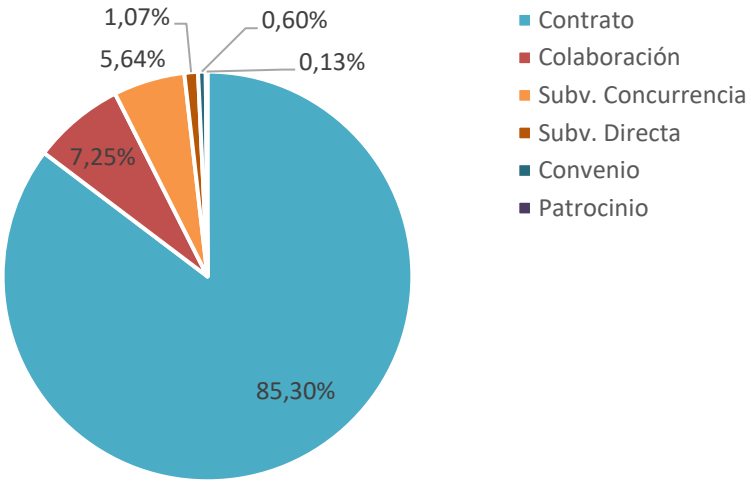
Actividades según entidad gestora y sector cultural



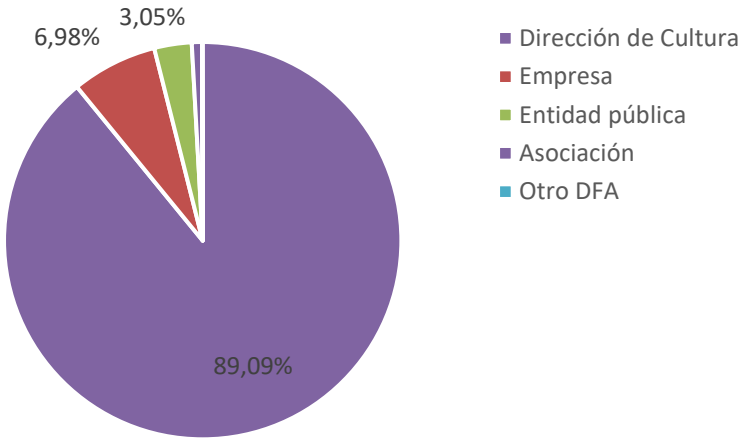


L4 Derecho a la Memoria

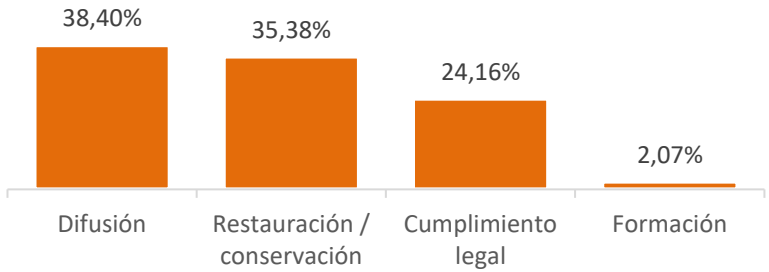
Actividades según medio



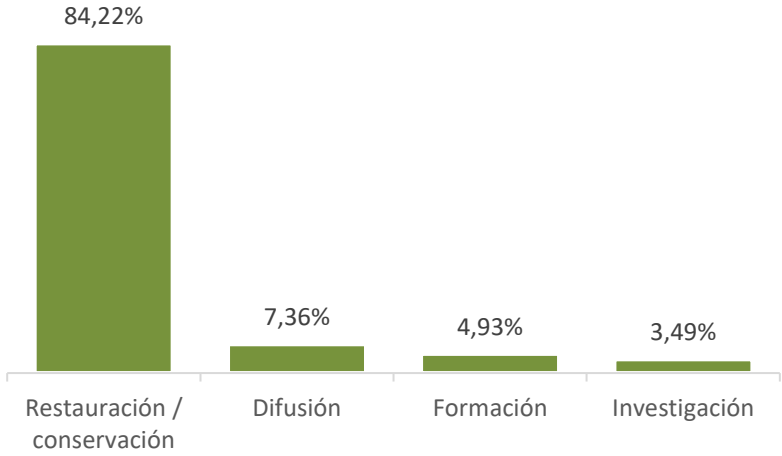
Actividades según entidad gestora



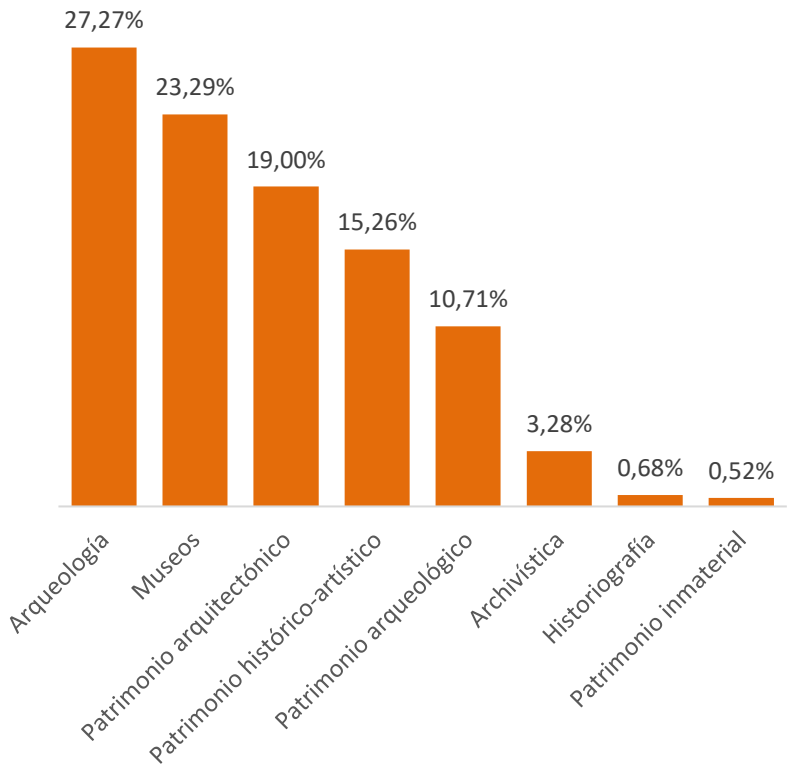
Actividades según finalidad



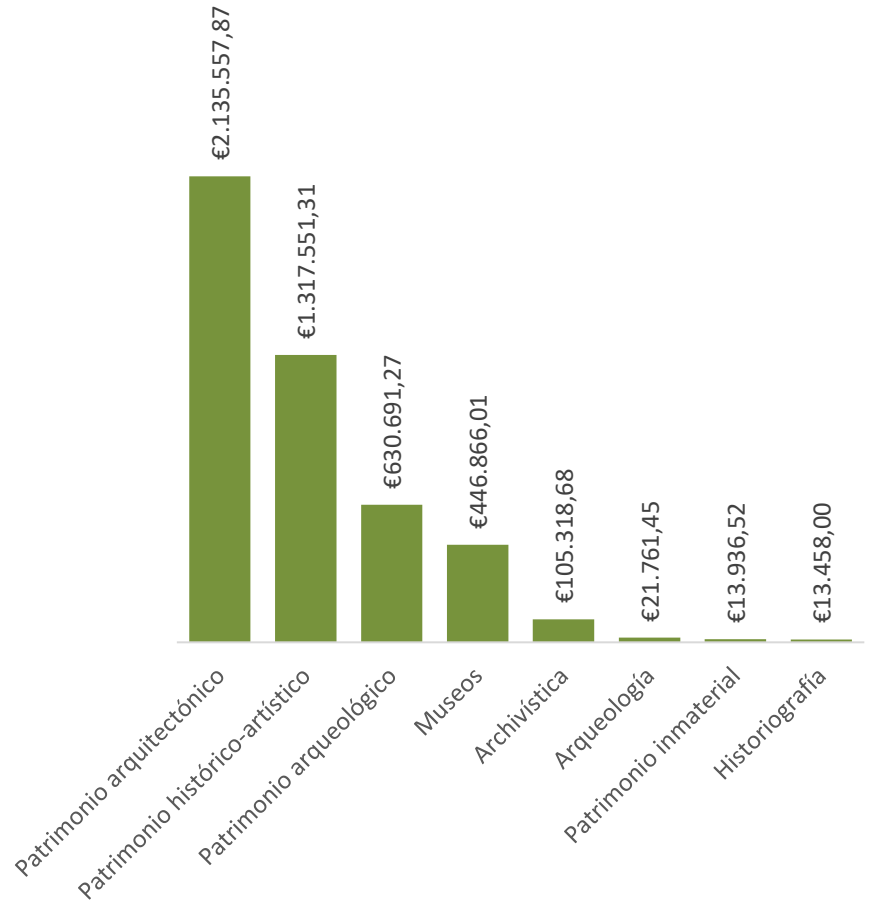
Gasto según finalidad



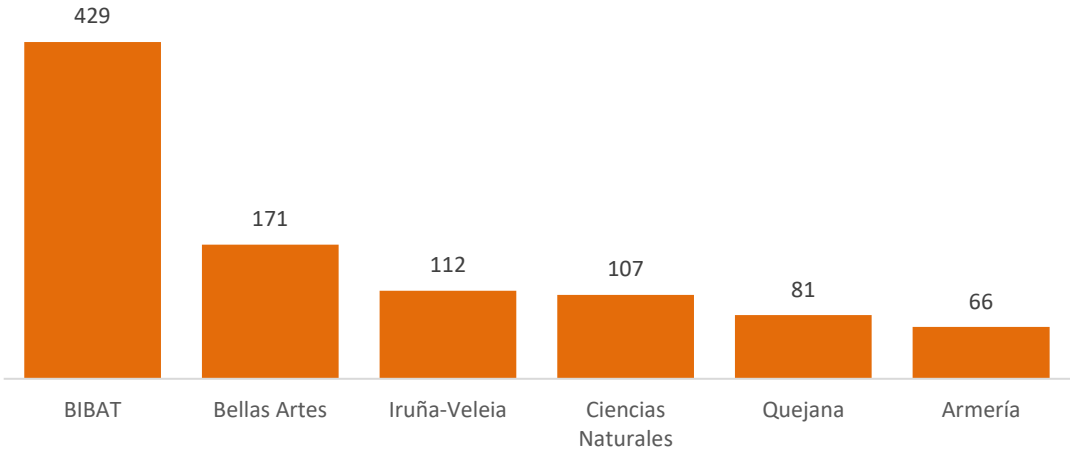
Actividades por subsector



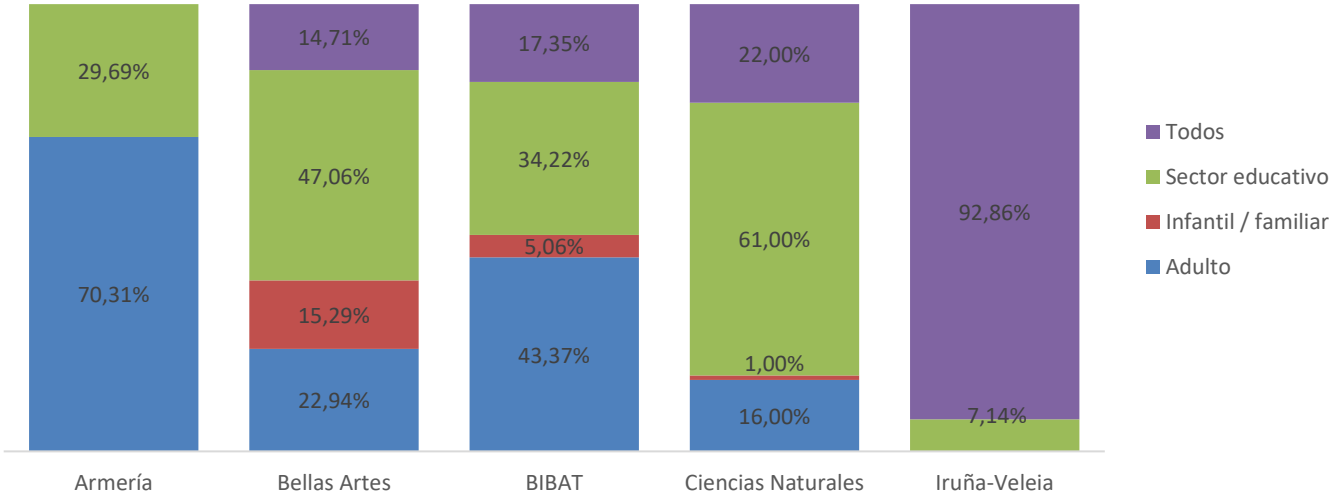
Gasto por subsector



Número de visitas guiadas y talleres

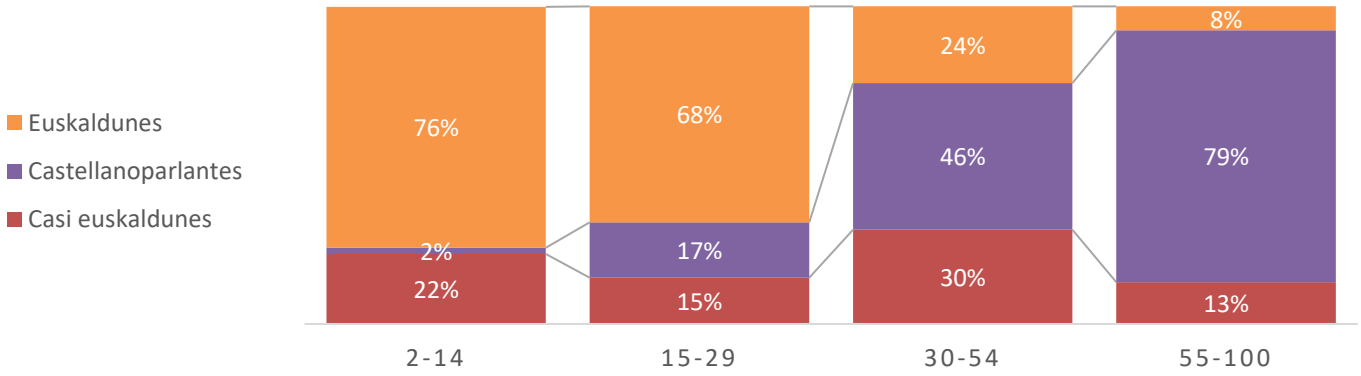


Visitas y talleres por tipo de público

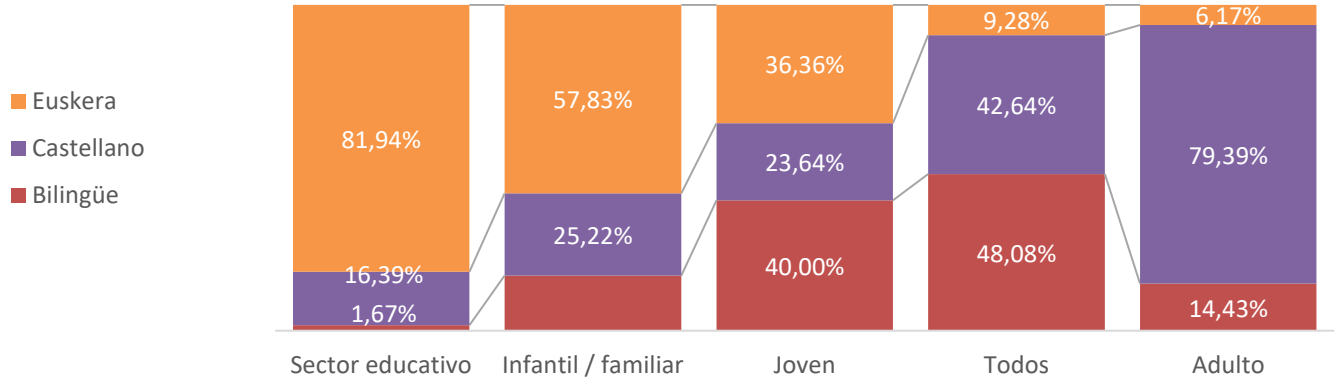


L6 Derechos Lingüísticos

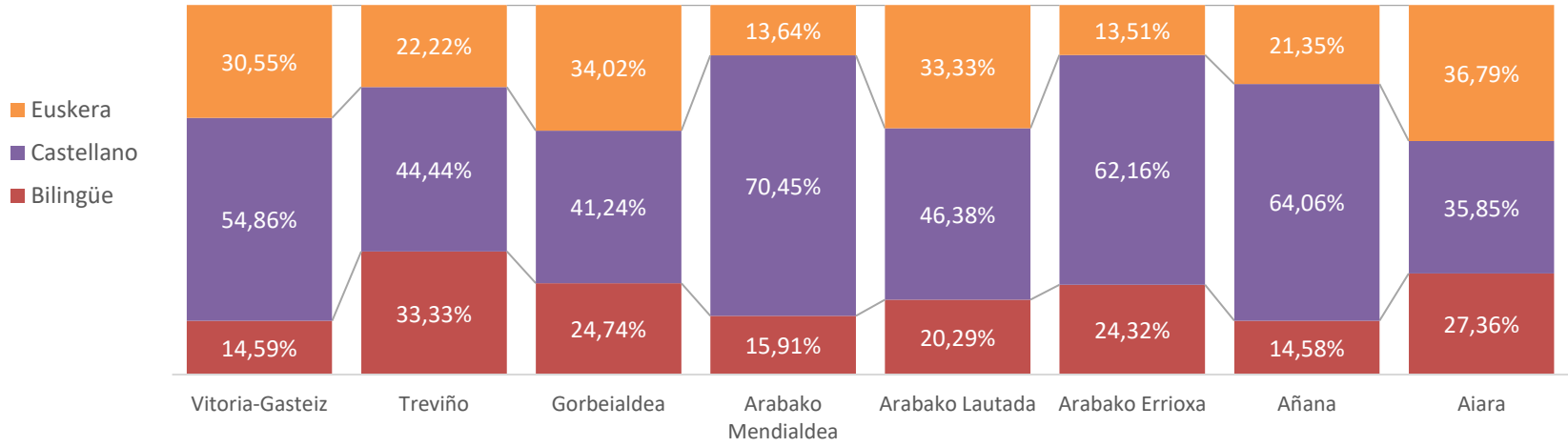
Conocimiento del euskera en Álava por tramos de edad (Eustat 2021)



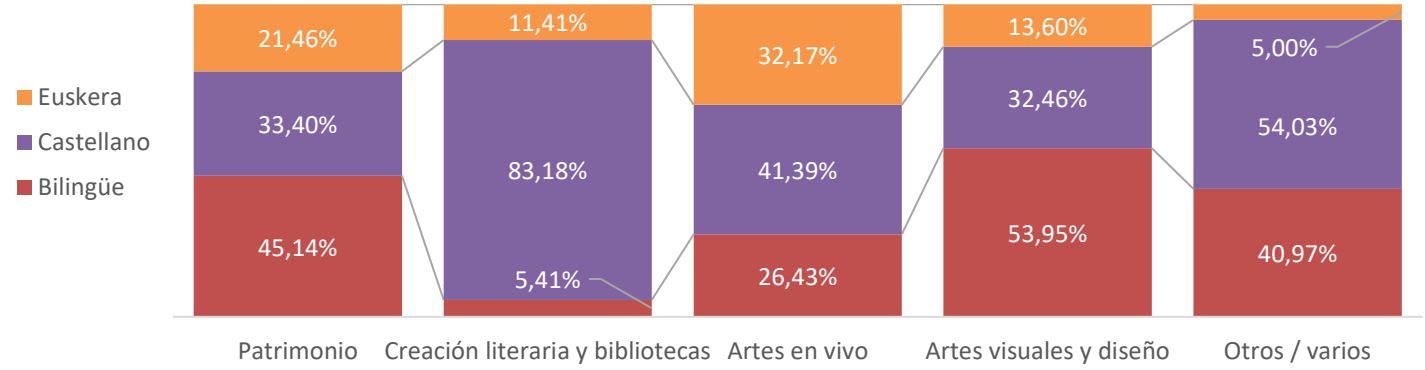
Idioma por tipo de público participante



Idioma actividades de la progamación cultural según cuadrilla



Idioma actividades según sector



Idioma actividades según medio

